



**H. AYUNTAMIENTO
SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG, VILLA ALTA, OAXACA
2011 - 2013**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	7
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8
1. FORMULACION DEL PLAN	9
1.1 Justificación.	9
1.2 Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal.....	10
1.3. Marco jurídico.	11
1.4. Marco metodológico.	11
2. DIAGNOSTICO DE SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	12
Lo que hoy Somos, Nuestra Historia y Nuestros Orígenes.	12
2.1. EJE AMBIENTAL	13
2.1.1. Delimitación del Territorio.....	13
2.1.2. Características Generales del Territorio.....	15
2.1.3. Estados de los Recursos.	19
2.1.4. Patrón de asentamientos humanos.	20
2.1.5. Manejo y tratamiento de residuos.....	21
Problemática encontrada.....	21
2.2. EJE SOCIAL.....	22
2.2.1 Actores Sociales.....	22
2.2.2. Organización Política.....	23
2.2.3. Presencia de Instituciones en el Municipio.....	24
2.2.4. Relación entre Otros Actores.	24
2.2.5. Expresiones de Liderazgo.....	25
2.2.6. Relaciones de poder.....	25
2.2.7. Tendencias de Desarrollo de las Organizaciones.	25
2.2.8. Tenencia de la Tierra.	25
2.2.9. Infraestructura de Servicios Básicos, ligada a Actores Involucrados.	25
Problemática encontrada.....	27
2.3. EJE HUMANO	28
2.3.1. Aspectos relevantes de la población.	28
2.3.1.1. Dinámica poblacional.....	28

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.3.1.2.	<i>Crecimiento Intercensal.....</i>	29
2.3.1.3.	<i>Población indígena.....</i>	29
2.3.1.4.	<i>Principales grupos de edad y sexo.....</i>	30
2.3.1.5.	<i>Localidades que integran el municipio.....</i>	31
2.3.1.6.	<i>Patrón y efectos de Migración.....</i>	31
2.3.2.	<i>Telecomunicaciones.....</i>	32
2.3.3.	<i>Caminos y carreteras.....</i>	32
2.3.4.	<i>Abasto rural.....</i>	33
2.3.5.	<i>Vivienda.....</i>	33
2.3.6.	<i>Educación.....</i>	35
2.3.7.	<i>Salud.....</i>	36
2.3.8.	<i>Población en condición de pobreza.....</i>	37
2.3.9.	<i>Aspectos de Capacitación; Necesidades de Capacitación.....</i>	38
2.3.10.	<i>Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....</i>	38
2.3.11.	<i>Religión.....</i>	39
2.3.12.	<i>Costumbres.....</i>	40
2.3.13.	<i>Música.....</i>	41
2.3.14.	<i>Gastronomía.....</i>	42
2.3.15.	<i>Vestimenta indumentaria.....</i>	43
2.3.16.	<i>Lengua.....</i>	43
2.3.17.	<i>Artesanías.....</i>	44
2.3.18.	<i>Fomento y desarrollo de la Cultura Indígena.....</i>	44
	<i>Problemática encontrada.....</i>	44
2.4.	EJE ECONÓMICO.....	44
2.4.1.	<i>Sistemas de Producción.....</i>	45
2.4.2.	<i>Sistema Producto (Análisis de la Cadena Productiva).....</i>	49
2.4.3.	<i>Infraestructura productiva.....</i>	50
2.4.4.	<i>Ventajas competitivas del municipio.....</i>	50
	<i>Problemática Detectada.....</i>	50
2.5.	EJE INSTITUCIONAL.....	51
	<i>Imagen 13. Palacio Municipal de San Cristóbal Lachirioag.....</i>	51
2.5.1.	<i>Nuestra capacidad administrativa como municipio.....</i>	51

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.5.2.	<i>Participaciones y aportaciones federales.</i>	52
2.5.3.	<i>Estructura y delimitación de funciones del ayuntamiento.</i>	52
2.5.4.	<i>Infraestructura y equipo municipal.</i>	53
2.5.5.	<i>Reglamentación municipal.</i>	53
2.5.6.	<i>Prestación de servicios y su calidad.</i>	53
2.5.7.	<i>Ingresos propios.</i>	54
2.5.8.	<i>Transparencia y Acceso a la Información Pública.</i>	54
2.5.9.	<i>Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y la Contraloría Social.</i>	54
2.5.10.	<i>Fortalecimiento de las Relaciones Intergubernamentales.</i>	54
	<i>Problemática Detectada.</i>	54
2.6.	<i>Identificación de Problemas Detectados en el Municipio.</i>	54
2.7.	<i>Priorización de Problemas.</i>	55
2.8.	<i>Árbol de problemas y soluciones.</i>	56
2.9.	<i>Escenario Tendencial.</i>	68
2.10.	<i>Escenario Deseado.</i>	68
2.11.	<i>Matriz de Soluciones Estratégicas.</i>	69
3.	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	75
	PROPOSITO DEL PLAN.	75
3.1.	<i>Visión.</i>	75
3.2.	<i>Misión.</i>	76
3.3.	<i>Objetivos Generales de Desarrollo.</i>	76
3.4.	<i>Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.</i>	77
	PROYECTO 1.	78
	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD.	78
	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO.	78
	INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.	78
	DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	78
	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES.	78
	SECRETARIAS FEDERALES.	78
3.5.	<i>Involucrados en el Plan.</i>	78
	PROYECTO 2.	79
	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD.	79

INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO	79
INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.....	79
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	79
DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES.....	79
SECRETARIAS FEDERALES.....	79
PRODUCTORES	79
PROYECTO 3.....	80
INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	80
INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO	80
INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.....	80
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	80
DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES.....	80
SECRETARIAS FEDERALES.....	80
PROYECTO 4.....	81
INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	81
INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO	81
INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.....	81
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	81
DEPENDENCIAS O SECRETARIAS TATALES.....	81
SECRETARIAS FEDERALES.....	81
PROYECTO 5.....	82
INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	82
INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO	82
INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.....	82
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	82
DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES.....	82
SECRETARIAS FEDERALES.....	82
PROYECTO 6.....	83
INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	83
INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO	83
INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.....	83
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	83

DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES.....	83
SECRETARIAS FEDERALES.....	83
3.6. Líneas de Acción.	84
3.7. Programa de actividades para la Implementación de Proyectos.	91
• Reunión del CMDRS.....	97
• Elaboración del estatuto municipal sobre el uso de los recursos naturales.....	97
Presidente	97
Regidor de Educación y Salud y C.M.D.R.S.....	97
Hojas	97
• Reunión del CMDRS.....	97
Presidente y C.M.D.R.S.....	98
Acta de integración del comité.....	98
• Asamblea del pueblo.....	99
Regidor de Educación y Salud y C.M.D.R.S.....	99
• Arboles.....	99
3.8. Evaluación y Seguimiento de la Ejecución del Plan.	124
3.9. Valoración de los Recursos Internos del Municipio.	124
ANEXOS.....	125
Acta de cabildo para la aprobación y validación del plan municipal de desarrollo.....	125
Acta de consejo de desarrollo municipal para la aprobación y validación del plan municipal de desarrollo.	125

INTRODUCCIÓN

La vida de un Municipio y de cualquier estado o país, está fundamentada, por cada una de las actividades que realizan los habitantes que lo integran, los cuales constantemente buscan mejorar sus condiciones de vida, pero para el logro de esta condición es necesario, identificar las carencias que persisten y darle solución a cada una de ellas.

Para ello el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable, consolidar la gobernabilidad democrática y que conduzca hacia el bienestar social, la identificación de infraestructura, proyectos de desarrollo económico, acciones de fomento que requieren realizar para abatir la pobreza y la marginación, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas.

Siendo este un documento base para la toma de cada una de las decisiones, que busquen el desarrollo del municipio de San Cristóbal Lachirioag, lo cual es un elemento fuerte que vincula aspectos básicos del municipio, para que nuestra población futura tenga un mejor porvenir.

En la incorporación del plan, se da cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que en el proceso de planeación se debe de propiciar la participación de todos los sectores de la población y que es facultad y obligación del municipio formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo.

Para proceder a su elaboración es necesario realizar un diagnóstico el cual contiene 5 ejes que son; diagnóstico participativo, con enfoque multidisciplinario que permita identificar a través de un estudio preliminar el comportamiento y situación actual de los ejes temáticos: ambiental, económicos, social, humano e institucional.

En base a este estudio, se planea y programa un plan de acción para el desarrollo rural, por lo tanto, el diagnóstico debe ir confiable, participativo, democrático, equitativo e incluyente. El diagnóstico contiene el análisis de los estudios realizados en los siguientes ejes: Eje Ambiental, Económico, Social, Humano e Institucional.

Del cual podemos deducir que este documento contiene nuestra situación actual, nuestras aspiraciones de desarrollo, así como, los objetivos, las líneas de acción y las estrategias que nos permitan alcanzar y hacer realidad los programas, proyectos y acciones de los tres niveles de gobierno que requiere el municipio, todo con la finalidad de ofrecer mejores servicios para el bienestar de la comunidad.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con la certeza de saber del estado de mi pueblo, sus necesidades más apremiantes y a los habitantes en general, porque vivo y soy parte de esta comunidad indígena.

Mi gran interés por Lachirioag me ha permitido y conducido a involucrarme en la problemática y en sus posibilidades de desarrollo, al conocer la fortaleza de mi gente.

Es por ello que tengo el gusto de presentar a los habitantes de San Cristóbal Lachirioag, un documento trabajado con el Cabildo, el Consejo Municipal y los representantes de algunos grupos y organizaciones productivas que operan en el municipio, el Plan Municipal de Desarrollo, producto de constante esfuerzo y el trabajo de todos los que participaron en la elaboración de dicho documento, tratando de manifestar las necesidades y demandas de mi gente.

He participado y estoy convencido de que el Municipio de San Cristóbal Lachirioag tiene la posibilidad de avanzar, con la unidad de los ciudadanos, anteponiendo los intereses de grupos y particulares, sin lugar a duda con la fuerza de nuestro pueblo.

La participación de la gente en este proceso de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo nos muestra ese apoyo y esfuerzo para concentrar y priorizar las acciones más importantes y urgentes, me da la oportunidad de comprender la realidad de mi pueblo y me permite proyectar y buscar las soluciones a los problemas presentados y así garantizamos a mi comunidad el mayor y mejor provecho de nuestros recursos; con esto propongo visualizar el mejor camino para San Cristóbal Lachirioag con el empeño, compromiso compartido y dedicación conducir a mi pueblo por el camino del desarrollo.

1. FORMULACION DEL PLAN

1.1 . Justificación.

La situación actual que atraviesa el Estado de Oaxaca y los municipios que la integran, se ha visto enmarcado por una serie de sucesos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales que han afectado la existencia del mismo.

La preocupación por alcanzar mejores niveles de vida, de desarrollo económico y social para los municipios se han convertido en un reto tanto para el gobierno federal, estatal y para el propio municipio, que en coordinación con las instituciones promotoras buscan alcanzarlo, sobre todo para atender las demandas sociales más apremiantes de la población en términos de alimentación, salud, vestido, vivienda, educación y empleo.

El estado de Oaxaca posee una extensión territorial de 9.5 millones de hectáreas, de los cuales 3.3 están cubiertos por bosques de clima templado y bosques tropicales y 2.8 de selvas altas, medianas y bajas. En el territorio de Oaxaca se encuentran tres grandes sierras: la Sierra Madre del Sur, que se extiende a lo largo del Pacífico con una longitud de 1, 200 kilómetros; la Sierra Madre Oriental –también conocida como Sierra de Oaxaca- , con una longitud de 300 kilómetros; y la Sierra Atravesada, que tiene una longitud de 250 kilómetros; se caracteriza por tener una accidentada orografía que torna difícil los accesos a las diferentes poblaciones rurales, principalmente en la temporada de lluvias.

El municipio de San Cristóbal Lachirioag se encuentra localizado dentro de la Sierra Norte, el cual la mayor parte de su superficie está cubierta por superficie forestal y de recursos naturales, los cuales contribuyen a generar perspectivas de desarrollo mediante el uso racional de los mismos.

La región acusa serios problemas de emigración, baja eficiencia educativa, salud comunitaria y reproductiva, falta de apoyo a la cadena productiva del café por mencionar algunos de ellos. Estos problemas se convierten en los rectores principales de pobreza y marginación o bien elementos causativos para un flujo migratorio permanente de los habitantes de la región.

Lograr la autosuficiencia alimentaria y el pleno empleo, sustentado en el potencial de sus recursos naturales y en un marco de armonía y concertación social, ha de resultar una tarea difícil y delicada, sobre todo si los resultados de tal actuación se evalúan en términos de desarrollo regional.

1.2 Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal.

Para la elaboración del Plan municipal se tomaron como principios fundamentales los siguientes:

- **Corresponsabilidad:** La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno municipal y la ciudadanía.
- **Participación informada:** Se proporciona información actualizada y suficiente que permite a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones en la comunidad.
- **Integralidad:** Se contemplan todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.
- **Transversalidad:** El proceso de planeación integra los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del municipio.
- **Sustentabilidad:** Se plantea el desarrollo sostenible del capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.
- **Equidad:** Se garantizan las mismas oportunidades y resultados para la población. No se excluye a la mujer en la toma de decisiones, se respeta la libertad de expresión.
- **Interculturalidad:** La cultura del municipio se respeta y los ciudadanos contribuyen en el proceso de planeación en condiciones de igualdad.
- **Igualdad de género:** Se fomentan los derechos de las mujeres.
- **Apego a la legalidad:** Se respetan los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.
- **Autonomía Municipal:** El H. Ayuntamiento de este municipio hacemos valer la autonomía que nos reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto a nuestros derechos como indígenas.
- **Productividad:** Se impulsan las actividades productivas mediante proyectos productivos.
- **Competitividad:** El Ayuntamiento y las organizaciones productivas y económicas del municipio, mantienen ventajas comparativas que les permiten alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Los ciudadanos tienen todo el derecho a conocer el progreso de la gestión del ayuntamiento, de los proyectos, resultados y cuentas ante asambleas generales de comuneros para emitir confianza o rechazo en la administración del gobierno municipal.

1.3. Marco jurídico.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la citada Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley en comento dispone que el Plan contemplara los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población;
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y Nacional.

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

1.4. Marco metodológico.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 se realizó mediante la participación de los ciudadanos comprometidos con el desarrollo sustentable del municipio, así como autoridades municipales, agrarias, educativas y de salud, cuyo objetivo fue la planeación y priorización de las necesidades del municipio.

Los factores que coadyuvaron al desarrollo del trabajo de planeación fue la disposición activa de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. El trabajo de planeación se realizó a través de los actores del territorio, ya que ellos son los expertos conocedores de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio. Por último, la actualización y la validación del PMD se llevaron a cabo en plena sesión ordinaria del CDSM. En cada sesión se analizaron las propuestas de proyectos, programas y acciones más apremiantes del municipio.

2. DIAGNOSTICO DE SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG

El presente diagnóstico municipal especifica y relata la situación actual en la que se encuentra San Cristóbal Lachirioag, recopilándose la información con la participación de informantes claves, talleres participativos, recorridos de campo, entrevistas e información de gabinete, información que hace hincapié y focaliza la situación del municipio en sus cinco ejes: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, que cada uno se desarrollo en los siguientes apartados.

Lo que hoy Somos, Nuestra Historia y Nuestros Orígenes.

San Cristóbal Lachirioag proviene de la etimología zapoteca y en auténtico zapoteco se pronuncia “LASHCHHIAJ”, siendo su significado es LASH: Llano YIJ: Piedras y se traduce como “**LLANO DE PIEDRA O PEDREGOSO**”. Su nombre oficial es **San Cristóbal Lachirioag**, municipio del mismo nombre.

Como en muchas comunidades de la Sierra Juárez, Lachirioag tiene sus leyendas y creencias sobre su fundación. Se cuenta que Lachirioag se fundó por los caciques que provenían de Zaachila y se asentaron en el cerro de Yia Wiz y con el paso del tiempo empezaron a tener problemas.

Según se dice; existió un águila enorme que se llevaba a los niños y que además existía una laguna encantada, que cuando las personas se acercaban a ella, se los tragaba y después misteriosamente los cuerpos aparecían en otras áreas del cerro, situación que origino miedo, provocando que las personas decidieron bajar a vivir a la espalda del cerro de Yia Wiz.

Pensaban que los problemas terminarían, sin embargo no fue así porque cerca de donde se fueron a fundar su nueva comunidad, existía una víbora con siete cabezas, que amenazaba a la gente con comérselos y destruirlos si no les mandaban a una muchacha como una ofrenda para comérsela.

Un día los más ancianos de la comunidad, se reunieron para ver como derrotar a la serpiente entonces decidieron llamar a unos soldados que radicaban cerca de Ixtlán y con ayuda de ellos lograron eliminarla; así la gente volvió a la tranquilidad de siempre.

Este pueblo según la tradición se encuentra situado en la falda del cerro conocido con el nombre de Yahuixe (Yia Wiz), hacia el noreste, a distancia de media legua del que está actualmente pero se ignora el motivo por el cual se mudaron.

Según los primeros fundadores procedieron de los caciques Bilapag, Laguiag, Xoaxego Belacula, Yaxaxila, y Yiaxila, que fueron descendientes del pueblo zapoteca, los cuales vinieron a conquistar la parte de este Distrito en que se habla dicho idioma, en cuya operación se encontraba la invasión por parte de los Españoles.

Dicha creencia tiene fundamento de verdad, pues por un documento que otorgaron los caciques de Solaga, consta que dichos señores fueron los primeros fundadores de los pueblos Zapotecas, y como Lachirioag, los pueblos de la parroquia de Tabaa y Zoochila con los de Cajonos, Yalalag y Betaza hablan un mismo idioma, salvo algunos modismos.

Los títulos de los terrenos de este pueblo se encuentran agregados al expediente que siguieron sobre terrenos con el pueblo de Tabaa en el siglo pasado, cuyos datos están en la capital de la república en revisión de sentencia.

2.1. EJE AMBIENTAL

El municipio de San Cristóbal Lachirioag, cuenta con importantes recursos naturales que ofrece un adecuado soporte en la realización de cada una de las principales actividades económicas que se desarrollan en la comunidad. Existen para tal desarrollo de las actividades, tierras agrícolas, caudales de agua, flora y fauna.

Es necesario destacar que la situación en la cual se encuentra el ambiente, es un poco desfavorable, ya que existen problemas de escases de agua en el municipio por la falta de manantiales y la deforestación que se está haciendo en los bosques del municipio, otro punto es que la vegetación también se encuentra escasa, ya que se utiliza para el pastoreo, situación que lo ha agravado, en lo referente al suelo, este se encuentra erosionado, su utilización es para la ganadería, agricultura, lo que en cierta parte origina esta problemática. En lo que respecta al manejo y reciclaje de los residuos sólidos es nula, ya que en el municipio, no existe un lugar apropiado para su almacenamiento, contando únicamente con un tiradero a cielo abierto, el cual origina una grave contaminación al aire, suelo y en épocas de lluvia el agua, ya que estos residuos son arrastrados a los ríos y arroyos que pasan por el municipio.

2.1.1. Delimitación del Territorio.

Ubicación.

San Cristóbal Lachirioag es una comunidad Indígena que se localiza al Sur de México dentro del Estado de Oaxaca, pertenece al distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, (Ver Mapa 1).

Mapa 1. **Ubicación Geográfica del Distrito de Villa Alta.**



Fuente: Marco Geoestadístico. INEGI 2000.

Límites.

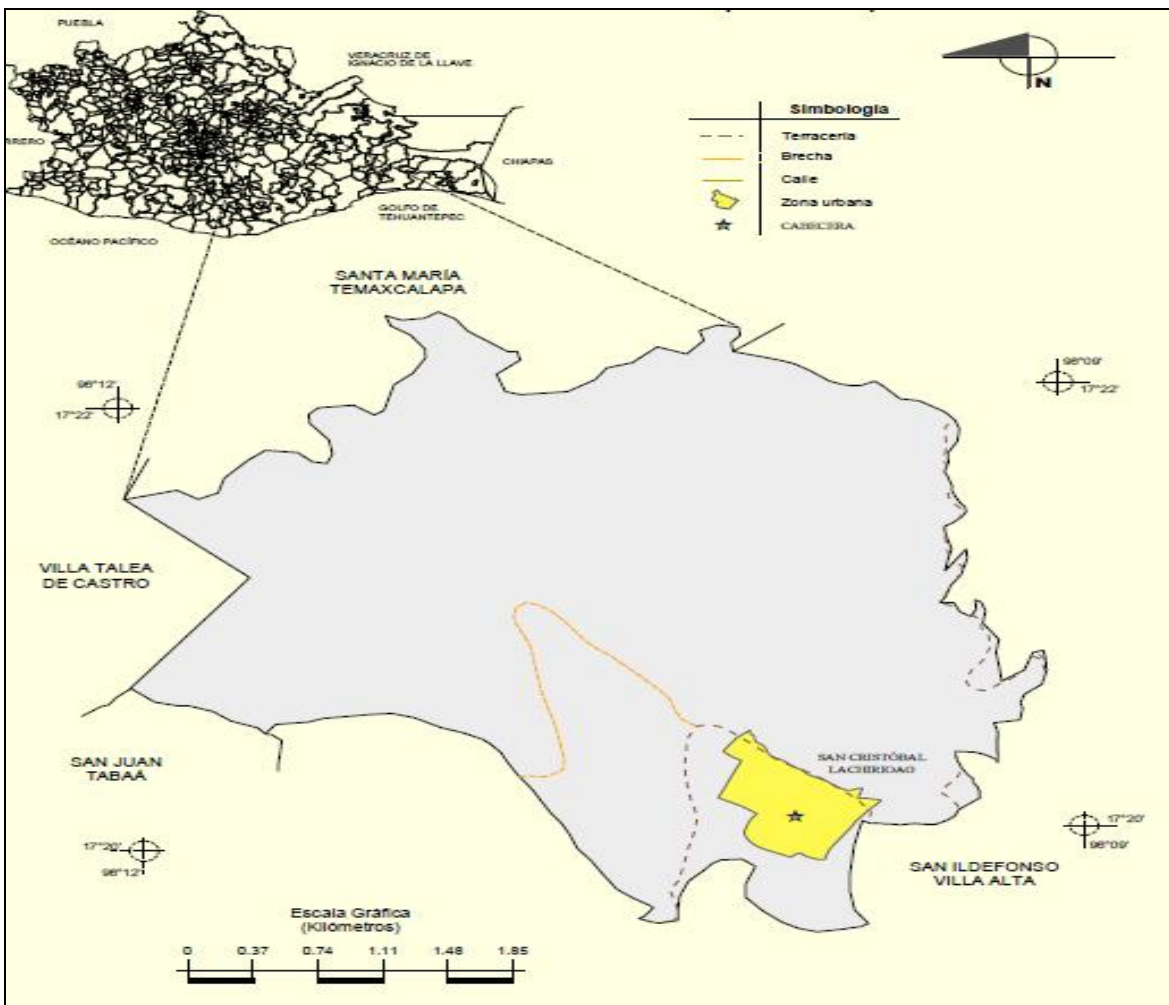
Se localiza en la parte noreste del Estado y al este de la cabecera de distrito en las coordenadas 96°10' de longitud oeste y 17°20' de latitud norte, a una altura de 1, 200 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Villa Talea de Castro y Santa María Temaxcalapa; al sur con San Andrés Solaga y San Juan Tabaa; al este con San Ildefonso Villa Alta; al oeste con San Juan Juquila Vijanos. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 140 kilómetros.

Según datos obtenidos de las Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios 2006 (CIBCEC), la localidad tiene como puntos de referencia importantes: a 1 Km al noreste se encuentra Villa Alta, a 17 Km al Suroeste se tiene a San Juan Tabaa. (Ver mapa 2)

Extensión.

La superficie total del municipio es de 24.24 km² y la superficie del municipio en relación al Estado es del 0.02 %.

Mapa 2. **Micro localización de San Cristóbal Lachirioag.**



Fuente: Marco Geoestadístico Municipal 2005. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III. INEGI.

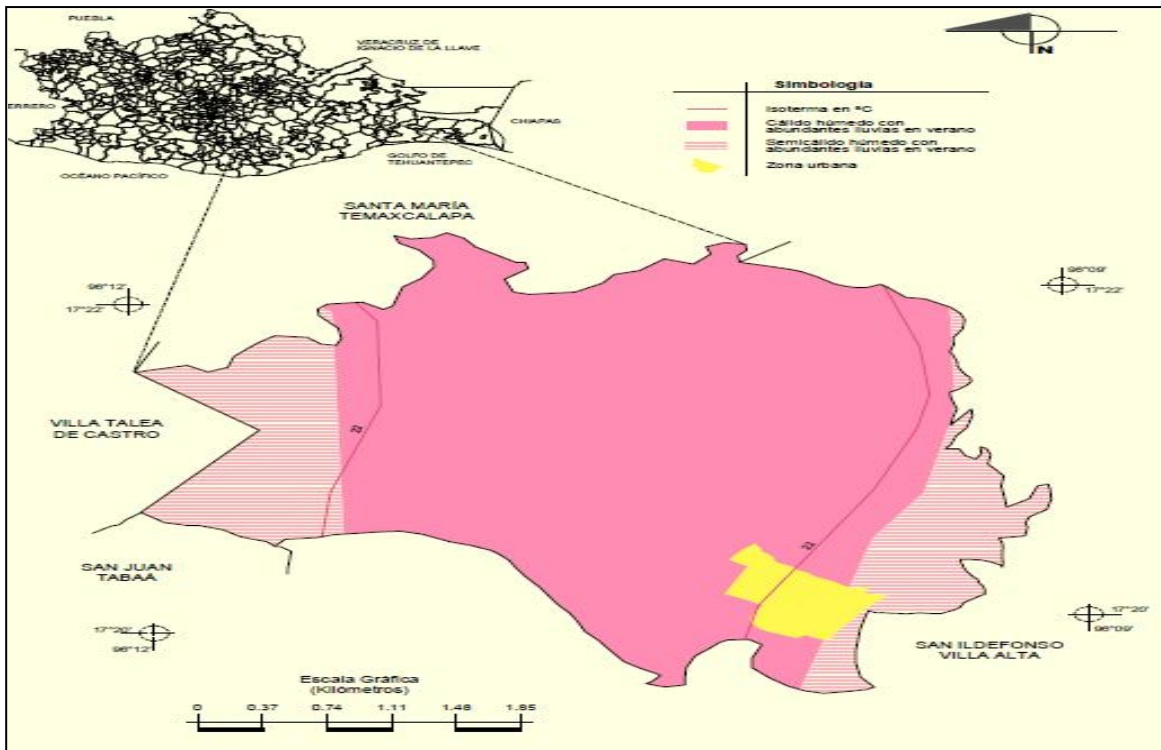
2.1.2. Características Generales del Territorio.

Clima.



El clima que presenta la comunidad es templado húmedo con abundantes lluvias en verano, aunque en la comunidad sobresalen tres microclimas; debido a que en la parte alta, la temperatura es más fría, en la parte media se registra un clima templado y en la parte baja el clima varía más ya que es más caluroso. Así también existen factores que influyen en los cambios del clima el cual varía en forma brusca provocando

demasiado calor o demasiado frío. Esto favorece a que las lluvias escaseen casi en todo el año y debido a eso la temperatura ha aumentado. El rango de la temperatura es de 20 a 24°C. Las lluvias que se registran en la comunidad son escasas en los primeros cuatro meses, posteriormente en el mes de mayo las lluvias empiezan a llegar, pero es en los meses de junio y julio las lluvias que se registran son muy abundantes aunque disminuyen en los meses agosto, septiembre y en el mes de octubre nuevamente se presentan en gran cantidad, pero en los últimos meses vuelven a bajar. El rango de precipitación anual es de 1,500 a 2,000 mm.



Fuente: Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI.

Orografía.

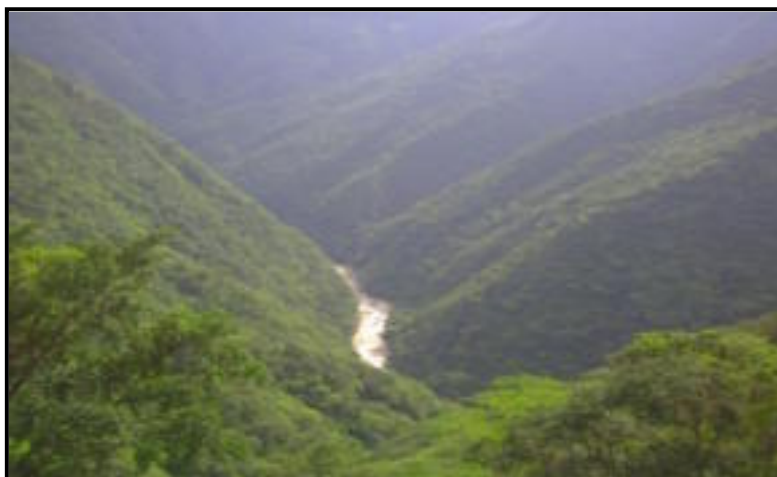
El municipio pertenece a la Microrregión de Villa Alta, la cual forma parte de la región de la Sierra Norte.

La montaña más importante es el cerro de Yia Wiz y el relieve sobre el cual se sitúa el municipio es de tipo inclinado sobre pendiente. Por ende, representa una limitante para el desarrollo de actividades relacionadas con las vías de comunicación.

Imagen 1. Cerro de Yia Wiz



Hidrología.



En el municipio la principal fuente natural de agua es un manantial u ojo de agua, que es de agua dulce y brota en distintos lugares del territorio de la población, es así que los habitantes la emplean para consumo humano u otros. Y los principales ríos que recorren los terrenos de San Cristóbal Lachirioag sirven de límites

con los pueblos circunvecinos, como son: Río Cajonos, y que tiene sus raíces y brotes en los cerros de los pueblos Cajonos, y que se encuentra al noroeste de la comunidad sirviendo de límite con la comunidad de San Juan Tabaa, siendo de agua dulce, el segundo río se denomina Río de Villa Alta,

porque tiene su nacimiento en los montes de este distrito, y se localiza al norte de la comunidad el cual sirve de límite con la comunidad de San María Temaxcalapa también de agua dulce.

Cuadro 1. Fuentes naturales de agua

Fuente natural de agua	Fuente de recarga	Principales usos	Tipo de contaminación
Manantial u ojo de agua	Lluvia	Consumo humano, Uso doméstico y Otro	Se reporta que la fuente natural de agua no sufre ningún tipo de contaminación

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2003.

Eventos Naturales.

Los eventos naturales que se presentan en el municipio son temblores y lluvias torrenciales o trombas, que no originan daños significativos a la comunidad, esta situación se muestra a continuación:

Cuadro 2. Eventos Naturales

Evento	Frecuencia	Efectos más comunes
Temblores	Esporádico en cualquier época del año	- Sin daños significativos
Lluvias torrenciales o trombas	Durante los meses de lluvia	- Sin daños significativos

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2003.

Eventos climáticos y geomorfológicos.

El municipio por las características fisiográficas y sus condiciones climáticas, se ve expuesto a eventos climáticos como lluvias torrenciales o trombas, que se dan en los meses de lluvias y eventos geomorfológicos como temblores que se dan de forma esporádica en cualquier época del año.

Cuadro 3. Eventos Climáticos y Geomorfológicos

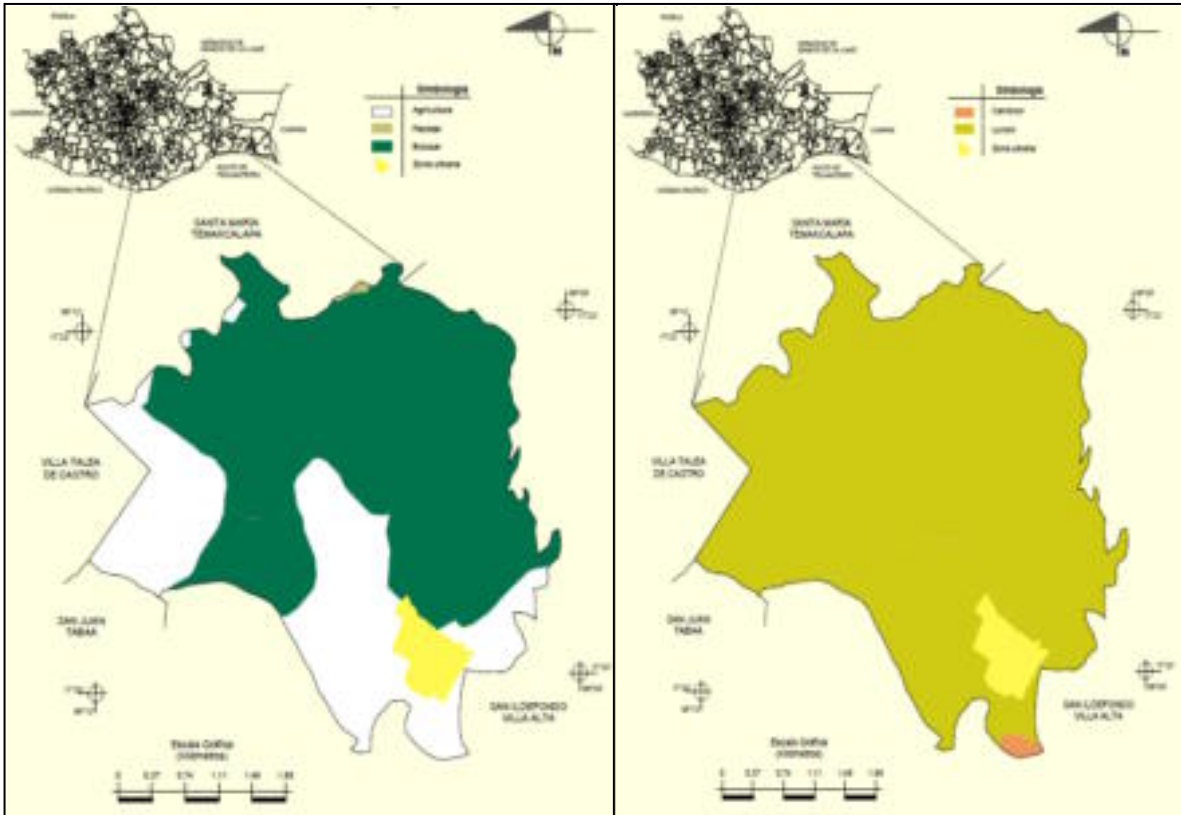
Evento climático	Frecuencia	Efectos más comunes
Lluvias torrenciales o trombas	Durante los meses de lluvia	Con daños significativos
Evento geomorfológico	Frecuencia	Efectos más comunes
Temblores	Esporádico en cualquier época del año	Sin daños significativos

FUENTE: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2003.

Suelo.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el Luvisol ártico (99.47%) y Cambisol (0.53%). El uso del suelo en la localidad es para la Agricultura (32.30%) y zona urbana (3.10%).

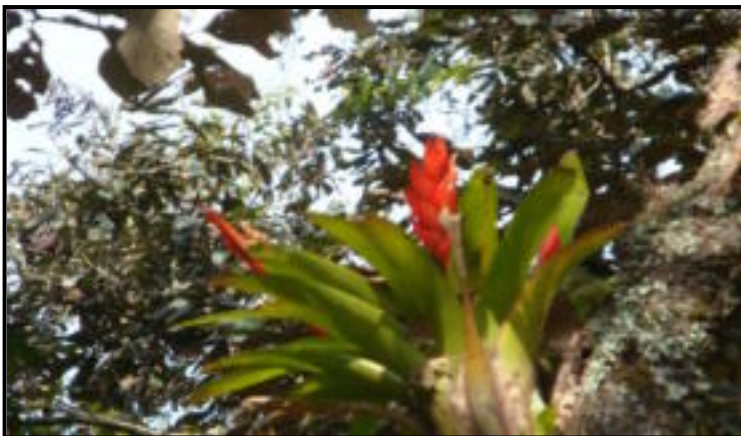
Mapa 4. **Tipo de Suelo, Uso y Vegetación.**



Fuente: Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

Flora.

El clima, el suelo y la vegetación son una influencia muy necesaria para la formación de las regiones naturales de la comunidad y sin duda son los que permiten el desarrollo o formación de

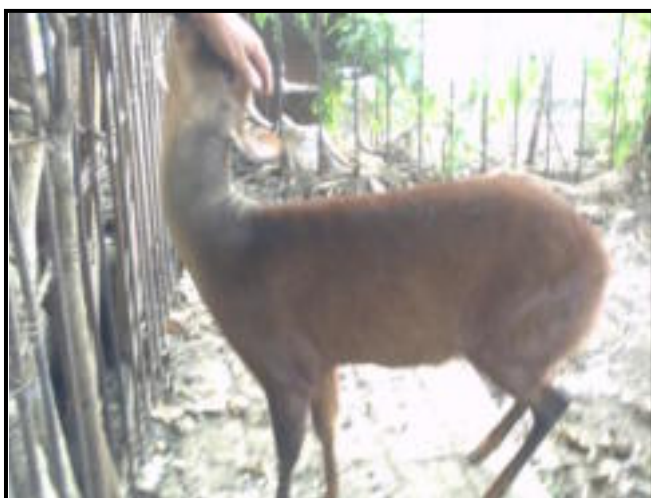


diferentes características de la localidad. Con relación a este aspecto, podemos encontrar una gran variedad de árboles frutales como son: mangares, naranjos, zapotes, limas, duraznos, limonares, aguacates, guayabales, nísperos, platanales; también encontramos en buena parte

algunos productos vegetales como el café y la caña de azúcar; en árboles de ornato se encuentran los laureles, eucaliptos, pinos, y jacarandas.

El municipio cuenta con tres tipos de vegetación, en la primera clasificación son los matorrales (iesegahhe) de la tierra caliente. La segunda clasificación son las especies maderables como el guanacas le (yagbkay), el tepe guaje (yag yesha), la caoba (yela yixe), el encino (yag cina) y por último la vegetación mixta y modificada, la cual se integra por flores de ornato y árboles frutales.

Fauna.



En cuanto a fauna existen animales silvestres como son: venados, tejones, armadillos, conejos, zorros, cacomiztle, ardillas, liebre, tepescuincle (*Cuniculus paca*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), zorra gris, coyotes, jabalí (*Pecari tajacu*), tejón (*Nasua narica*), mapache (*Procyon lotor*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), puma (*Puma concolor*).

(*Cathartes aura*), primaveras (*Turdus rufopalliatu*s).

La herpetofauna se destaca por la presencia de coralillo, boa, cascabel, etc., también podemos encontrar pájaros de vistosos colores.

Se pueden encontrar aves como gavilanes (*Acipiter cooperi*), zopilotes

En lo domestico hay aves de corral entre ellas están los guajolotes, gallinas criollas, pollos de engorda y patos; para el auxilio de los ciudadanos en los trabajos cotidianos están los ganados bovino, porcino, ovino y caprino; también encontramos asnos, mulas y caballos.

2.1.3. Estados de los Recursos.

Agua.

Actualmente la mayoría de nuestra agua no presenta síntomas de contaminación. La disponibilidad del agua en épocas de lluvia es abundante, en época de sequia disminuye considerablemente y se escasea, situación que se ha ido agravando, ya que por la falta de manantiales y de cuerpos de agua que abastezcan a la comunidad originado por la deforestación que se está realizando cada vez más, origina este problema, que es necesario contrarrestarlo, para que no provoque un efecto grave de este vital liquido.

Suelo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La erosión del suelo en el municipio de San Cristóbal Lachirioag, se ve acelerado por actividades como la explotación agrícola, el sobre-pastoreo y la deforestación. La erosión afecta a la capacidad de absorción del suelo; por lo que la desaparición de árboles, y la cubierta vegetal destruyen hábitats y aceleran la erosión.

Además, los pobladores se ven afectados por la sobreexplotación del suelo debido a que la gran mayoría siembra un mismo cultivo, el maíz, sin dejar descansar la tierra, el policultivo (maíz-frijol) disminuye el empobrecimiento del suelo, la producción en el campo es mínima y las cosechas son sólo para autoconsumo. La pérdida de la capa fértil del suelo asociado al uso de fertilizantes incrementó el daño.

Es así, que el tipo de suelo favorece la existencia de vegetación silvestre. Y al entorno de nuestro municipio se encuentran tierras agrícolas que tienen una superficie aproximadamente de 17 000-00-00 hectáreas, las cuales son ocupadas por vegetación silvestre.

La siguiente información fue obtenida a partir del análisis del estado de los recursos naturales y de las características generales del territorio.

Cuadro 4. Matriz de Recursos Naturales obtenido del taller del eje físico-ambiental.

Recurso	¿Para qué se usa?	¿Quiénes lo usan?	¿Cuándo lo usan?	Estado en el que se encuentra	¿Porque esta así?
Agua	Consumo	Toda la población	Todo el año	Escases	Falta de manantiales
Vegetación	Pastoreo	2 ó 3 pers.	Todo el año	Escases	Por el daño que hacen.
Suelo	Ganadería	Pocas pers. (10)	Todo el año	Erosionado	Abandono
	Agricultura	20%	Temporal	Desgaste, erosión en terrenos.	Lluvias
	Establecimientos	70%	Todo el año	Bien.	

2.1.4. Patrón de asentamientos humanos.

Los asentamientos humanos en San Cristóbal Lachirioag, son muy concentrados, las casas están muy pegadas unas de otras, muchas de estas viviendas son de varios pisos y en poco espacio viven varias personas, cuentan con los servicios básicos.

2.1.5. Manejo y tratamiento de residuos.

Actualmente nuestro municipio no cuenta con un programa para el manejo y tratamiento de residuos sólidos.

Por ello, los residuos sólidos en la comunidad causan impacto ambiental negativo, debido a que existe un tiradero de basura a cielo abierto, en el cual las familias acuden a tirar la basura que se genera en sus hogares. Por tanto, en tiempo de lluvias los residuos producen un mal olor y contaminan los ríos que se ubican en la comunidad.

Otra actividad que principalmente causa impacto negativo en el medio ambiente es la deforestación del área donde existen mantos acuíferos que abastecen a la población.

Problemática encontrada.

La situación en la cual se encuentra el ambiente, es un poco desfavorable, ya que existen problemas de escases de agua en el municipio por la falta de manantiales y la deforestación que se está haciendo en los bosques del municipio, en lo referente al suelo, este se encuentra erosionado, su utilización es en mayor parte para la agricultura, lo que en cierta parte origina esta problemática. En lo que respecta al manejo y reciclaje de los residuos sólidos es nula, ya que en el municipio, no existe un lugar apropiado para su almacenamiento, contando únicamente con un tiradero a cielo abierto, el cual origina una grave contaminación al aire, suelo y en épocas de lluvia al agua, ya que estos residuos son arrastrados a los ríos y arroyos que pasan por el municipio.

2.2. EJE SOCIAL

En este eje se describen todas las formas en que se organizan y se toman decisiones la cual conforma la parte social del municipio, que permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan.

La forma de organización social de la comunidad se basa en nuestras propias costumbres y tradiciones. De acuerdo a las normas internas nos regimos y respetamos mutuamente. Por ende, las personas que lleguen a establecerse en la comunidad tienen que sujetarse a las reglas internas que ya se han planteado de manera participativa para el bienestar social de la comunidad y si alguna persona llega a incidir en alguna regla se le hace acreedor a una sanción.

Es así, que la participación social de nuestra comunidad se fortaleció desde el año de 1922, pues en ese período nos organizamos para colaborar y participar en la construcción de la escuela primaria, la iglesia y la carretera.

Después, en el año de 1938, se incursionó otro tipo de participación social que es la gozona, que en dicha actividad las personas del pueblo nos organizamos socialmente para brindar servicios a la comunidad (tequio), y participación en las asambleas. En 1973, las personas empezaron la construcción de la carretera, que inicio en la comunidad de San Juan Tabaa hasta llegar al centro de la comunidad, la otra mitad de la carretera fue a la comunidad de Villa Alta, para construir la otra carretera hasta llegar a la comunidad siendo de gran ayuda para nosotros. En 1979, los deportistas empezaron a practicar la gozona con las comunidades circunvecinas, estos deportistas además de jugar hacían fortalecer la gozona, sin embargo en la actualidad se ha perdido por completo. En 1989 la participación del pueblo fue motivo para que avanzara esta comunidad, donde colaboraron en la instalación del drenaje, así podían mantener limpia la comunidad. Y en el 2003, se inicio con la participación de la mujer en los diferentes eventos como reuniones y asambleas.

2.2.1 Actores Sociales.

La forma de organización social se rige por usos y costumbres. Es así, que a partir de las reglas internas de nuestra comunidad para que los habitantes brinden un servicio se nombran o se eligen a través de la participación social y el periodo de servicio es de un año y las formas de organización son a través de comités como lo es de educación, de salud y agua potable, de

molino, veladores, comisionados del templo, mayordomos de los diferentes barrios y del ayuntamiento. Además, estos comités trabajan de manera integral y colegiada con la finalidad de contribuir al desarrollo rural de nuestra comunidad.

2.2.2. Organización Política.

El sistema de cargos de esta comunidad de Lachirioag, recae principalmente en los hombres mayores de edad, primeramente se tiene que servir en las comisiones de apoyo, por ejemplo a la iglesia católica cuando se celebra la fiesta de Semana Santa pero antes de esta fiesta, la misma comisión se encarga de traer palos para la elaboración de cruces y para su repartición en los miércoles de ceniza en los principales parajes. De igual forma, funcionan como policías de semana en el transcurso de los días de la fiesta patronal; posteriormente, esas personas serán nombradas por el pueblo para servir como topiles o policías municipales del año que es el primer cargo que se presta como ciudadano del lugar.

Por ello, en nuestra comunidad uno de los principales cargos que todos los ciudadanos prestan, por ser el primero, equivale al de mayor de vara. El segundo cargo, es servir como comité de educación, salud y agua potable, de molino de nixtamal comunal y comité de festejos. Es importante señalar, que todos los ciudadanos tendrán que prestar sus servicios en dos comités de los ya citados.

El tercer cargo es servir a la iglesia católica, con carácter de comisionados o mayordomos; en estas mayordomías se festejan las imágenes que a cada quien corresponda, esto implica que el mayordomo sufragar los gastos de la fiesta, aunque no es obligatorio la mayoría lo hace.

El cuarto cargo es servir al ayuntamiento como regidor, síndico, y suplentes, estos cargos son equivalentes. Estos se encargan de la organización de los trabajos y de los ciudadanos que estén trabajando o prestando su tequio, además organizan danzas en las fiestas del pueblo, el 25 de julio y en la fiesta de Noviembre.

El quinto cargo, si el pueblo ve idónea a la persona que haya terminado estos cargos, es como presidente municipal, pero también este cargo es equivalente al de alcalde único constitucional, mayordomo de la capilla de San Antonio, o tesorero de la iglesia católica.

En total son 6 cargos que presta un ciudadano de la comunidad obligatoriamente. Estos son todos los cargos que todo ciudadano está obligado a desempeñar, en caso contrario no se les toma en cuenta o son prácticamente rechazados.

Existen otros cargos como las personas que fungen como secretario municipal o tesorero municipal que equivalen a la participación de un comité cuando algún ciudadano le toca algún cargo de topil, en algún comité o de mayordomo se les da la oportunidad de que pongan a alguien

en su lugar siempre y cuando cumpla con todas las obligaciones correspondientes. Asimismo, en los cargos de mayor responsabilidad, como los ya indicados, tienen que servir físicamente en su obligación. Y la forma en la que se organiza el cabildo es:

1. Presidente Municipal.
2. Sindico Municipal.
3. Alcalde Único Constitucional.
4. 4 Regidores:
 - a) Regidor de Hacienda.
 - b) Regidor de obras.
 - c) Regidor de Educación.
 - d) Regidor de salud.
5. 4 Suplentes:
 - a) Suplente del regidor de Hacienda.
 - b) Suplente del regidor de Obras.
 - c) Suplente del regidor de Educación.
 - d) Suplente del regidor de Salud.
6. Dos mayores de vara equivalente a topiles.
7. 16 policías y 1 personal de limpieza.
8. Tesorero municipal.
9. Secretario municipal.
10. Comités:
 - a) De educación.
 - b) De salud y agua potable.
 - c) Molino de nixtamal.
 - d) De festejos.

Asimismo, los miembros del cabildo tienen un suplente que puede ocupar el cargo en caso de la ausencia de algunos de los titulares. También, algunos ciudadanos prefieren cooperar con las mesas directivas de las ciudades de donde ellos radican, para siempre y cuando exista una relación entre autoridad municipal y las mesas directivas de las diferentes ciudades donde radican los paisanos.

2.2.3. Presencia de Instituciones en el Municipio.

Existe la representatividad de instituciones del Gobierno Estatal como la SEDAFP que atiende la problemática agropecuaria, así como un Modulo de Atención del SEDESOH, además del IMSS a través de la Unidad Medica Rural y las 4 instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

2.2.4. Relación entre Otros Actores.

Las autoridades municipales emanan de un proceso derivado de los usos y costumbres y mantienen una relación con otras organizaciones tradicionales, como son las religiosas, las bandas de música y la población en general.

2.2.5. Expresiones de Liderazgo.

En la comunidad no se da un liderazgo de algún actor social, pues de manera organizada se participa a partir de las reglas internas establecidas en nuestro pueblo. Además, que cada comité tiene sus funciones y existe interacción de un comité a otro pues se trabaja en equipo.

2.2.6. Relaciones de poder.

En el municipio la toma de decisiones se genera por medio de la participación social que se da al interior de las asambleas generales en la que los ciudadanos dan sus aportaciones según el tema que se esté abordando en la misma.

2.2.7. Tendencias de Desarrollo de las Organizaciones.

Los usos y costumbres de San Cristóbal Lachirioag, son un factor de unidad en población y participación que si se estimulan correctamente permitirán impulsar el desarrollo.

2.2.8. Tenencia de la Tierra.

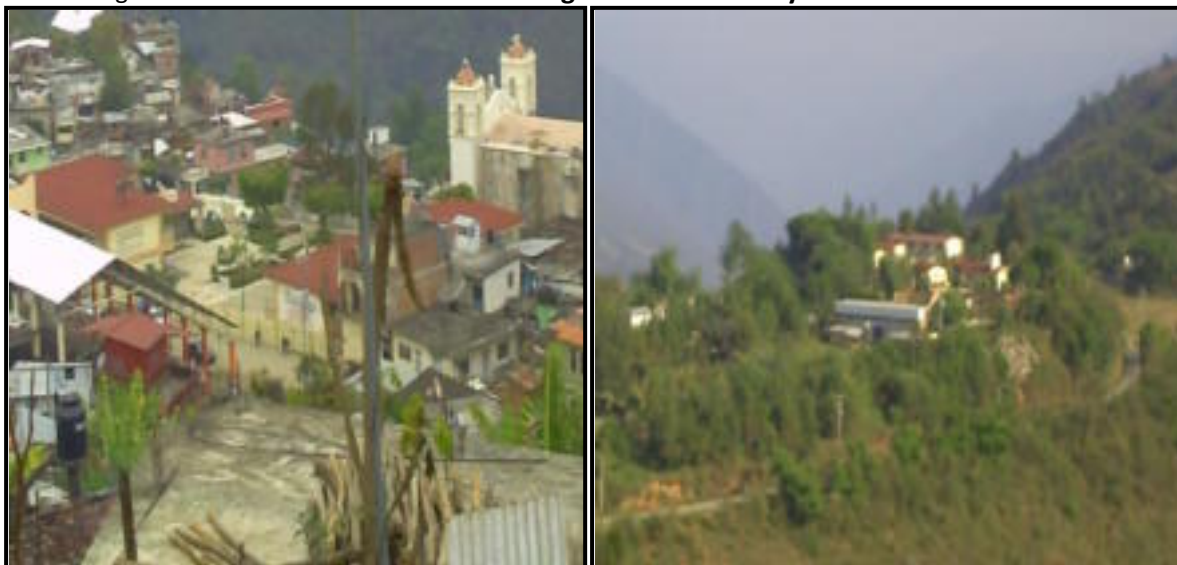
La tenencia de la tierra en San Cristóbal Lachirioag es comunal, pero muchos propietarios consideran que la tenencia de la tierra es de propiedad privada

2.2.9. Infraestructura de Servicios Básicos, ligada a Actores Involucrados.

Educación.

En nuestra comunidad existen cuatro instituciones educativas, en el nivel educativo de preescolar se cuenta con el Centro de Educación Preescolar Narciso Mendoza. A nivel educación básica se tiene la Escuela Primaria Bilingüe Revolución, misma que cuenta con un Albergue para los estudiantes que deciden estudiar en la comunidad y vienen de los pueblos aledaños. Y la Escuela Secundaria Técnica No. 203. En educación media superior el Bachillerato Integral Comunitario No. 06, el cual es necesario la incorporación de aulas para un mejor rendimiento, así como maquinaria y equipo, el BIC se encarga de coordinar los trabajos para eventos socioculturales de nuestra comunidad.

Imagen 2. Escuela Primaria Federal Bilingüe “Revolución” y Escuela Secundaria Técnica.



Salud.

El municipio en materia de salud cuenta con la Unidad Médica Rural del IMSS No. 034, al día se realizan 25 consultas pues se cuenta con instalación, equipo y personal capacitado para brindar el servicio. Los habitantes de nuestra comunidad no contamos con el servicio del seguro popular.



Asimismo, en la clínica se cuenta con dos enfermeras y un doctor (a) dependiendo del tiempo que permanecen en el servicio a la comunidad, este servicio es para todos los habitantes, cabe mencionar que el centro de salud todavía carece de mucho material de atención médica y por tanto, suele no satisfacer todas las necesidades de salud que requieren los habitantes.

Actualmente cuenta con el material básico sin embargo hace falta la presencia de personal médico.

Servicios y obras públicas.

Los servicios públicos con los que cuenta nuestra comunidad son: la energía eléctrica, el agua potable, oficina de correos, clínica de salud del IMSS solidaridad, servicio de drenaje. La energía eléctrica llegó a la comunidad en el año de 1970 desde hace 34 años dando abastecimiento a toda la localidad en todos los hogares, en las calles principales, en las diferentes

instituciones incluyendo las carreteras. Actualmente se tiene un problema con este servicio, ya que por la tardes – noches, cuando la mayor parte de la población hace uso, la capacidad de voltaje tiende a disminuir, por lo cual se hace necesario la rehabilitación y ampliación de la red de energía.

El agua potable llegó en el año 1957 y abastece a toda la comunidad entera; la oficina de correos tiene aproximadamente 17 años funcionando normalmente, en ella hay una persona que distribuye la correspondencia y sus honorarios son cubiertos por la misma comunidad. En la actualidad la línea de conducción y de captación se encuentran en un estado deteriorado, por lo que existe la necesidad de su rehabilitación y mejoramiento.

En lo que se refiere al sistema de drenaje, este servicio esta privatizado dentro de la comunidad, ya que para su incorporación algunos de los habitantes realizaron una inversión, por lo cual, se cobra un servicio, siendo este foco de atención, ya que la capacidad del drenaje es muy pequeña y los tubos de conducción su diámetro es muy pequeño para transportar las aguas residuales que se generan, llegando a la necesidad de la incorporación de una nueva red de alcantarillado.

Problemática encontrada.

Dentro de la problemática que atraviesa el Municipio de San Cristóbal Lachirioag, en lo que respecta a la parte social en los últimos años ha sido de gran trascendencia, ya que la falta y el deterioro en la infraestructura básica social ha limitado el desarrollo pleno del mismo, siendo la situación en materia de salud una parte de ello, ya que hace falta equipo de laboratorio, celdas solares para el buen mantenimiento de la medicina, ya que por el bajo voltaje que se presenta en la energía eléctrica, tiende a afectar no solamente al aspecto de salud, sino también al desarrollo de cada una de las actividades del municipio tanto económicas como sociales.

Es importante mencionar que en materia de agua potable, derivado de la antigüedad de su instalación, en estos últimos años, se encuentra deteriorado, tanto en la línea de conducción como de distribución.

Otra situación que también refleja la situación de la deficiencia en materia social, es la falta de aulas, comedores y techado en las escuelas que se encuentran en la comunidad, también una biblioteca para el desarrollo académico de los alumnos, tanto a nivel básico como medio superior, la cual hace que la educación que se imparte no es de la calidad necesaria que se requiere para el desarrollo de la población educativa.

También la planta de tratamiento de aguas residuales, no está funcionando, siendo un foco de infección para los ríos, un factor más en lo que respecta a drenaje y alcantarillado, es que la línea de conducción de drenaje es propiedad privada, y su capacidad y diámetro es de muy baja capacidad, por lo que se incluye la necesidad de realizar un proyecto para combatir esta problemática.

2.3. EJE HUMANO

En este eje se describen, todos los datos sociodemográficos que integran al municipio de San Cristóbal Lachirioag, los servicios con los que cuentan las viviendas, el nivel académico que existe, el patrón migratorio, lo que piensan y hacen los individuos para salir adelante, la religión que profesan, su cultura, lengua, siendo la parte humana de la realidad del municipio.

2.3.1. Aspectos relevantes de la población.

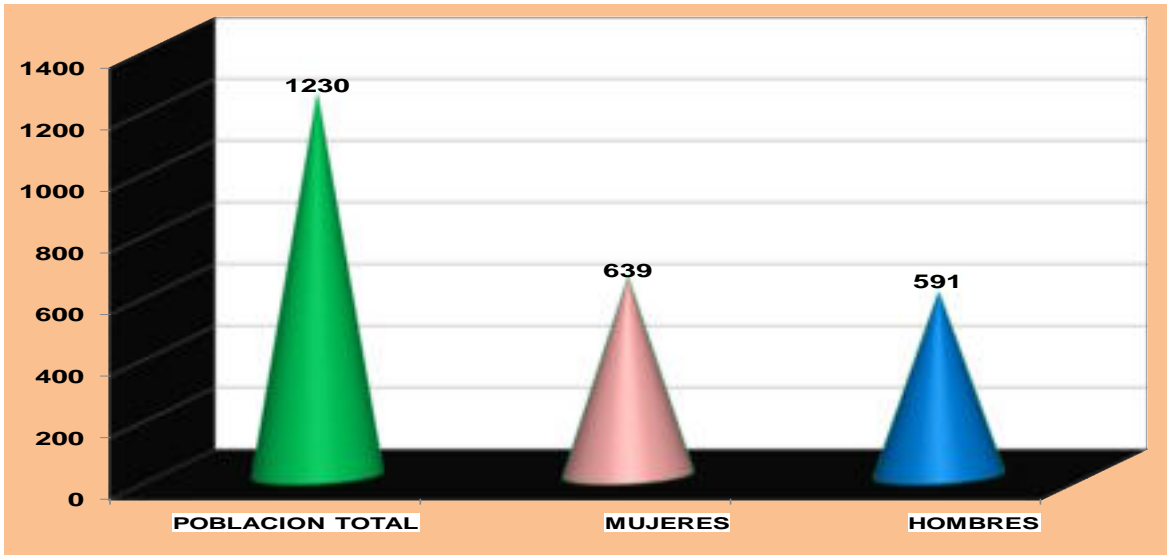
La población es el grupo de personas que vive en un área determinada en un momento en particular. Es muy útil tener un conocimiento adecuado de elementos específicos de la población como; el tamaño, la distribución y la composición, para la planificación y toma de decisiones para dicho lugar en ámbitos variados como política, economía, salud, educación, vivienda y conservación del medio ambiente, entre otras.

2.3.1.1. Dinámica poblacional.

El crecimiento de la población es el resultado de la dinámica demográfica, es decir, de la interrelación entre los nacimientos, las defunciones y migraciones ocurridas en un determinado período. La población aumenta por efecto de los nacimientos y de las inmigraciones; disminuye a causa de las defunciones y emigraciones. Si la suma de los nacimientos y las inmigraciones es mayor que la suma de las muertes y las emigraciones, entonces la población experimenta un crecimiento, en el caso contrario se presenta un decrecimiento poblacional.

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población total de nuestro municipio es de 1,230 habitantes, siendo 639 mujeres y 591 hombres.

Gráfica 1. Población por sexo. San Cristóbal Lachirioag, 2010.



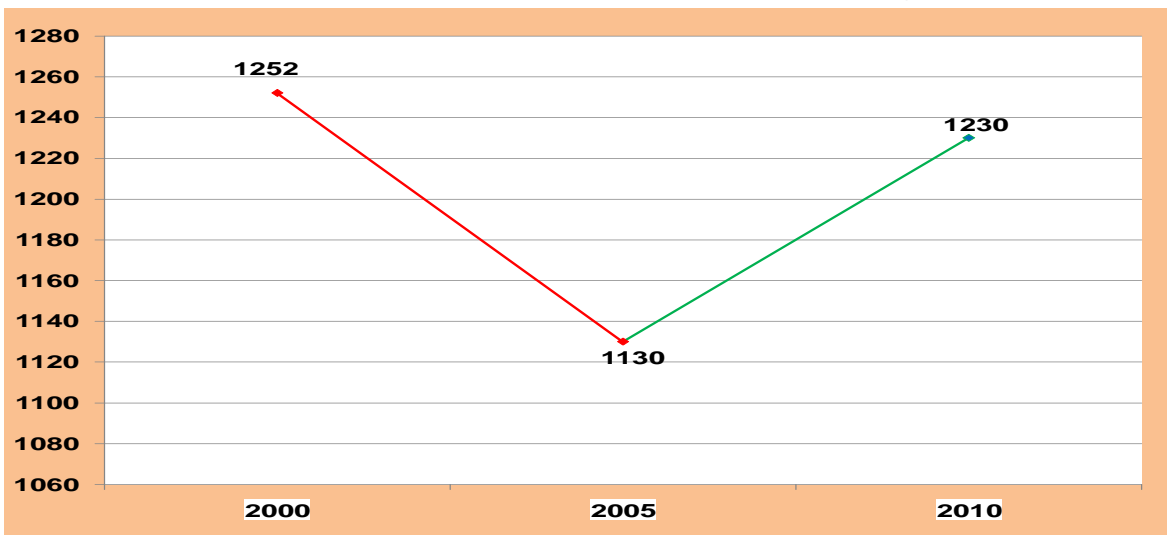
Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Se puede observar que el mayor número que integra la población son mujeres, llegando a la conclusión que 52% son mujeres y el 48% son hombres.

2.3.1.2. Crecimiento Intercensal.

Del año 2000 al 2005 nuestra población experimento un decremento de 122 personas, es decir, paso de 1252 a 1130 habitantes; pero para el periodo del 2005 al 2010 incremento en 100 personas, es decir, paso de 1130 a 1230 habitantes.

Gráfica 2. Población Tasa de crecimiento intercensal, San Cristóbal Lachirioag 2000-2005-2010.



Fuente: Censo de población y vivienda 2000 y 2010, Conteo de población 2005, INEGI.

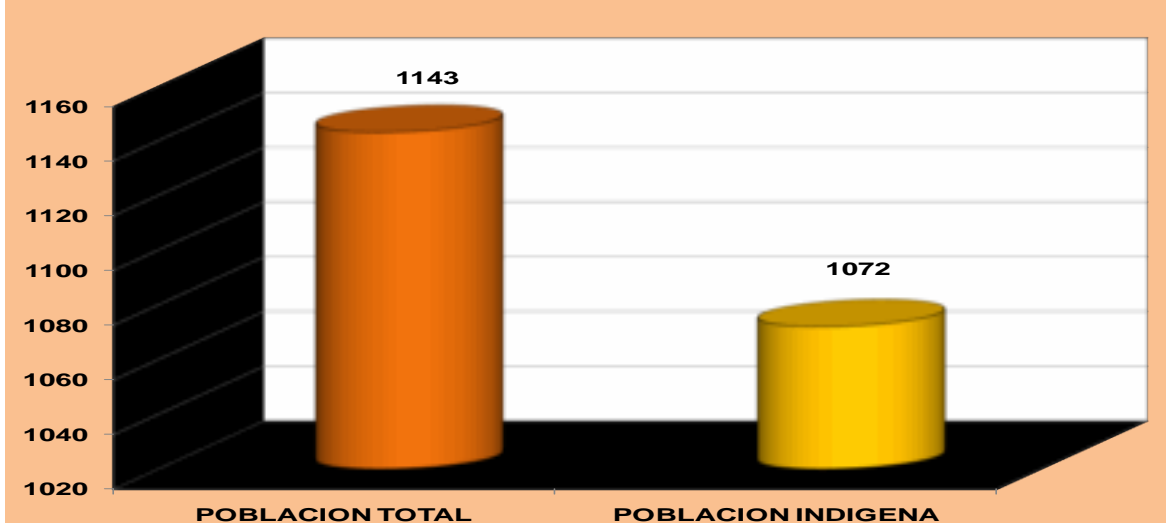
2.3.1.3. Población indígena.

El municipio de San Cristóbal Lachirioag es una población eminentemente indígena, tiene sus propios usos y costumbres, sus formas de entender al mundo y de relacionarse con él, su lengua es un elemento cultural muy importante que le confiere identidad. Reconocer a los dos grupos

étnicos que conviven en la población tanto zapotecos en su mayoría y chinantecos en una minoría, permite atenderlos con políticas pertinentes.

En la gráfica 3 se aprecia la población indígena existente en nuestro municipio.

Gráfica 3. Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena. San Cristóbal Lachirioag, 2010.

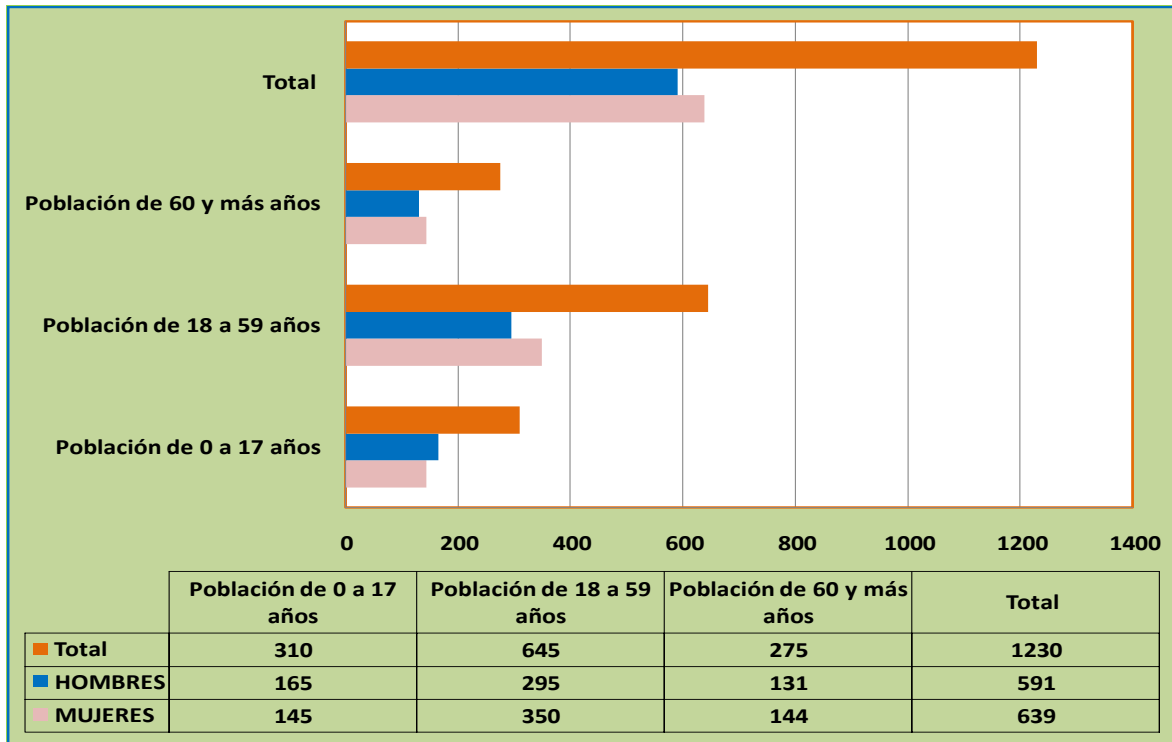


Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

2.3.1.4. Principales grupos de edad y sexo.

El total de la población de un lugar está constituido por personas de diferentes edades.

Gráfica 4. Principales grupos de edad y sexo. San Cristóbal Lachirioag, 2010.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

De acuerdo a la distribución poblacional puede presentarse una atención por grupos de edad claramente diferenciados:

- La población en edad escolar (**0-17 años**), el segundo grupo más grande en cuanto a tamaño, requiere de atención en los rubros de educación básica, alimentación, salud, cuidados familiares, entre otros.
- La población en edad de trabajar, parte de la fuerza productiva (18 a 59 años), es la que demanda oportunidades de empleo, educación media y superior, de servicios en la vivienda, entre otras. En este rango se observa una disminución en la proporción de hombres con respecto al número de mujeres de este mismo rango de edad, reflejo quizá del fenómeno migratorio, que expulsa a los habitantes en etapa productiva de su zona de origen debido a una carencia de oportunidades laborales.
- Por último, los adultos mayores, a pesar de representar al grupo de tamaño más pequeño de la población requieren atención especial en los rubros de salud, alimentación, cuidado y apoyos económicos.

2.3.1.5. Localidades que integran el municipio.

Nuestro Ayuntamiento solamente cuenta con una localidad que es la cabecera municipal.

Cuadro 5. Localidad que integra el Municipio

Nombre de la Localidad	Habitantes	Categoría
San Cristobal Lachirioag	1,230	Cabecera Municipal

Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

2.3.1.6. Patrón y efectos de Migración.

Migración nacional.

En nuestra comunidad se da la migración, pues los habitantes deciden cambiar su residencia habitual por empleo, un trabajo mejor remunerado o acceder a los bienes y servicios de calidad, como son la educación y la salud, entre otras opciones sociales.

La población tiende a emigrar a localidades de otras entidades federativas como medio para poder acceder a una mejor calidad de vida siendo el principal destino el Distrito Federal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Migración Interestatal.

Localidad	Actividad económica	Sector de la población	Permanencia	Tiempo
Distrito Federal – Álvaro Obregón.	Construcción	Hombres de 15 a 40 años	Más de 6 meses	1 a 3 años
Distrito Federal – Álvaro Obregón.	Agrícola	Hombres de 15 a 40 años	Más de 6 meses	1 a 3 años

Fuente: CIBEC 2006.

Como se observa, la población tiende a emigrar al Distrito Federal, siendo hombres de 15 a 40 años, en donde se dedican a diversas actividades económicas, siendo la construcción y agrícola lo principal, permaneciendo más de 6 meses en ese Estado.

Migración internacional.

San Cristóbal Lachirioag presenta un grado de expulsión Medio a Estados Unidos de Norteamérica, desde hace más de 20 años. Los migrantes se dedican a la actividad agrícola, construcción y servicios (tintorería y restaurant).

Esta situación en la actualidad se está agravando, ya que la población joven a falta de empleos y de una buena remuneración está optando por abandonar el municipio, y partir al extranjero en busca de mejores oportunidades.

2.3.2. Telecomunicaciones.

Los medios de comunicación son imprescindibles tanto para transmitir información como para adquirir conocimientos culturales. En la comunidad de San Cristóbal Lachirioag se cuentan con los tradicionales: teléfonos públicos, fax públicos, teléfonos privados (hogar), telégrafos, hay un módulo de correos, medios de perifoneo, y la mayoría de las personas cuentan con televisores y radiograbadoras; estos últimos influyen mucho en el comportamiento y en la sociedad porque imponen cultura, valores, pautas de consumo, y es lo que ocasiona muchas veces la pérdida de la cultura en las comunidades, ya que los jóvenes prefieren adoptar actitudes, moda, etc., que observan en la televisión.

En la actualidad el internet se emplea con fines comerciales, institucionales y educativos. El desarrollo de las comunicaciones ha significado progreso, y en la población se cuentan con por los menos 2 establecimientos que ofrecen este servicio, sobre todo, a jóvenes estudiantes de secundaria y nivel medio superior, pero dicho servicio es muy lento, ya que es a través de internet satelital, por lo que son comunidades retiradas.

2.3.3. Caminos y carreteras.

Se cuenta con infraestructura de transporte, una carretera repavimentada, por la vía que va de Tlacolula de Matamoros a San Cristóbal Lachirioag, 150 kms., la cual no se encuentra en buen estado.



Los medios de transporte que utilizan los pobladores de San Cristóbal Lachirioag, para desplazarse a otros lugares, sobre todo a la ciudad de Oaxaca, y para transportar mercancía; es a través de la línea de autobuses “Flecha del Zempoaltepetl”, que ofrece salidas de esta comunidad a la Cd. de Oaxaca y viceversa, con 6 horas de traslado; también los taxis (colectivos), con un tiempo de recorrido de 4 horas y siempre y cuando haya suficiente

pasaje para viajar, ya que las salidas son con un mínimo de 3 pasajeros. A través de estos medios de transporte se ven favorecidas las actividades económicas de la población, el sistema de transporte más utilizado actualmente es el de las Suburbans con un tiempo de recorrido de 4.5 horas a la ciudad de Oaxaca y a un precio de \$ 100.00.

Imagen 3. Entrada del Municipio de San Cristóbal Lachirioag.



2.3.4. Abasto rural.

En la comunidad se encuentra una tienda rural DICONSA para el abasto de maíz y otros productos de primera necesidad. También existen misceláneas que ofrecen una variedad de productos.

De igual forma, existe otros tipos de locales comerciales como: Farmacias, papelerías, comedores, servicio de hospedaje y lavandería.

2.3.5. Vivienda.

Uno de los principales indicadores y elemento tangible del nivel y calidad de vida de la población lo constituye la vivienda, pues es en este lugar en el que normalmente se desenvuelven las familias, y el cual les sirve de resguardo y cobijo.

Sin embargo, para que ésta tenga la capacidad de dotar de una vida digna a sus habitantes, es necesario que se encuentre construida con materiales adecuados de acuerdo a las condiciones climáticas prevalecientes en su ubicación, así como, contar con acceso a los servicios básicos que les permitan otorgar y garantizar condiciones de seguridad e higiene.

Dentro de las características más relevantes de las viviendas en el municipio de San Cristóbal Lachirioag, según el Censo de Población y Vivienda 2010, destacan:

- El municipio incrementó en **12%** el número de viviendas particulares habitadas del año 2005 al 2010.
- Existen 442 viviendas particulares habitadas, 225 viviendas particulares deshabitadas y 104 viviendas particulares de uso temporal.
- En relación al servicio de energía eléctrica existente **4** viviendas particulares habitadas que no cuentan con este servicio.
- En relación al servicio de agua entubada de la red pública existen **3** viviendas particulares habitadas que no disponen de este servicio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- En relación al servicio de drenaje existen **12** viviendas particulares habitadas que no tienen este servicio.
- En relación al servicio de drenaje existen **12** viviendas particulares habitadas que no tienen este servicio.
- Existen **96** viviendas particulares habitadas con piso de tierra.



Gráfica 5.

Viviendas particulares habitadas sin servicios básicos. San Cristóbal Lachirioag, 2010.

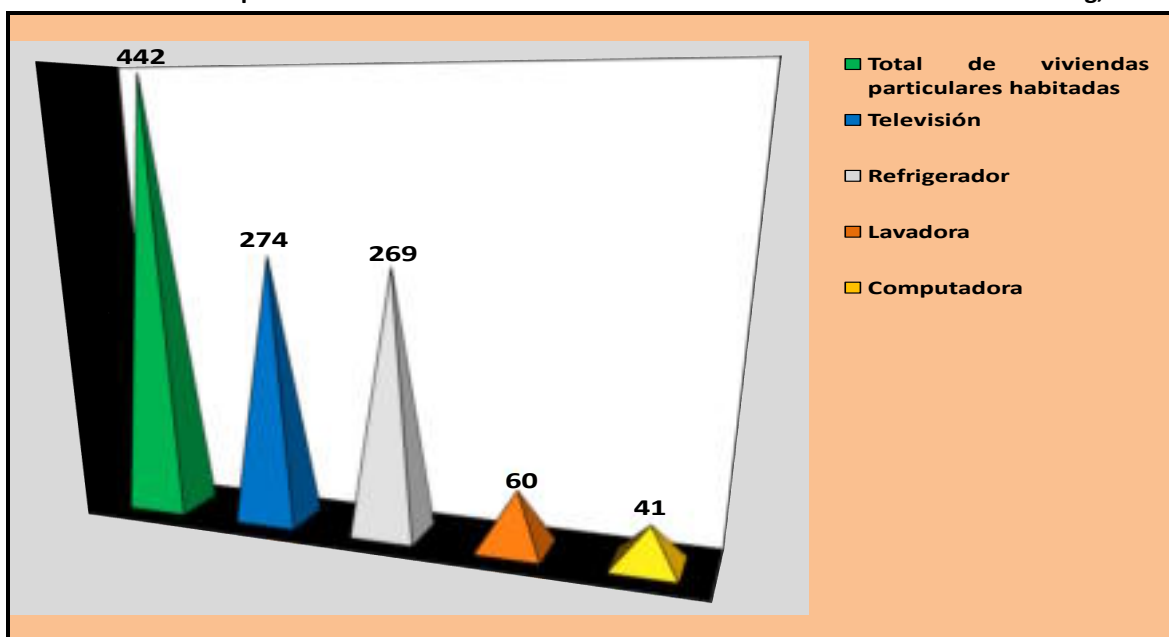


Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Bienes electrodomésticos.

Del total de las viviendas particulares habitadas que se tienen registradas en el 2010, solamente 274 de ellas cuentan con televisión, 269 con refrigerador, 60 con lavadora y 41 con computadora, siendo en su mayoría las viviendas que no cuentan con ninguno de estos bienes, lo cual muestra las carencias con las que se cuenta en nuestro municipio y del acceso a la información que en estos tiempos es de vital importancia.

Gráfica 6. **Viviendas particulares habitadas con bienes electrodomésticos. San Cristóbal Lachirioag, 2010.**



Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

2.3.6. Educación.

La educación constituye una de las herramientas más eficaces para mejorar la calidad de vida de las personas, por ello, el acceso a la educación formal y el grado de escolaridad que tenga la población refleja su condición de desarrollo.

En este municipio de San Cristóbal Lachirioag, el analfabetismo y rezago educativo presentan según datos estadísticos del censo de población y vivienda 2010, las siguientes características:

- Más de la quinta parte, es decir, el 20.37% de la población de 15 años y más es analfabeta.
- Más de la tercera parte, es decir, el 37.58% de la población de 15 años y más no terminó la primaria.
- Más de la séptima parte, es decir, el 17.82% de la población de 15 años y más no tiene ningún nivel de estudios.
- El grado promedio de escolaridad es del 5.22, esto significa que no rebasa ni siquiera la educación primaria.

Gráfica 7. **Población de 15 años y más analfabeta, sin primaria completa y sin ningún nivel de estudios. San Cristóbal Lachirioag, 2010.**

REZAGOS EN EDUCACION



Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Servicios educativos.

Para atender a una población estudiantil de **444** alumnos, contamos con el apoyo de **32** maestros. Solo la educación que se imparte a nivel preescolar y primario es bilingüe.



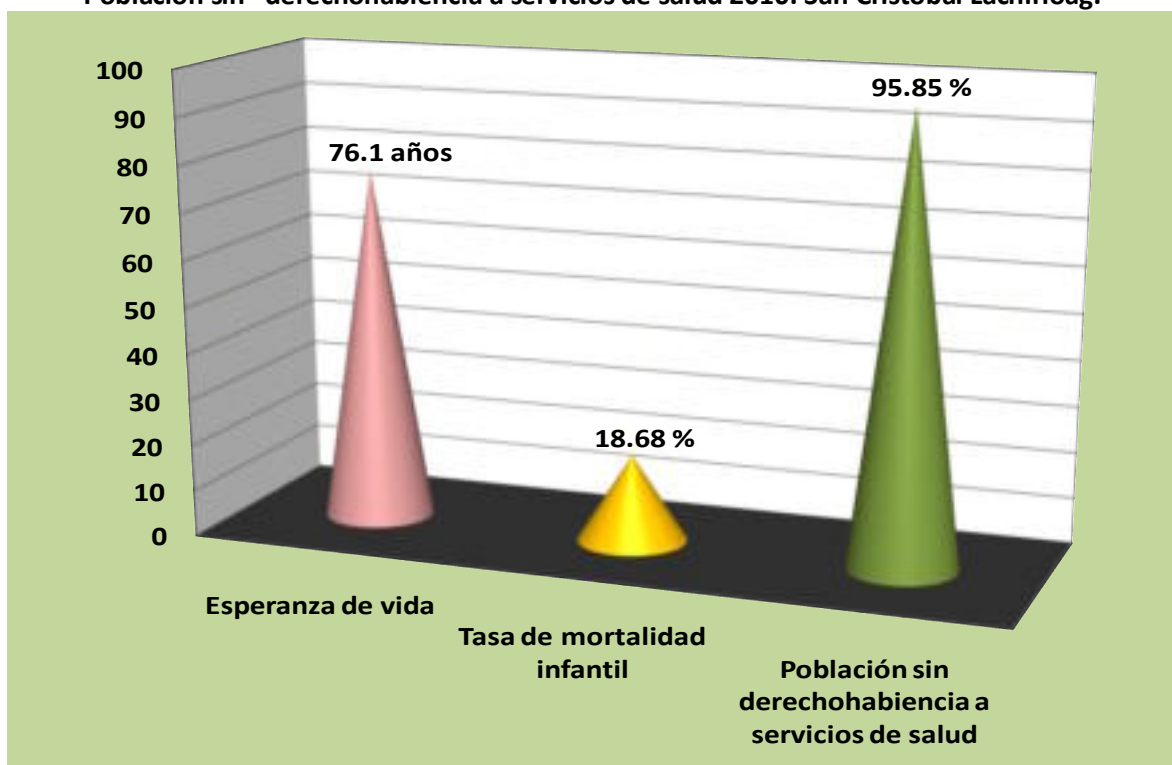
En el municipio contamos con educación preescolar, primaria completa, secundaria y actualmente el bachillerato se encuentra operando, aunque su plantilla es baja, debido a que los jóvenes están emigrando hacia los Estados Unidos de Norteamérica, cabe señalar que en la cabecera municipal no se cuenta con un albergue escolar indígena, que apoye a la educación básica y media superior de niños indígenas de las localidades vecinas.

2.3.7. Salud.

Uno de los elementos que señala el nivel y calidad de vida de la población son las condiciones de salud en las que ésta se encuentra, algunos de los indicadores comúnmente utilizados como

referencia para evaluar el avance en este sentido, son la esperanza de vida al nacer medida en años a partir del nacimiento y la tasa de mortalidad infantil que mide el número de defunciones por cada mil nacimientos. En cuanto a la cobertura de los servicios de Salud, nuestro municipio presenta un porcentaje muy alto de la población que no cuenta con este servicio, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 8. **Esperanza de vida 2005 — Tasa de mortalidad infantil 2005**
Población sin derechohabencia a servicios de salud 2010. San Cristóbal Lachirioag.



Fuente: Índice de desarrollo humano 2005, PNUD; censo de población y vivienda 2010.

2.3.8. Población en condición de pobreza.

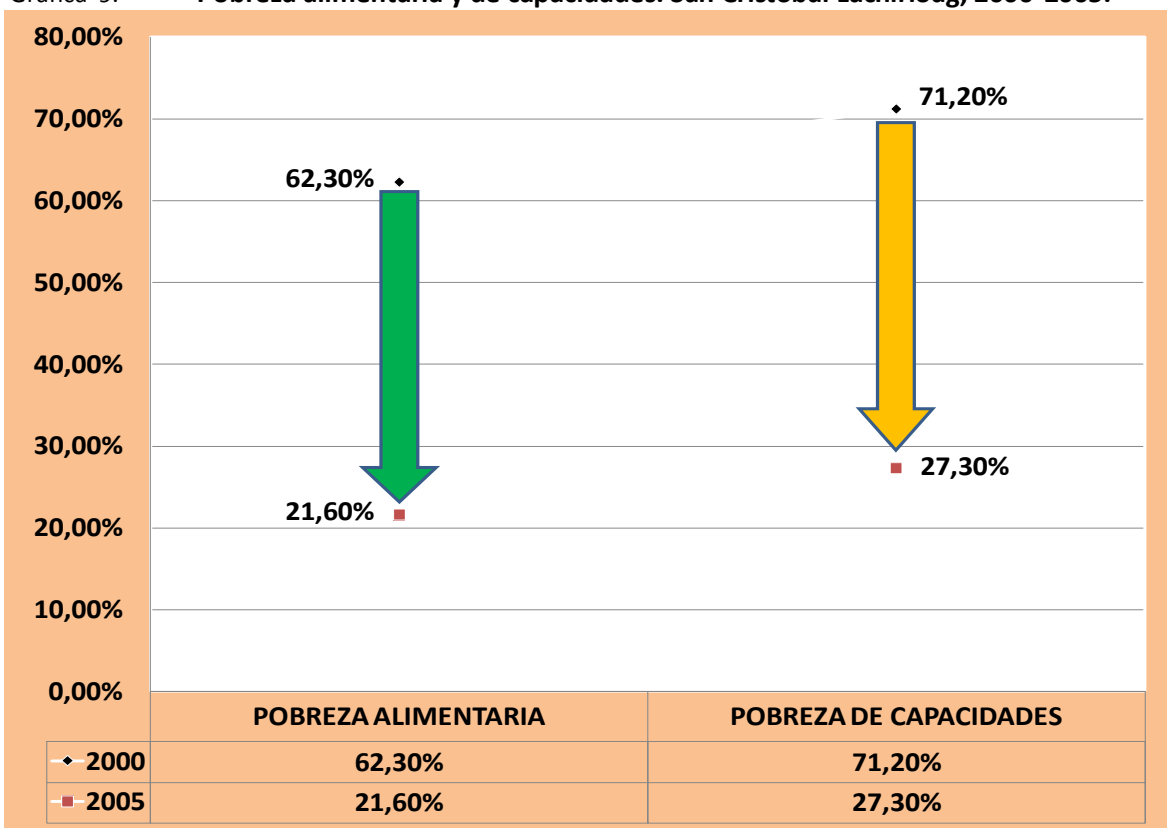
La pobreza alimentaria se define como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria. Del mismo modo, la pobreza de capacidades genera condiciones de vida desfavorables en los individuos ya que, si bien pueden cubrir sus necesidades de alimentación, sus ingresos son insuficientes para la salud y educación. De acuerdo a los datos obtenidos para nuestro municipio en el rubro de pobreza alimentaria y de capacidades se desprende lo siguiente:

- Aun cuando en el año 2005 se observa una disminución del 40.7 % con respecto al 2000 en la pobreza alimentaria, el porcentaje de población en esta situación siguió siendo desfavorable, ya que más de la quinta parte de ella (21.6%) no contaba con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades alimenticias.
- En cuanto a la pobreza de capacidades hubo una disminución del 43.9 % con respecto al 2000, el porcentaje de población en esta situación siguió siendo desfavorable, ya que más de la cuarta parte de ella (27.3%) no contaba con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de salud y educación.

Durante el último quinquenio los porcentajes de pobreza alimentaria y de capacidades han disminuido, debido a factores externos que han permitido incrementar los ingresos familiares como las remesas y los programas de asistencia social. Sin embargo, éstas medidas no cambian

las causas estructurales de esta condición, pues sus alcances son de corto plazo y no brindan a las familias una verdadera solución para salir de la pobreza por sus propios medios. A pesar de la disminución, las cifras anteriores muestran la situación de precariedad de la población, ya que más de la quinta parte de ella no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades elementales en alimentación, salud y educación.

Gráfica 9. **Pobreza alimentaria y de capacidades. San Cristóbal Lachirioag, 2000-2005.**



Fuente: Anuario estadístico 2010, Oaxaca, Tomo I.

2.3.9. Aspectos de Capacitación; Necesidades de Capacitación.

En el municipio existe la necesidad de capacitación en la población, para el desarrollo de capacidades del sector rural en personas adultas. Ya que este es un factor muy importante para el mejoramiento del bienestar de la población. También existe la necesidad de realizar cursos de capacitación para maestros a través de un psicólogo, para hacer conciencia para el trato adecuado de los alumnos, ya que se puede volver un factor fundamental para guiar el camino adecuado de la educación.

Otro punto de capacitación para la población, es el de concientizar a cada uno de los habitantes de la población para el mejor desarrollo de sus actividades y la actualización de programas para su acceso y como consecuencia el mejor desarrollo de su vida cotidiana.

2.3.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

La mujer representa y juega un rol muy importante en la sociedad, la participación de las mujeres en los asuntos de nuestro municipio es muy escasa, ya que no ocupan cargos y recientemente se han incorporado



como promotoras del programa de oportunidades, también se encuentra ocupando el puesto de la tesorería municipal. También se acaba de abrir una oficina del Sistema DIF, la cual va a estar a cargo de las

mujeres.

2.3.11. Religión.

En nuestra comunidad, aun se conservan las costumbres y tradiciones que nos fueron heredadas por nuestros ancestros, como son las tradicionales fiestas que celebran en todo el año. En nuestro municipio existe una población con religión católica de 1144 personas, existe una población de protestantes, evangélicas y bíblicas conformada por 65 personas, existe una población sin religión de 14 personas, esto de acuerdo al censo de población y vivienda 2010 realizado por el INEGI. Los cargos en el templo católico son: tesorero del templo y 12 mayordomos.

Asimismo, se contemplan festividades como la de la Capilla del Divino Rostro que se celebra en el mes de febrero, la celebración del Barrio de Esquipulas celebrada en el mes de enero, la del Barrio del Rosario en el mes de octubre, la del Barrio de la Exaltación o Barrio de las Piedras como también se le conoce esto es en el mes de septiembre.

Y la festividad anual en junio que es la del Barrio de San Antonio de Padua. Se celebra la fiesta patronal en el mes de Noviembre, también las fiestas mexicanas, como son la de Todos Santos, la Semana Santa y la Navidad.

Imagen 4. Iglesia Católica (Templo Mayor).



2.3.12. Costumbres.



Las costumbres han sido heredadas por nuestros antepasados y se han mantenido a través del tiempo. Aunque resulta complicado mantenerlas pues los valores, las tradiciones y las costumbres se van perdiendo en las nuevas generaciones de la comunidad.

Pero aun así nos organizamos para no perder nuestra cultura, y se hace todo lo posible para difundir nuestras raíces, tradiciones, valores y costumbres. La fiesta que nos caracteriza es la fiesta

anual que se realiza en honor a nuestro Santo Patrón San Cristóbal.

En esta fiesta nos organizamos en comités para organizar las actividades que se han de realizar. Asimismo, en esta festividad se nota la presencia de visitantes de comunidades aledañas, público que suele visitar la comunidad por primera vez y visitantes extranjeros.

Nos agrupamos para atender de la mejor manera a nuestros invitados y visitantes, se les brindan alimentos gratis durante el periodo que dure la fiesta. También, la comunidad ofrece una variedad inmensa de actividades tales como: danzas, mismas que se clasifican en 2 tipos, en primer lugar se realizan las danzas decentes como: la danza de los negritos colmilludos, la danza de la malinche, la danza del huenche nene, la danza de las tehuanas.

En segundo lugar, se tienen las danzas chuscas como: la danza de los tigres, la danza de la rosa maría, la danza de la conquista, la danza de la chinantla. Todas las danzas se bailan con música de banda. También, se realizan torneos de básquetbol, juegos pirotécnicos y la visita al Templo de San Cristóbal.

Imagen 5. Danza de Rosa María.



Imagen 6. Danza de los Tigres.

2.3.13. Música.

Existen tres bandas de música: Una banda juvenil municipal, una banda filarmónica particular “Tierra brava”, una banda infantil estudiantil fundada recientemente. Las bandas filarmónicas municipales prestan sus servicios en las fiestas patronales, particulares, en semana santa y en algún servicio de duelo emocional.

Las bandas de música han sufrido cambios en cuanto a estructuras organizativas, cabe recalcar que la participación comunitaria ha ayudado y sigue apoyando para la permanencia de esta banda de música municipal, sin embargo, a pesar de esto han surgido problemas como la desintegración de los componentes de la banda cuando emigran o cuando simpatizan con otras sectas religiosas.

En otros casos gracias a la migración se fortalecen las bandas. A través de la migración se han formado bandas de música en las ciudades de Oaxaca, México y Estados Unidos, en el caso de los paisanos de Lachirioag, cuentan con una banda de música en la ciudad de Los Ángeles

California, al igual que otras comunidades zapotecas tienen sus bandas de música en las diferentes ciudades. Todas las bandas de música practican de preferencia la música serrana.

Imagen 7. Banda juvenil e infantil municipales.



2.3.14. Gastronomía.

En la gastronomía, el platillo tradicional de nuestra comunidad son los tamales de tres picos que llevan carne de puerco, carne de pollo o frijol, son elaborados con masa y se envuelven en hojas de plátano.

También, se consume el caldo de res, el chinteztle elaborado con chile guajillo, ajo y sal. Se preparan tortillas con nixtamal, éstas tortillas son variadas pues se cosecha maíz de color blanco, amarillo y morado.

Imagen 8. Tamales de tres picos.



En bebidas en la comunidad se consume el champurrado elaborado con cacao y canela, el tepache, Pozontle, atole blanco, y la bebida tradicional es el aguardiente.

Imagen 9. Preparación de la bebida de los dioses: El tradicional Pozontle.



2.3.15. Vestimenta indumentaria.

La vestimenta tanto para hombres y mujeres es un huipil blanco, que es elaborado por las mismas mujeres y por las costureras de la comunidad. Las mujeres usan el huipil (blusa y falda) elaborado con manta, el cual utilizan con un ceñidor rojo (soyate), se amarran el cabello con dos trenzas negras.

En la actualidad, pocas son las señoras que siguen vistiendo con este traje típico debido a la aculturación que existe en la comunidad, porque ahora los jóvenes y personas adultas prefieren utilizar las nuevas ropas de moda.

Los hombres usan el calzón de manta, sombrero blanco, huaraches. En este aspecto, también se está perdiendo esta tradición, y al igual que las mujeres también en los hombres se presenta la situación de la aculturación.

Imagen 10. Vestimenta.



2.3.16. Lengua.

En nuestro municipio la mayoría de las personas son bilingües, es decir, hablan tanto el español como el zapoteco o chinanteco. El español es la lengua que más se habla, seguido del zapoteco y del Chinanteco. De la población de 3 años y más conformada por 1179 personas, existen 1089 personas que hablan alguna lengua indígena.

2.3.17. Artesanías.

Las artesanías que se elaboran en este municipio son: Las tejas, los adobes, los arados y los yugos.

2.3.18. Fomento y desarrollo de la Cultura Indígena.

Actualmente se pretende fomentar y desarrollar la cultura indígena, empezando por recuperar la vestimenta tradicional de la población, enfocándose en la educación primaria, ya que desde hace unos años se ha perdido, y muchas de los hombres tanto como mujeres no portan este traje. Así también, se pretende fomentar e implementar dentro de las escuelas la enseñanza de la lengua indígena materna de la población, para que no llegue a desaparecer.

Problemática encontrada.

El municipio de San Cristóbal Lachirioag esta conformado por 1, 230 habitantes, casi la totalidad vive dentro de la cabecera municipal y cuentan con la mayor parte de los servicios necesarios. En este eje podemos detectar que la problemática que existe es la perdida de los valores humanos indígenas, ya que en la actualidad se están perdiendo las costumbres y tradiciones de este municipio. A la danza y a la banda de música se les ha dado el fomento, aunque no de mayor importancia. Muchas personas emigran a los E.U.A, a otros Estados o municipios colindantes del estado, en los cuales adoptan nuevas costumbres y tradiciones, que repercuten en el olvido y pérdida de estos valores.

Dentro de este eje, podemos encontrar una problemática que tiene que ver con la educación, en cuestiones psicológicas, ya que muchos de los participantes en los talleres hicieron mención sobre la forma en que los profesores tratan a los alumnos, lo cual, no se hace de una forma adecuada, causándole graves problemas a los alumnos. Debido a las constantes agresiones que reciben, prefieren abstenerse de ir a la escuela, o en alguno de los casos, emigrar a las instituciones educativas que se encuentran en Villa Alta.

2.4. EJE ECONÓMICO

La vida económica de una región, juega un rol fundamental en la supervivencia de la población, en ella se desarrollan cada una de las actividades productivas que han de generar un ingreso monetario, el cual se traduce al final en el incremento del nivel de vida de las personas, es por ello, que en el presente eje, se abordaran y describirán las actividades económicas y los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio, también se desarrollaran y explicaran las cadenas productivas y los sistemas de producción que existen.

2.4.1. Sistemas de Producción.

La Población Económicamente Activa que registró el municipio, de acuerdo al censo de población y vivienda 2010 realizado por el INEGI fue de 422 personas.

El 87% de la Población Económicamente Activa se encuentra ocupada en el sector primario, el 5% en el secundario y el 8% lo que es el de servicios. Como se observa, la mayor parte de la población se dedica a la agricultura, seguida de la prestación de servicios.

Sector Primario.

En este sector económico se encuentran todas las actividades productivas, que consisten en la obtención de materias primas naturales.

Las actividades productivas que entran en este sector son la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la minería. Siendo la agricultura la de mayor trascendencia, ya que en esta rama/actividad económica se encuentra la mayor parte del la Población Económica Ocupada.

Agricultura.

La población municipal que se dedica principalmente a actividades agrícolas, generan ingresos familiares en especies (autoconsumo), la siembra es de temporal (maíz, frijol, calabazas, etc.) principalmente, en el mes de abril y mayo (propicio para empezar la siembra), algunas personas también se dedican a sembrar la caña de azúcar. Las dificultades se presentan en los terrenos con pendientes, que provocan erosión en los suelos, disminuyendo las posibilidades de desarrollo en el campo. Las técnicas tradicionales como la yunta siguen siendo la principal herramienta en estos tipos de terrenos, ya que no hay acceso para los tractores.

Como anteriormente se menciona, la mayor parte de la población se dedica al sector primario, en esta grafica podemos observar según datos del OIEDRUS Oaxaca, que en el año del 2010, la mayor producción agrícola, fue la del Maíz Grano, con una producción anual de 267.14 toneladas, seguida por el Café Cereza con 163 toneladas, también por la caña de azúcar con 100.

En menor proporción se encuentra lo que es el frijol con una producción anual de 20.5 toneladas, seguida por la naranja, siendo la menor producción agrícola el chícharo.

En lo que respecta a la producción del maíz grano y en la mayoría de los productos, muchos de estos solamente se utilizan para el autoconsumo de los hogares que integran al municipio, si es

que existiera algún excedente, este es destinado para la venta, dentro de la misma comunidad, o en su caso, en las localidades aledañas.

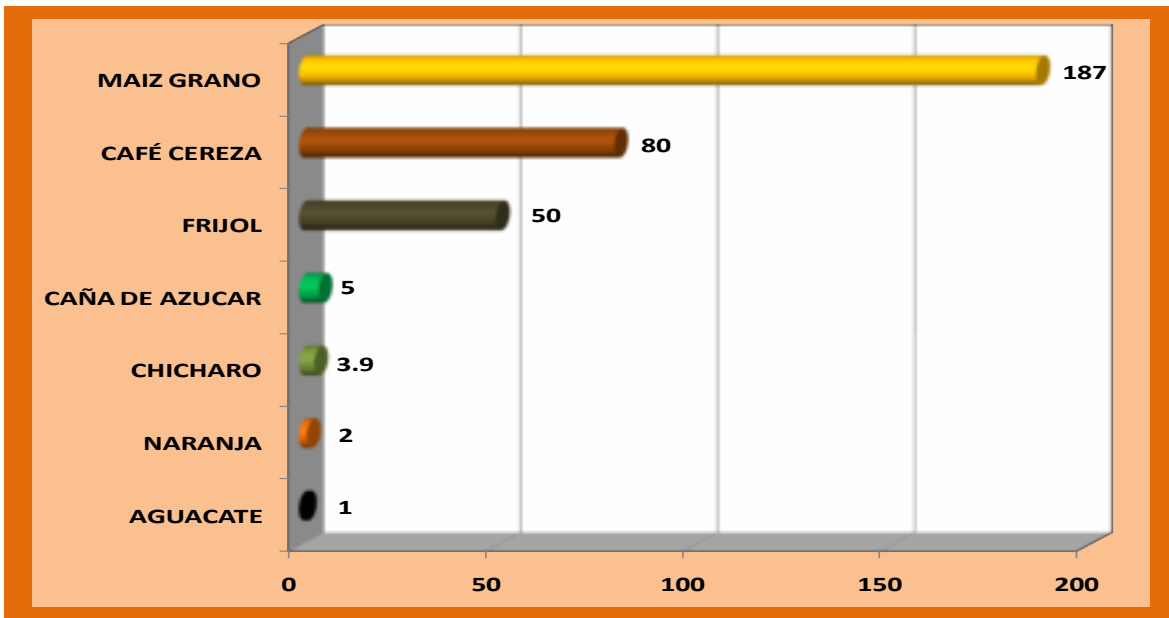
Gráfica 10. **Producción agrícola, toneladas. San Cristóbal Lachirioag, 2010.**



Fuente: OIEDRUS 2010, OAXACA.

El producto agrícola que tiene la superficie sembrada con mas hectáreas, es el maíz grano con 187, seguida por el café cereza y frijol con 80 y 50 hectáreas respectivamente, en menor proporción y por debajo de las 5 hectáreas están, la caña de azúcar, el chícharo, la naranja y el aguacate.

Gráfica 11. **Superficie sembrada, hectáreas. San Cristóbal Lachirioag, 2010.**

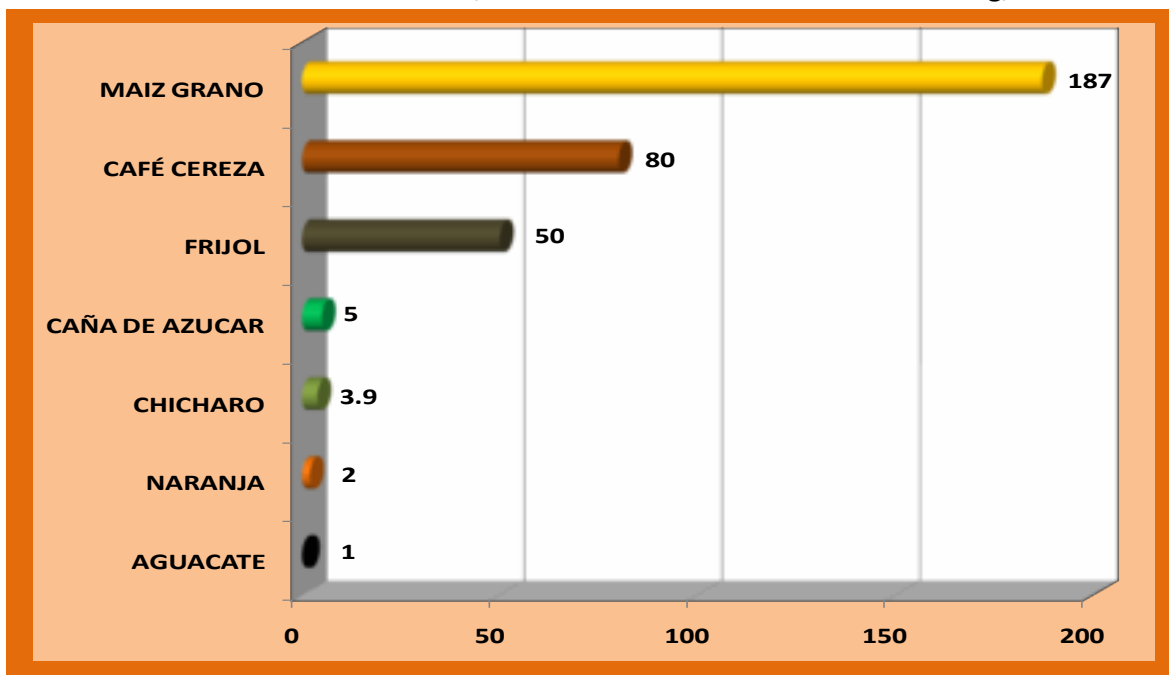


Fuente: OIEDRUS 2010, OAXACA.

Otro punto que es importante, se considera el precio medio rural, al que se ofrecen estos cultivos por tonelada, siendo el de mayor valor el frijol que es de \$ 14, 000.00, el aguacate a \$ 8, 000.00,

el chícharo a \$ 6, 060.00, aunque el maíz es el de mayor producción su precio medio rural es un poco bajo (\$ 4, 000.00), estas situaciones se muestran en la grafica siguiente:

Gráfica 12. Precio medio rural, Pesos x Tonelada. San Cristóbal Lachirioag, 2010.



Fuente: OIEDRUS 2010, OAXACA.

Ganadería.

El sector pecuario de la comunidad lo constituyen la ganadería bovina, porcina y la ovina (estos últimos solo de traspatio) y son ya muy pocas las personas que se dedican a esta actividad, no cuentan con muchas cabezas de ganado, la escases de pastura debido a la erosión es una de las limitantes principales.

En el sector primario muchos se apoyan en la crianza de aves de corral (pollos, guajolotes, etc.), intercambian estas especies dependiendo de sus necesidades. Otros tienen parcelas, hortalizas en sus hogares, siembran chile, cilantro, col, flores, etc., especies que pueden soportar las condiciones climáticas del lugar.

Los cultivos básicos como el maíz y el frijol juegan un papel importante para las comunidades rurales como San Cristóbal Lachirioag, ya que estos productos son la principal fuente de alimentación de las familias campesinas. Desafortunadamente este sector se encuentra en condiciones desfavorables, ya que las prácticas de cultivo son insuficientes para incrementar la producción, asociado a la falta de apoyos al campo. La falta de asistencia técnica y capacitación es otro factor fundamental, ya que hay plagas o existe la disponibilidad de la siembra de otros productos, pero por su desconocimiento técnico es imposible llevarlo a cabo. Es también preciso mencionar, que otro factor que influye para que este sector se encuentre así, es la falta de organización de los productores para trabajar y gestionar recursos.

Sector Secundario.

En este sector se incluyen las actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Aquí se encuentra ocupada solamente 20 personas, lo que representa el 4.7% de total de la población ocupada.

Las diferentes ramas de este sector son la industria de la construcción. Existe también una destiladora de mezcal, y varias de aguardiente, cuyo producto se distribuye dentro de la población y la región, lo mismo se puede decir de la producción de panela, que constituye la fuente de ingresos para algunas familias.



Minería.

En el Municipio de San Cristóbal Lachirioag, dentro del sector primario solo se cuenta con bancos de materiales pétreos (extracción de piedra, grava y arena), que constituye una fuente importante de ingresos para las personas que se dedican a esta actividad.

Sector terciario.

En este sector se agrupan actividades que no pertenecen a los otros dos sectores económicos. En número total de personas ocupadas asciende al 8% (34 personas). El producto final de las actividades son servicios. Entre este sector se encuentra, el comercio, turismo, la educación, sanidad, administración, etc.

Otra pequeña parte de la población se dedica al comercio, de tal forma que las unidades de producción familiar dependen de varios elementos que integran su sistema de producción. El que no exista actividad laboral con mejores condiciones, ha ocasionado que el Municipio de San Cristóbal Lachirioag presente altos índices de emigración, lo cual se ve reflejado en el abandono del campo.

Entre otras actividades económicas de los habitantes del municipio de San Cristóbal Lachirioag, que generan el sustento familiar en este sector, son el comercio de diferentes tipos (tiendas de ropa y calzado, abarrotes, misceláneas, verduras, ferreteros, panaderos, tiendas de materiales para la construcción, etc.) la cual ha generado una competencia a nivel local, sobrepasando el consumo que puede tener la población. Las presiones económicas que se genera en las familias ha provocado un tipo de comercio ambulante, vendedores que se trasladan a plazas grandes de pueblos vecinos, salen a vender en las fiestas de los pueblos, y cierran sus tiendas locales o dejan a un familiar para atenderlo.

A través del comercio se llevan a la población de San Cristóbal Lachirioag, bienes que se traen de otros municipios y de la ciudad de Oaxaca, está conformada por pequeños y medianos comerciantes.

Otra de las actividades que se lleva a cabo en el sector terciario son los servicios de transporte, taxis-colectivos, que facilitan la comunicación con el medio urbano y es una vía de acceso para obtención de materias primas, insumos, etc., para los diferentes sectores. También hay personas que se dedican a la herrería, vidriería, mecánicos (aunque son muy pocos), son considerados como actividades alternativas, ya que muchos son campesinos que tienen que esperar una producción anual, la cual no es rentable, por lo tanto, se dedican a prestar estos servicios. En estas actividades las personas consideran que es una alternativa muy rentable, ya que los flujos económicos generados por los migrantes hacen que estos inviertan en la construcción de vivienda.

2.4.2. Sistema Producto (Análisis de la Cadena Productiva).

Cadena Productiva del Maíz.

El maíz grano que se siembra, cosecha y almacena en nuestro municipio se ocupa actualmente para un solo fin, que es para satisfacer las necesidades individuales y de la familia en la alimentación diaria, y si es que hubiese un excedente en la cosecha, esta se destina para la venta, presentando una serie de problemas al momento de venderlo, ya que el precio de este grano es muy bajo.

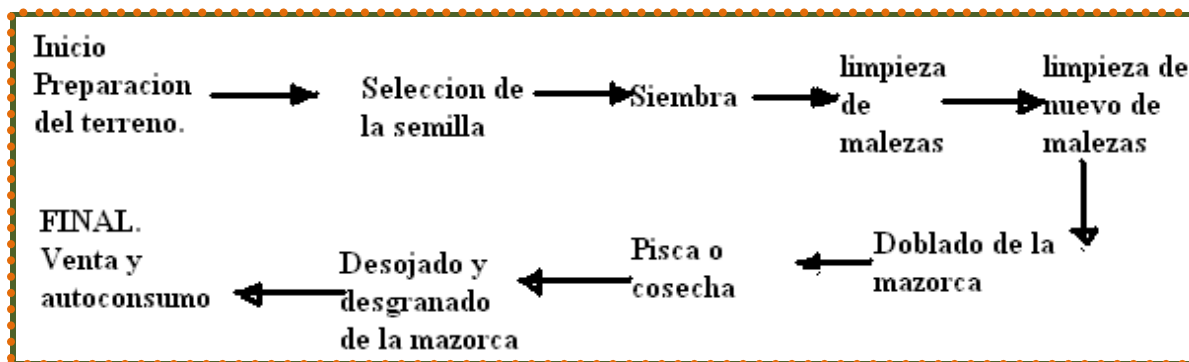
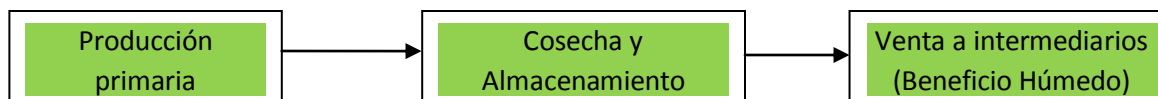


Imagen 11. Cadena Productiva del Maíz.

Cadena Productiva del Café.

En lo que respecta al café, este solamente se cosecha para venderlo a intermediarios, por parte de cada productor, siendo los intermediarios los que lo hacen llegar a la Ciudad de Oaxaca, teniendo solamente un beneficio húmedo de este proceso, ofreciendo en el mercado el café pergamino. Es necesario que se desarrolle la cadena productiva del café y se transforme a Café Oro, para el beneficio de los productores de café.



Capitales (remesas).

En el Municipio de San Cristóbal Lachirioag, varias familias dependen económicamente de familiares que se encuentran radicados en los Estados Unidos, en la ciudad Oaxaca y México.

2.4.3. Infraestructura productiva.

Recientemente cuenta con cinco invernaderos, con 8 macro túneles que hasta ahora se tiene la infraestructura física, con cierta disponibilidad de agua en la época de lluvias, pero uno de los problemas es la falta de capacitación técnica.

El problema que se vislumbra para la época de sequías es la escasez de agua, en esta temporada se necesita inversión en tinacos, mangueras, además, de un sistema de riego y equipos de fumigación.

2.4.4. Ventajas competitivas del municipio.

Teniendo en cuenta las características físicas y biológicas del municipio, este tiene atractivos naturales que pueden ser explotados en prácticas eco-turísticas, creación de rutas paisajísticas, cabañas, etc. Además de actividades para el sector primario como la acuicultura que no son aprovechadas hasta ahora.

Problemática Detectada.

En el sector agrícola de San Cristóbal Lachirioag, lo constituyen pequeños productores, la mayoría campesinos con bajos ingresos económicos, que no cuentan con acceso a la información, tecnología, créditos, organización y comercialización.

En este sector existe la baja productividad, donde la mayor parte de la población se enfoca al sector primario encontrándose inmerso 368 habitantes, siendo el principal cultivo para la venta y subsistencia de la población el maíz y el café, y en menor grado el comercio. La falta de infraestructura productiva básica, maquinaria y equipos adecuados impiden el desarrollo de las actividades económicas.

Actualmente hay muy pocos proyectos productivos e integrales para el desarrollo de unidades de producción primaria, de infraestructura, capacitación y asistencia técnica, que pudieran generar una producción y comercialización.

Las cadenas productivas que existen dentro del municipio no se encuentran totalmente desarrolladas, ya que solamente en el caso del maíz, se ocupa para el autoconsumo, y el café se vende a los intermediarios.

Podemos mencionar que dentro del eje económico la mayor parte de la población percibe un ingreso el cual le permite satisfacer sus necesidades básicas, es decir, el 91% de la población que trabaja recibe dos salarios mínimos, lo cual refleja el abaratamiento de la mano de obra, y como consecuencia la constante migración y abandono del campo

2.5. EJE INSTITUCIONAL

En este eje se describe la capacidad instalada del ayuntamiento para realizar la tarea de gobernar, se menciona la infraestructura con la que cuenta, los servicios que presta y los recursos que recibe de los programas federales que llegan al municipio.

Nuestro municipio se encuentra gobernado por el presidente municipal, quien se apoya de sus regidores con el fin de prestar un buen servicio a la sociedad. Se cuenta con un palacio municipal y suficiente equipo para llevar a cabo las actividades indispensables.

Imagen 12. Palacio Municipal de San Cristóbal Lachirioag.



2.5.1. Nuestra capacidad administrativa como municipio.

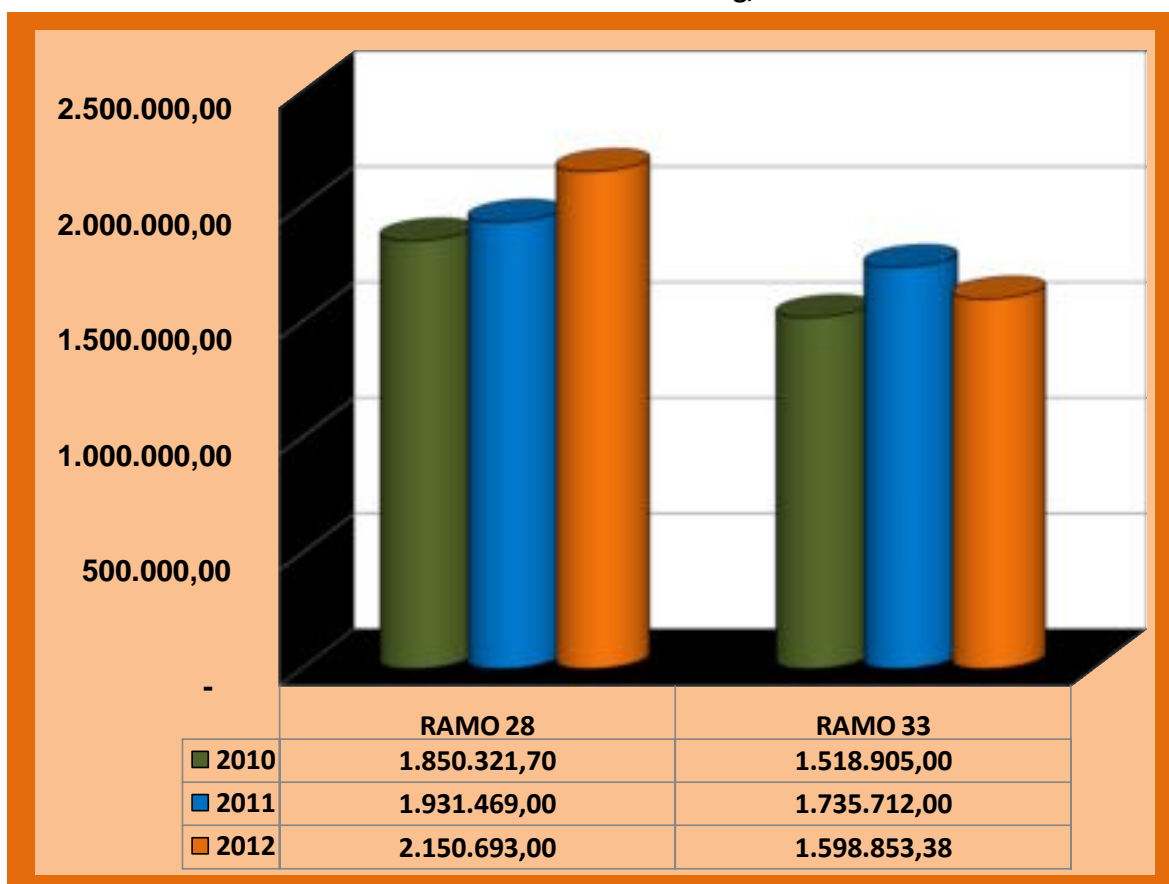
Nuestro municipio no cuenta con un reglamento o normatividad que nos indique las diferentes obligaciones, funciones y facultades de los integrantes del Ayuntamiento, lo que origina una deficiente capacidad administrativa.

A pesar de esta situación, nuestro Ayuntamiento ha implementado algunas actividades como son:

- Reuniones semanales de Cabildo para planear las actividades a desarrollar en el Municipio.
- Coordinación con dependencias estatales y federales para la implementación de algunos programas y proyectos como: Oportunidades, Piso Firme, Sedafp, Sedesol, modulo de desarrollo social, entre otros.
- Informes periódicos del Ayuntamiento a los habitantes del municipio, sobre las obras realizadas.
- Mantenimiento de los edificios públicos.
- Instalación de equipos de cómputo en las oficinas del Ayuntamiento, para un mejor desempeño de sus actividades.
- Realización periódica de asambleas generales para informar sobre las actividades que realiza el Ayuntamiento.
- Reuniones de trabajo con todos los representantes municipales.

2.5.2. Participaciones y aportaciones federales.

Gráfica 13. Participaciones y aportaciones federales---Ramo 28 y Ramo 33 (Pesos).
San Cristóbal Lachirioag, 2010-2011-2012.



Fuente: Participaciones y aportaciones federales ejercicio fiscal 2010-2011-2012, Secretaría de Finanzas, Periódico Oficial.

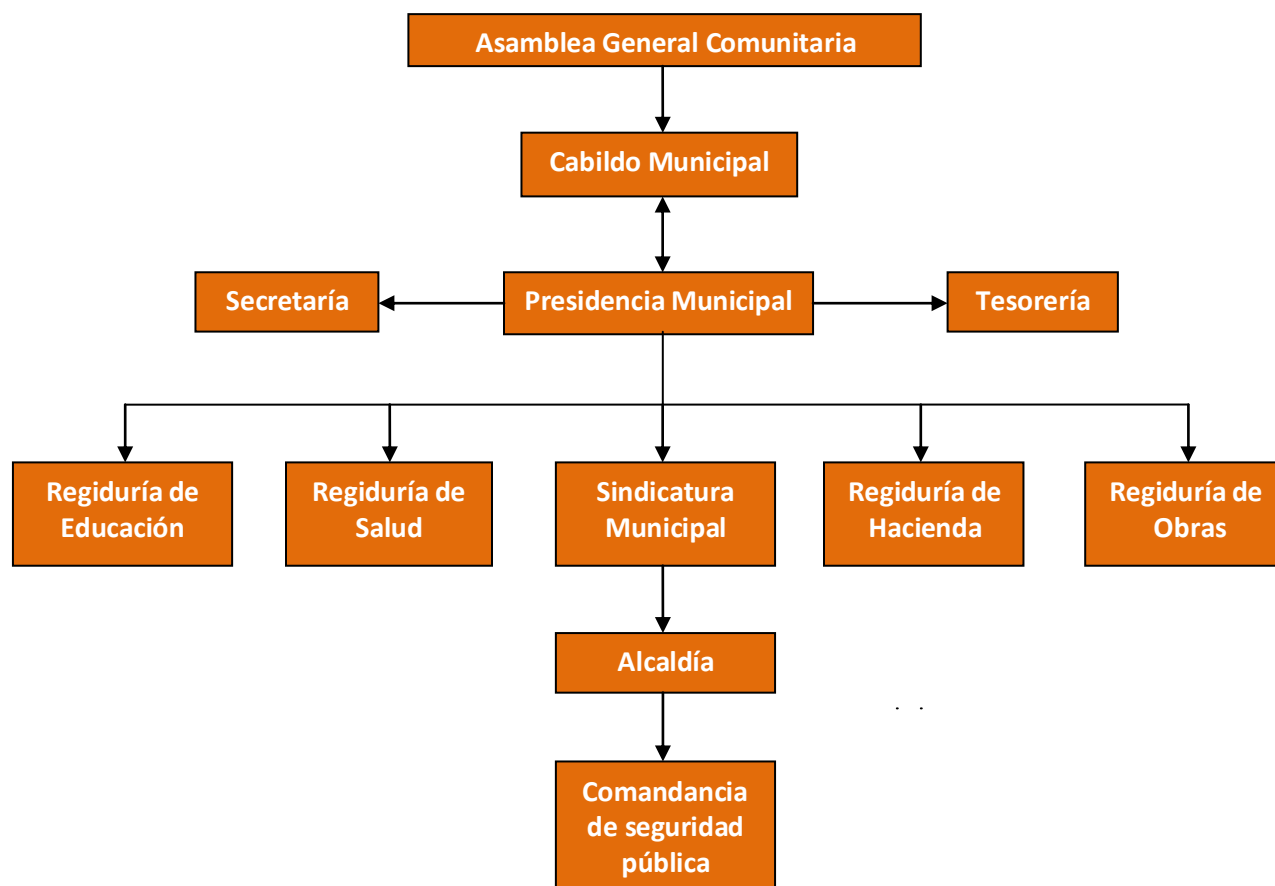
2.5.3. Estructura y delimitación de funciones del ayuntamiento.

La Autoridad Municipal está integrada por el Presidente Municipal Constitucional, el Síndico Municipal, los Regidores (Obras, Hacienda, Salud y Educación) y el Alcalde Único Constitucional, además de autoridades auxiliares que son el Tesorero y el Secretario Municipal, los cuales se encargan de la administración municipal, 16 topiles y un personal de limpieza, que son los encargados de poner el orden en el municipio y mantener limpio el palacio municipal, la elección de estos funcionarios se rige por usos y costumbres.

La asamblea comunitaria es la máxima autoridad, las decisiones se toman en asamblea general de ciudadanos, corresponde al cabildo municipal la ejecución de los acuerdos, y como última instancia de decisión le corresponde al presidente municipal.

Las Autoridades Municipales apoyarán a los Comités de asamblea generales de ciudadanos, en toda mejora de la comunidad, para que sean resueltos de la mejor manera, así mismo participará en todas las asambleas para dar fe de su realización.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO



2.5.4. Infraestructura y equipo municipal.

El municipio de San Cristóbal Lachirioag, tiene un edificio administrativo (Palacio Municipal) funcional y en buenas condiciones, está dotado de servicios básicos (agua, luz eléctrica, drenaje y teléfono).

2.5.5. Reglamentación municipal.

No existe un reglamento municipal sino que se aplican las costumbres comunitarias y normas de un Estatuto comunal, así como para el uso de la tierra (para asentamientos humanos, parceladas, de uso común y con destino específico).

2.5.6. Prestación de servicios y su calidad.

El municipio coordina los comités para los servicios básicos y prioritarios que se ofrecen a la población como el abastecimiento de agua potable, luz eléctrica, el sistema de drenaje que se requiere de la planta de tratamiento de aguas negras, también el municipio se ocupa del manejo de la basura la entierran y la queman en un lugar específico.

2.5.7. Ingresos propios.

El municipio recauda los ingresos propios solamente por concepto de agua potable (cobros son por usos y costumbres), luz eléctrica (el municipio recauda el dinero para el pago de la luz a CFE y gana una comisión), y productos derivados de bienes inmuebles, se considera que no hay capacidad de recaudación.

2.5.8. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El acceso a la información pública de cada uno de los ingresos y gastos que generó el municipio se publica de manera anual y cada fin de año, mediante asambleas generales y con la presencia de todo el cabildo.

2.5.9. Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y la Contraloría Social.

El fortalecimiento a la participación ciudadana es pieza clave en las decisiones del municipio, ya que en cada una de las asambleas que se generan en nuestro municipio se toma en cuenta cada una de sus opiniones.

Contraloría Social.

Nuestro municipio cuenta con un contralor social, el cual es nombrado mediante un acta de cabildo.

2.5.10. Fortalecimiento de las Relaciones Intergubernamentales.

En lo que respecta al fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales, se puede decir que nuestro municipio participa y asiste a cada una de las convocatorias que el gobierno y dependencias estatales y/o federales emiten, para poder tratar asuntos relacionados con el desarrollo económico y social de nuestro municipio. Dentro de las instalaciones del municipio se encuentra el modulo de desarrollo social que hace que se fortalezca de manera significativa las relaciones intergubernamentales.

Problemática Detectada.

Las Autoridades municipales son electas por usos y costumbres en la comunidad, sin embargo, hace falta la capacitación y acceso a tecnologías que les permita gestionar el desarrollo de una manera sostenible, y el acceso a la información de los programas federales.

Se requiere de personal profesionista que atienda las necesidades administrativas del edificio municipal, ya que con el crecimiento del municipio, hace falta personal que ayude en la administración de tiempo completo, de la misma forma en las demás oficinas.

2.6. Identificación de Problemas Detectados en el Municipio.

Después de haber desarrollado y actualizado cada uno de los ejes que conforman el diagnostico municipal, mediante tres reuniones que se tuvo con los consejeros del municipio, así como la recolección de datos a través de datos generados por el INEGI, CDI, CONAPO, se procedió a detectar las necesidades que enfrenta el municipio y se trata de los siguientes:

1. Contaminación por el nulo tratamiento de la basura y del basurero municipal que es a cielo abierto.
2. Deforestación en la comunidad.
3. La planta tratadora de aguas residuales no se encuentra operando, por lo cual es un foco de infección para el ambiente.
4. Se necesita ampliar y dar mantenimiento a los caminos ya que muchas de las veces se encuentran en mal estado y en épocas de lluvias es difícil transitar por ellos.
5. Existe escases de agua en tiempo de sequia.
6. Se necesita dotar de equipo médico a la Unidad Medica Rural, así como de contar con un medico y enfermeras capacitados y con títulos profesionales.
7. Mantenimiento, rehabilitación, remodelación y construcción de aulas, comedores, bibliotecas en las Escuelas para que el servicio de educación que se ofrezca sea de calidad.
8. Muchos de los docentes que ofrecen los servicios educativos en la población actúan de manera inadecuada y le dan un trato inadecuado a los alumnos.
9. Bajo voltaje de energía eléctrica en el municipio.
10. Escasa Infraestructura básica.
11. Alta tasa de Migración de nuestra población hacia el norte del país.
12. Bajo nivel de escolaridad de nuestra población.
13. Necesidad de una Biblioteca General para la comunidad.
14. Falta de empleos.
15. Pavimentación de las calles.
16. Pérdida de valores humanos.
17. Insuficiencia del fortalecimiento institucional.
18. Falta de espacios recreativos para la sociedad.
19. Falta de fomento a la cadena productiva del café y en todo el sector agropecuario.
20. Falta de un relleno sanitario en la localidad.
21. Falta de asesoría, asistencia técnica y capacitación a los productores del café, maíz, aguacate entre otros.

2.7. Priorización de Problemas.

Una vez detectado la problemática que existe en la comunidad se procedió a realizar la priorización de los problemas, definiéndose de la siguiente manera:

1. Contaminación del suelo y del agua por el tratamiento inadecuado de los residuos sólidos.
2. Utilización inadecuada de los recursos naturales, generando escasez de agua y extinguiendo la flora y fauna nativa de la comunidad.
3. Escasa infraestructura básica social.
4. Pérdida de valores humanos indígenas (usos y costumbres).
5. Baja productividad en los sectores productivos rurales, por la mala organización de los productores, la escasez de apoyos federales y/o estatales y la poca capacitación.
6. Insuficiente fortalecimiento institucional.

2.8. **Árbol de problemas y soluciones.**

Árbol de Problema: Contaminación del suelo por residuos sólidos.

Causas	Problemas	Efectos
No existe reglamento en el municipio para la recolección y el tratamiento de los residuos sólidos.	Contaminación del suelo y del agua por el tratamiento inadecuado de los residuos sólidos	La gente hace lo que quiere con el tirado de la basura.
El Tiradero municipal es a cielo abierto.		Arrastre de la basura a los ríos y arroyos que se encuentran en la parte baja del tiradero siendo de mayor índice en época de lluvia.
No hay conciencia para el depósito de la basura en un lugar adecuado.		Enfermedades gastrointestinales en la población.
No existe educación ambiental en las personas.		Baja calidad de vida de la población y localidades vecinas.
No existe un tratamiento de residuos sólidos.		Reproducción de roedores que son portadores de enfermedades peligrosas para la población.
No existe un comité que tome medidas del cuidado y manejo de residuos sólidos.		Aumenta la contaminación en el río, o manantiales por el mal manejo de residuos sólidos.

Árbol de Soluciones: Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición Positiva o Futura
Elaboración de reglamentos Municipales para el tratamiento de los residuos sólidos.	Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Ayuntamiento fortalecido con reglamentos acordes a la realidad municipal y con 0 basura.
Creación de un relleno sanitario que cumpla con la normatividad. Establecimiento de contenedores y depósitos para la basura. Firma de convenios para la venta de los residuos sólidos.		Ríos y arroyos de los pueblos vecinos no contaminados. Avenidas y calles principales limpias. Cero basuras en el municipio.
Realización de campañas y capacitación ambiental para el cuidado del ambiente y firmar convenios con instituciones educativas y de salud para el logro de los objetivos planteados.		Logro de una cultura ambiental que preserve y cuide el ambiente con instituciones educativas y de salud involucradas.
Capacitación sobre el uso y manejo de los residuos sólidos.		Un Municipio con calles y hogares limpias que eviten al máximo enfermedades gastrointestinales.
Crear un comité encargado de establecer un reglamento y aplicar los programas de educación ambiental.		Tener un comité organizado para la gestión del cuidado ambiental en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Árbol de Problema: Utilización inadecuada de los recursos naturales, generando escasez de agua y extinguiendo la flora y fauna nativa de la comunidad.

Causas	Problemas	Efectos
Desconocimiento de la utilidad de los recursos naturales.	<p>Utilización inadecuada de los recursos naturales, generando escasez de agua y extinguiendo la flora y fauna nativa de la comunidad</p>	Deforestación en los bosques del municipio y en los alrededores de los manantiales.
Inexistencia de un Estatuto Comunal para la reglamentación del uso del recurso forestal.		Extinción de los recursos naturales, de la flora y la fauna.
Tala inmoderada.		Incendios forestales, escases de agua en los manantiales para la población en época de sequia.
Desertificación.		Subutilización de la tierra.

Árbol de Soluciones: Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición Positiva o Futura
Siembra y cuidado de las plantas y árboles.	<p>Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales</p>	Mayor volumen de agua en épocas de sequía.
Creación de un estatuto comunal y reglamentación en materia forestal.		Utilización adecuada del recurso forestal y Mayor biodiversidad de los recursos naturales.
Campañas de educación ambiental.		Mejoramiento de calidad de vida de la población.
Casetas de vigilancia en los bosques.		Conservación del bosque y prevención de incendios forestales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Árbol de Problema: Escasa infraestructura básica social.

Causas	Problemas	Efectos
Bajo voltaje de energía eléctrica.	Escasa infraestructura básica social	Apagones y pérdida del servicio eléctrico durante la noche y época de lluvia.
Falta mantenimiento e inversión en las vías de comunicación del municipio con otras localidades que se encuentran en mal estado.		Difícil acceso a zonas del municipio e incomunicación con pueblos vecinos.
Escases de infraestructura y mobiliario y equipo en las escuelas.		Baja calidad de la educación.
Insuficiencia de materia de laboratorio y equipo para la Unidad Medica Regional.		Crecimiento del índice de enfermedades y difícil acceso y atención a los habitantes.
Deterioro en las líneas de conducción del agua potable.		Insuficiencia en el suministro de agua a la población.
Nulo funcionamiento de la planta de tratamiento de agua residual.		Foco de infección para las corrientes de aguas y del suelo.
Poca capacidad y servicio privado del Sistema de drenaje.		

Árbol de Soluciones: Ampliación y rehabilitación de Infraestructura básica social municipal

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición Positiva o Futura
Ampliación de la red eléctrica.	<p>Ampliación y rehabilitación de Infraestructura básica social municipal</p>	El servicio de energía eléctrica sería constante y permanente durante el año.
Pavimentar, asfaltar, apertura y mantenimiento a los caminos.		Mayor comunicación con otras localidades y colonias del municipio.
Remodelación, ampliación y equipamiento de las instituciones educativas.		Educación de calidad.
Equipamiento de la Unidad Médica Rural.		Mejor atención de las enfermedades.
Ampliación, Rehabilitación y Mantenimiento de la Línea de Conducción y de Distribución del agua potable.		Suficiencia en la distribución y captación de agua para la comunidad.
Rehabilitación y mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales.		Disminución de las enfermedades por el manejo adecuado de las aguas residuales y su tratamiento
Apertura y construcción de un sistema de drenaje público con mayor capacidad en el municipio		

Árbol de Problema: Pérdida de Valores Humanos Indígenas (Usos y Costumbres)

Causas	Problemas	Efectos
Desintegración familiar.	<p>Pérdida de Valores Humanos Indígenas (Usos y Costumbres)</p>	Abandono de hogar.
Adicciones.		Delincuencia.
Adquisición de modas nacionales y extranjeras.		Vocabulario diferente y la vestimenta de los jóvenes.
<i>Falta de espacios y centros recreativos.</i>		Libertinaje, delincuencia.
Desempleo.		Autoestima baja, depresión, enfermedades emocionales.
Vandalismo en la localidad.		Asaltos y secuestros.
Existe muy poco fomento a la cultura y a la música regional.		Pérdida de las costumbres y tradiciones de la localidad.
Existe muy poco fomento a la danza y a la recuperación de la vestimenta regional de la comunidad.		Vestimenta contemporánea e imitación de otros países y estados.

Árbol de Soluciones: Programa de Fortalecimiento Cultural

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición Positiva o Futura
Construcción de canchas y unidades deportivas.	Programa de fortalecimiento cultural	Adolescentes y jóvenes deportistas, con salud física, mental y emocional.
Programas de integración familiar.		Familias integradas
Centros de rehabilitación juvenil en drogadicciones.		Jóvenes de bien con deseos de estudiar el nivel superior.
Rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones.		Arraigo de la cultura y tradiciones del municipio.
Fomento de la lengua indígena.		Arraigo de la lengua materna y desarrollo del municipio.
Fomento a la danza y vestimenta de la comunidad.		Arraigo de las danzas y vestimenta para el desarrollo del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Árbol de Problema: Baja productividad en los sectores productivos rurales, por la mala organización de los productores, la escasez de apoyos federales y/o estatales y la poca capacitación.

Causas	Problemas	Efectos
Falta de una organización productiva entre los productores agrícolas.	Baja productividad en los sectores productivos rurales, por la mala organización de los productores, la escasez de apoyos federales y/o estatales y la poca capacitación.	Desorganización entre la planeación y programación en las actividades
Uso inadecuado de asistencia técnica y mal manejo de los cultivos.		No se utilizan los paquetes tecnológicos adecuados.
Insuficiente infraestructura para los cultivos y el sistema producto – café.		Pérdida de producción y bajo valor del sistema producto café.
Carencia de Maquinaria, Equipos y apoyos a proyectos productivos.		Bajos ingresos.
Falta de maquinaria y equipos en industrias familiares.		Baja producción e ingresos.
Carecen de tecnificación en los servicios. (Sistemas computarizados).		Desempleo y marginación.
Falta de asesoría, asistencia técnica y capacitación a los productores agrícolas.		No hay aumento del rendimiento en la producción y productividad.
Altos costos e insuficiencia de los insumos para los cultivos agrícolas.		Proliferación de las plagas, enfermedades y bajo rendimiento en los cultivos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Árbol de Soluciones: Desarrollo y fomento al Sector Productivo Rural.

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición Positiva o Futura
Constitución y organización de grupos de productores en figuras jurídicas, para el desarrollo y comercialización de sus productos.	Desarrollo y fomento al Sector Productivo Rural	Productores constituidos y organizados para el aprovechamiento y desarrollo de programas federales y/o estatales en el desarrollo de proyectos
Utilización de paquetes tecnológicos en la producción agrícola.		Productividad y calidad de los productos sembrados y cosechados.
Infraestructura productiva para el desarrollo de la cadena productiva del café.		Producción y comercialización de café oro en la comunidad.
Adquisición de maquinaria, equipos y herramientas para la producción en el campo y el mejoramiento de la prestación de servicios.		Aumento de la producción y darle valor agregado a los artículos de producción.
Adquisición de insumos para apoyo al campo.		Producción, productividad y calidad en el campo.
Asesoría, asistencia técnica y capacitación a los productores y comerciantes en la producción de bienes y servicio.		Generación de mejoras y de empleos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Árbol de Problema: Insuficiente Fortalecimiento Institucional.

Causas	Problemas	Efectos
No existe un reglamento interno para el desarrollo de las actividades del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Escaso Fortalecimiento Institucional	Desconocimiento de las actividades del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
No existe una reglamentación en cuanto a las funciones de todos los miembros del ayuntamiento.		Nulo conocimiento sobre los deberes como funcionarios públicos.
No contar con infraestructura municipal adecuada.		Servicio Deficiente de cada uno de los trabajadores en el ayuntamiento.
No contar con suficientes equipos de oficina.		Servicio Deficiente.
Nula capacitación como servidores públicos.		Desconocimiento sobre los deberes como funcionarios públicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Árbol de Soluciones: Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios del Municipio.

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición Positiva o Futura
Creación y puesta en marcha de Reglamento Interno para el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios del Municipio	Funcionamiento y logro de objetivos mediante la participación activa del CMDRS.
Impulsar a los consejeros municipales llevar a cabo las funciones de cada puesto.		La población económicamente activa se verá beneficiada.
Establecer un reglamento interno de las funciones como servidores públicos del honorable ayuntamiento municipal.		Servidores públicos con una visión clara de cada una de sus funciones.
Adquisición de mobiliario y equipo para el desarrollo adecuado de las actividades del municipio.		Mejoras en el servicio público.
Propiciar la ejecución correcta del reglamento interno del consejo.		Mayor coordinación y ejecución de los programas.
Capacitar a todo el personal donde se establezca la importancia y se defina las funciones de cada uno.		Servidores públicos eficientes.

2.9. Escenario Tendencial.

Derivado de la poca conciencia ambiental que los habitantes poseen, se ha hecho un uso inadecuado de los recursos naturales, se ha contaminado de manera excesiva al ambiente por residuos sólidos, por no contar con una educación ambiental y sobre todo el problema ambiental cada día que pasa se va acrecentando más. Pero no solo es la falta o la insensibilidad por el ambiente, sino que también, existe una nula organización de los sectores productivos, que aunado con lo mencionado anteriormente, contribuye al escaso desarrollo de San Cristóbal Lachirioag, a esta problemática hay que agregarle la pérdida de valores humanos y el escaso fortalecimiento institucional que posee el municipio.

Por eso es preciso retomar los problemas y hacer trabajos; no solo para el sector al que se pertenece sino con todos los ejes del municipio, recordemos que todos hacen una sola sociedad; una sociedad que requiere del fortalecimiento comercial, técnico, humano, económico para lograr el desarrollo del municipio.

2.10. Escenario Deseado.

El municipio considera que puede alcanzar el desarrollo en un plazo no menor de 10 años, se desea ser un municipio eficiente para que tenga un servicio de calidad, un aprovechamiento racional de los recursos naturales, y con la generación de fuentes de empleo que permitan elevar el nivel y la calidad de vida de sus habitantes; para que haya igualdad entre los habitantes de Lachirioag.

2.11. Matriz de Soluciones Estratégicas.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.	<p>SI</p> <p>La contaminación del suelo del municipio.</p> <p>La contaminación del agua en los ríos de los pueblos vecinos y los manantiales con los que cuenta el municipio.</p> <p>Las enfermedades gastrointestinales.</p> <p>Fortalecimiento del municipio a través de la reglamentación sobre residuos sólidos que se proponga en acuerdo con la ciudadanía.</p>	<p>SI/NO</p> <p>Si por que en el caso de formar comités y convenios el municipio lo puede hacer.</p> <p>No, porque por ejemplo para poder hacer un relleno sanitario, se necesita de recurso federal el cual no está en nuestro control.</p>	<p>Si</p> <p>El Presidente Municipal y su cabildo, así como los del CMDRS, y Habitantes en general.</p>	<p>5 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>•Mayor contaminación del suelo provocando la contaminación de los arroyos y ríos de la comunidad.</p> <p>Escases de agua potable.</p> <p>Incremento del índice de enfermedades gastrointestinales en la población.</p>	<p>La población en general y los pueblos vecinos.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales</p>	<p>SI</p> <p>La Deforestación.</p> <p>Escasez de agua en los manantiales que se encuentran en las montañas y que abastecen al municipio.</p> <p>Extinción de los recursos naturales y de la biodiversidad en los bosques.</p> <p>Desertificación de la tierra.</p>	<p>SI</p> <p>Depende de la educación ambiental que se tenga y el respeto hacia los bosques. Para que no se haga un uso irracional del mismo.</p>	<p>Si</p> <p>Productores y habitantes en general que realicen alguna activada relacionada con el ambiente.</p>	<p>10 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Escases de agua en los manantiales.</p> <p>Extinción de la animales y plantas silvestres.</p> <p>Migración de la población.</p>	<p>Medio Ambiente.</p> <p>Población del municipio y de pueblos vecinos.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Básica Social Municipal</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>El bajo voltaje en la energía eléctrica.</p> <p>El mal estado de las vías de comunicación.</p> <p>El deterioro de las escuelas para mejorar la calidad de la educación.</p> <p>La insuficiencia equipo y material de la Unidad Medica Regional.</p> <p>Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable.</p> <p>Rehabilitación y mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Creación y construcción de un sistema de drenaje.</p>	<p style="text-align: center;">NO</p> <p>Depende de los fondos tanto del gobierno federal como del estatal que se autoricen para la inversión en infraestructura básicas municipal.</p>	<p style="text-align: center;">Si</p> <p>Regidor de obra, Presidente municipal, CMDR, Comité de Camino, agua potable, Educación, Salud.</p>	<p style="text-align: center;">5 – 10 años</p>	<p style="text-align: center;">Ninguno</p>	<p>Migración hacia otras localidades.</p> <p>Abandono de la Escuela a temprana edad.</p> <p>Marginación.</p> <p>Pobreza.</p> <p>Crecimiento económico nulo.</p>	<p>Población del municipio.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Programa de fortalecimiento cultural</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Alcoholismo.</p> <p>Drogadicción.</p> <p>Migración de la población hacia los E.U.A.</p> <p>Desaparición de la Danza, Vestimenta y Música del pueblo.</p> <p>Abandono Escolar a temprana edad.</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Es cuestión de que exista organización ya que como municipio y comunidad se puede rescatar la lengua, vestimenta a través de una reglamentación.</p>	<p style="text-align: center;">Si</p> <p>H. Ayuntamiento.</p> <p>Consejo Municipal de Desarrollo.</p> <p>Presidente Municipal.</p>	<p style="text-align: center;">3-5 Años</p>	<p style="text-align: center;">Ninguno</p>	<p>Perdida de las costumbres y tradiciones.</p> <p>Incremento de la drogadicción y el alcoholismo.</p> <p>Constante migración a los E.U.A.</p>	<p>La población en su totalidad.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Desarrollo y fomento al Sector Productivo Rural</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Desempleo. Carencia de tecnificación del sector servicio. Baja productividad y producción del sector rural. Escaso valor agregado a la cadena productiva del café.</p>	<p style="text-align: center;">No</p> <p>Ya que en el municipio los recursos necesarios para apoyar a desarrollar el sector rural depende de las dependencias estatales y/o federales.</p>	<p style="text-align: center;">Si</p> <p>Presidente municipal, CMDR, Organización de productores.</p>	<p style="text-align: center;">5 años</p>	<p style="text-align: center;">Ninguno</p>	<p>Migración hacia otras localidades. Abandono del campo. Marginación. Pobreza. Crecimiento económico nulo.</p>	<p>Población del municipio.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios del Municipio	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Deficiencia en la prestación de servicios municipales. Escases de recursos municipales. Inseguridad pública. Escaso combate a fenómenos naturales y de contingencia por la falta de un cuerpo de protección civil.</p>	<p style="text-align: center;">NO</p> <p>Es necesario contar con recursos los cuales no están bajo nuestro control, limitando a dar un servicio integral como lo exige la población.</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Ayuntamiento, CMDR y población en general.</p>	<p style="text-align: center;">5 años</p>	<p style="text-align: center;">Ninguno</p>	<p>Escasa prestación de calidad de servicios municipales.</p>	<p>Población del municipio.</p>

3. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el presente Plan Municipal de San Cristóbal Lachirioag, se definen los propósitos y las estrategias que se deben de implementar en el desarrollo del municipio y es el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio para el logro del bienestar común de la población.

PROPOSITO DEL PLAN.

3.1. Visión.

- Ser un municipio que preserva, refuerza y fortalece la cultura de sus habitantes.
- Ser un municipio que rescata el conocimiento, la práctica de la medicina tradicional, el cultivo del maguey en el aprovechamiento de nuestra artesanía, para lo cual, reforzaremos día a día nuestros usos y costumbres mediante la participación de todos.
- Ser un municipio que cuenta con la infraestructura básica necesaria, con equipo médico, sin escases de medicamentos al contar con una farmacia comunitaria, con una educación de calidad propia de nuestro municipio, y con profesionistas capacitados para proporcionar un mejor servicio en prevención de enfermedades y educativas.
- Ser un municipio que impulsa la actividad agrícola y artesanal, cuya producción será destinada para el autoconsumo y el mercado externo, y que repercute en la generación de empleos.
- Ser un municipio que cuida del medio ambiente, de los recursos naturales para la explotación sustentable, para lo cual realizamos una reforestación constante en áreas que se encontraban en malas condiciones.
- Ser un municipio que cuenta con todos los servicios básicos, y con todas nuestras calles pavimentadas.
- Ser un municipio que cuenten con centros de recreación, deportivos y culturales para que lo disfruten nuestros niños, jóvenes y los ciudadanos en general.
- Ser un municipio donde se respira la paz y la armonía entre nuestros conciudadanos.

3.2. Misión.

- Somos un Ayuntamiento que sirve responsablemente a su población, que busca elevar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Somos un Ayuntamiento que gestiona recursos para la ejecución de proyectos productivos y sociales.
- Somos un Ayuntamiento que queremos realizar obras prioritarias y sociales en beneficio de nuestra población.
- Somos un Ayuntamiento que gobierna con respeto y tolerancia con los ciudadanos y las organizaciones productivas.
- Somos un Ayuntamiento con una administración eficiente y transparente en el manejo de sus recursos materiales y financieros, todo con la finalidad de rendir cuentas claras a nuestros conciudadanos.
- Somos un Ayuntamiento que trabaja en conjunto con la ciudadanía para lograr la equidad y el respeto a los más desprotegidos.
- Somos un Ayuntamiento que vela y protege los intereses individuales y colectivos de la comunidad.
- Somos un Ayuntamiento que garantiza la paz, la armonía y el progreso de sus conciudadanos.

3.3. Objetivos Generales de Desarrollo.

- ✓ Impulsar y elaborar programas y campañas de concientización, para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, que coadyuven a la disminución y prevención de enfermedades a los habitantes de la población.
- ✓ Establecer mecanismos integrales en la conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos forestales, suelo y agua para el beneficio económico y social de las familias del municipio.
- ✓ Creación, ampliación y rehabilitación básica, social, municipal que promueva el desarrollo de un municipio saludable.
- ✓ Promover programas de fortalecimiento cultural, en el rescate de la danza, lengua y vestimenta nativa de la comunidad, basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural del contexto social actual.
- ✓ Dinamizar las principales actividades productivas, orientándolas al mercado y a través de la organización que permita el desarrollo de escalas competitivas y producción con calidad, en el desarrollo y fomento del sector productivo rural.
- ✓ Gestionar recursos federales y/o estatales en el mejoramiento de la capacidad administrativa, para la prestación adecuada de los servicios municipales.

3.4. Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

Como parte del trabajo de planeación participativa y estratégica que desarrollamos, las Autoridades y habitantes de San Cristóbal Lachirioag, definimos cuáles son los factores internos que nos hacen fuertes y cuáles nos debilitan al momento de plantearnos objetivos y buscar su cumplimiento. De igual forma, hemos detectado aquellos factores externos que a nuestro juicio representan oportunidades o amenazas para lograr el desarrollo integral del lugar en el que vivimos.

FORTALEZAS

- Autoridad reconocida.
- Paz social.
- Cultivo del maíz.
- El trabajo colectivo (tequio).
- Infraestructura escolar.
- Lengua materna.
- Caminos rurales.
- Áreas de uso común.
- Servicios de salud.
- Cabildo integrado
- Medios de comunicación.
- Electrificación.
- El deporte.
- Los servicios de transporte

DEBILIDADES

- Falta de empleo.
- Deficiente servicio en la educación.
- Deficiente atención en la salud.
- Falta de capacitación y asesoría técnica en el aspecto agropecuario.
- Deforestación.
- El uso excesivo de leña como combustible para cocinar.
- Analfabetismo.
- Monolingüismo.
- Contaminación de agua y suelos.
- Suelos infértiles.
- Violencia intrafamiliar.
- Falta de asistencia social.
- Emigración.
- Falta de promoción y difusión del deporte.
- Falta de promoción y difusión de la cultura.
- Falta de la reglamentación de uso del suelo.
- Falta de reglamentación de la flora y fauna.
- Alcoholismo.
- Falta de la reglamentación del uso del agua.
- Falta de Equidad de Género.

OPORTUNIDADES

- Programas institucionales estatales y federales.
- Ubicación geográfica de la cabecera municipal.
- Servicios de asesoría y capacitación.
- Planes de desarrollo municipal.
- Mercado de productos orgánicos.

AMENAZAS

- Presencia de maestros en escuelas bilingües que no hablan la lengua indígena materna.
- Falta de procuración de justicia de los agentes del Ministerio público.
- Pérdida de costumbres y tradiciones.
- La Normatividad de los programas son estrictos y atenta contra las costumbres de la comunidad.
- Propaganda nociva en los medios de comunicación. (transculturación).
- Prepotencia de algunos elementos de la fuerza Pública estatal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3.5. Involucrados en el Plan.

PROYECTO 1	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Crear un reglamento municipal y celebrar convenios de colaboración, que fomenten la cultura del reciclaje de residuos sólidos.	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE SALUD, EDUCACION C.M.D.S.H. AYUNTAMIENTO.	REGIDURÍA DE EDUCACION, SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL.	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA.	SEMARNAT	
ORGANIZACIÓN: Formar una organización ciudadana de cooperación para el reciclaje de residuos sólidos.	C.M.D.S.H. AYUNTAMIENTO REGIDOR DE EDUCACION, SALUD. COMITÉ DE COLONIAS	REGIDURÍA DE EDUCACION, SALUD.	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE OAX.	CNA SEMARNAT	
INFRAESTRUCTURA: Tener la infraestructura municipal adecuada para el tratamiento de residuos sólidos.	C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO COMITÉ DE COLONIAS	REGIDURÍA DE, SALUD Y OBRAS PÚBLICAS.	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE OAX. COPLADE	BANOBRAS SEMARNAT CONAGUA SEDESOL	
CAPACITACIÓN: Establecer programas de capacitación para el manejo de residuos sólidos.	REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE BARRIOS Y COLONIAS	REGIDURÍA DE EDUCACION, SALUD Y OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA SEDESOL COPLADE	CNA SEMARNAT SECRETARIA DE SALUD	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROYECTO 2	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Realizar un estatuto para el uso de los recursos naturales del municipio mediante el gobierno municipal.	C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO PRODUCTORES	C.M.D.S.H. AYUNTAMIENTO	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA	CONAFOR SEMARNAT	
ORGANIZACIÓN: Constituir un Consejo de Vigilancia para la formación de brigadas para el cumplimiento del estatuto comunal en la reglamentación del uso de los recursos naturales.	C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO PRODUCTORES	C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE OAX.	SEMARNAT	
INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente para la conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.	C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO .PRODUCTORES	C.M.D.S.H. AYUNTAMIENTO	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE OAX.	SEMARNAT CONAFOR PROFEPA	
CAPACITACIÓN: Implementar programas de capacitación de educación ambiental que busquen preservar y recuperar los recursos naturales.	COMITÉ DE COLONIAS PRODUCTORES C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO	C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA	SEMARNAT CONAFOR PROFEPA	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROYECTO 3	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer la participación y el involucramiento de los comités que se encuentran establecidos en el municipio.</p>	<p>COMITÉ DE EDUCACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE, OBRAS. C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>REGIDOR DE OBRAS C.M.D.S PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>COMISION ESTATAL DEL AGUA INSITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS</p>	<p>CFE CONAGUA CDI</p>	
<p>INFRAESTRUCTURA: Creación ampliación Rehabilitación y remodelación de las escuelas, caminos, agua potable, red eléctrica y salud.</p>	<p>COMITÉ DE EDUCACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE, OBRAS. C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>REGIDOR DE OBRAS C.M.D.S PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA</p>	<p>SCT SEDESOL BANOBRAS</p>	
<p>CAPACITACIÓN: Establecer programas de Capacitación para el cuidado de la infraestructura en cada uno de los comités involucrados.</p>	<p>COMITÉ DE EDUCACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE, OBRAS. C.M.D.S H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>REGIDOR DE OBRAS C.M.D.S. PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p>SEP</p>	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROYECTO 4	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS TATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulsar y fomentar estrategias para la recuperación de la cultura en el municipio y combatir las adicciones en los jóvenes.	COMITÉ DE CULTURA				
	REGIDOR DE EDUCACIÓN				
ORGANIZACIÓN: Organizar y reglamentar comisiones para el rescate de la cultura indígena	PRESIDENTE MUNICIPAL	REGIDOR DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE CULTURA ESTATAL	CDI	
	C.M.D.S			CONCAULTA	
INFRAESTRUCTURA: Creación de albergues indígenas, infraestructura deportiva adquisición de equipo para la banda de música y vestimenta para el grupo de danza.	BANDA MUSICAL AUTENTICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS	FONCA	
	BANDA FILARMÓNICA ORGANIZACIÓN SAN CRISTÓBAL	C.M.D.S			
CAPACITACIÓN Establecer programas de capacitación para el rescate de la lengua indígena	GRUPOS DE DANZA				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROYECTO 5	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Fomentar la generación y creación de las organizaciones productivas del sector rural.	ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES	PRESIDENCIA MUNICIPAL C.M.D.S.	SECRETARIA DE ASINTOS INDIGENAS SECRETARIA DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	SRA SEDESOL CDI	
ORGANIZACIÓN: Organizar a las organizaciones productivas para el fortalecimiento de las cadena productiva y desarrollo rural.	ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES	PRESIDENCIA MUNICIPAL C.M.D.S.	INSTITUTO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	SAGARPA ASERCA SE	
INFRAESTRUCTURA: Adquisición de infraestructura productiva para la operación y rendimiento productivo de los productos agrícolas y de servicios que se ofrece en el municipio.	C.M.D.S SEDAFP SAGARPA	PRESIDENCIA MUNICIPAL C.M.D.S.	COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ, CONSEJO ESTATAL DEL CAFÉ DE OAXACA	COMPITE FIRA FIRCO FINANCIERA RURAL	
CAPACITACIÓN Capacitación a las actividades económicas del sector rurales	C.M.D.S. SEDAFP SAGARPA PRODUCTORES COMERCIANTES	PRESIDENCIA MUNICIPAL C.M.D.S.	SECRETARIA DE ECONOMIA DEL ESTADO	PA	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROYECTO 6	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL C.M.D.S	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL C.M.D.S	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SECRETARIA DE GOBERNACION FEDERAL	
ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar a las regidurías que integran al H. Ayuntamiento.	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL C.M.D.S	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL C.M.D.S	SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS	INAFED	
INFRAESTRUCTURA: Adquisición de activos fijos para la prestación de un servicio eficiente	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL C.M.D.S	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL C.M.D.S	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO	INCA Rural A.C.	
CAPACITACIÓN: Capacitar a las regidurías para la elaboración de sus reglamentos.	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL C.M.D.S	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL C.M.D.S	PROTECCION CIVIL ESTATAL	PROTECCIÓN CIVIL FEDERAL	
			AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO		

3.6. Líneas de Acción.

Línea de Acción 1: Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Solución estratégica.(Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos. PROYECTO	Metas.
<p>Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos</p>	<p>Impulsar y elaborar programas y campañas de concientización, para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, que coadyuven a la disminución y prevención de enfermedades a los habitantes de la población.</p>	<p>FOMENTO: Crear de un reglamento municipal y celebrar convenios de colaboración, que fomente la cultura del reciclaje de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar el reglamento Municipal sobre el manejo de residuos sólidos. • Realizar un convenio entre municipio, instituciones educativas y de salud, para realizar programas de Concientización acerca del tratamiento de los residuos sólidos. • Realizar un convenio de colaboración y de venta con fábricas que se dediquen al reciclado de los residuos sólidos. • Sensibilización y concientización sobre el reciclado de basura beneficiándose 1, 130 habitantes.
		<p>ORGANIZACIÓN: Formar una organización ciudadana de cooperación para el reciclaje de residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar concursos de calles limpias, ofreciendo premios económico o en especie, tanto a nivel municipio, como la participación de los que integran el Distrito de Villa Alta. • Calendarización trimestral de limpieza general. • Creación de un comité de limpieza. • Nombrar jefes de cuadrillas para la recolección de basura.
		<p>INFRAESTRUCTURA: Tener la infraestructura municipal adecuada para el tratamiento de residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un relleno sanitario. • Adquisición de un carro compactador de basura. • Adquisición de 3 depósitos y contenedores de basura.
		<p>CAPACITACIÓN: Establecer programas de capacitación para el manejo de residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los habitantes en el manejo de residuos sólidos • Realizar campañas de concientización con empresas que suministran productos al municipio (Sabritas, Coca – Cola, Gamesa) para el reciclado de la basura. • Realizar 3 campañas de la semana de salud para informar sobre el reciclado, reutilización, y reducción de la basura. • Capacitar 3 veces a los habitantes sobre educación ambiental.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Línea de Acción 2: Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.

Solución estratégica.(Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos. PROYECTO	Metas.
<p align="center">Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.</p>	<p align="center">Establecer mecanismos integrales en la conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos forestales, suelo y agua para el beneficio económico y social de las familias del municipio.</p>	<p>FOMENTO: Realizar un estatuto para el uso de los recursos naturales del municipio mediante el gobierno municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un estatuto comunal del uso del los recursos naturales. • Elaborar programas de educación ambiental. • Implementar campañas publicitarias de cuidado ambiental. • Elaborar un programa de Ordenamiento Territorial. • Institucionalizar el uso de las estufas de gas.
		<p>ORGANIZACIÓN: Constituir un Consejo de Vigilancia para la formación de brigadas para el cumplimiento del estatuto comunal en la reglamentación del uso de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de comité de consejo de vigilancia para el cuidado de los recursos naturales. • Formar 2 brigadas para vigilar la conservación y preservación del recurso natural.
		<p>INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente la conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de 5 árboles por cada habitante en zonas deforestadas y en los alrededores de los manantiales. • Elaboración de proyectos de reforestación y conservación de los recursos naturales. • Establecimiento de un vivero para la producción de plantas nativas. • Reforestación de 12 Hectáreas para la recuperación del suelo. • Creación de 2 bancos energéticos. • Incorporar 50 estufas Lorena y fogones ahorradores. • Construcción de 10 baños ecológicos.
		<p>CAPACITACIÓN Implementar programas de capacitación de educación ambiental que busquen preservar y recuperar los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación en el cuidado del recurso forestal. • Programa de capacitación en el cuidado de los recursos naturales. • Curso de capacitación al bando de policía en protección ambiental. • Realizar 2 capacitaciones sobre el manejo del agua y su ciclo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Línea de Acción 3: Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Básica Social Municipal.

Solución estratégica.(Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos. PROYECTO	Metas.
<p align="center">Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Básica Social Municipal.</p>	<p>Creación, ampliación y rehabilitación básica social municipal que promueva el desarrollo de un municipio saludable.</p>	<p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer la participación y el involucramiento de los comités que se encuentran establecidos en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reglamentos con los comités para su buen funcionamiento. • Organización de los comités. • Solicitar tres Psicólogos para la primaria, secundaria y bachillerato de la comunidad. • Solicitar personal médico de base (Un médico y una enfermera). • Realizar un reglamento para la utilización racional del agua. • Realizar un plan de mantenimiento de la red de agua potable.
		<p>INFRAESTRUCTURA: Creación ampliación, rehabilitación y remodelación de las escuelas, caminos, agua potable, red eléctrica y salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y mejora en la red de energía eléctrica del municipio. • Construcción e Implementación de 2 celdas solares en la Unidad Medica Rural • Rehabilitación del área de captación de agua potable del municipio • Establecimiento de medidores de agua • Rehabilitación y construcción de la línea de conducción del agua potable • Implementar 10 filtros en la red de agua potable • Construcción de un tanque de almacenamiento de 100,000 litros • Rehabilitación, construcción y ampliación de la red de distribución de agua potable • Rehabilitación de 3 tanques de almacenamiento que suministran de agua a la comunidad • Construcción de un tanque de captación de agua de ferro cemento • Construcción de un tanque de reserva para el agua potable • Adquisición de una pipa para la distribución de agua • Estudio y proyecto de la red de drenaje sanitario • Construcción de la red de distribución de drenaje sanitario • Rehabilitación de la planta de tratamiento de agua residual • Estudio y proyecto de drenaje pluvial • Pavimentación de 6 calles principales • Pavimentación de 9 calles secundarias • Construcción de muros de contención para 4 barrancas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Solución estratégica.(Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos. PROYECTO	Metas.
<p align="center">Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Básica Social Municipal</p>	<p>Crear, ampliar y rehabilitar básica social municipal que promueva el desarrollo de un municipio saludable.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA: Creación ampliación Rehabilitación y remodelación de las escuelas, caminos, agua potable, red eléctrica y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del camino, tramo templo – tanque de bombeo • Estudio y proyecto para apertura de camino tramo planta de agua residual – Yelhbew • Rehabilitación de camino a la laguna • Rehabilitación del camino tramo albergue a lashilyelh • Rehabilitación del camino de la laguna a la planta de aguas residuales • Adquisición de un modulo de gabinete de rayos X y laboratorio • Adquisición de un equipo de ultrasonido • Construcción de un laboratorio para la escuela secundaria técnica 203 • Construcción de un albergue – comedor para la escuela secundaria técnica 203 • Adquisición de un autobús para transporte escolar • Construcción de 3 aulas en el bachillerato integral comunitario • Equipamiento en mobiliario y equipo de computo de las instituciones escolares • Construcción de un comedor escolar en la primaria revolución • Construcción de infraestructura educativa para los adultos • Dotar de 15 filtros para potabilizar el agua en las instituciones educativas • Construcción de espacios deportivos y recreativos en las instituciones educativas • Construcción de un canal pluvial en la escuela de educación preescolar Narciso Mendoza • Construcción de una biblioteca digital en las instituciones educativas • Dotar de mobiliario y equipo de computo a las escuelas • Establecer en los hogares del municipio sistema de captación de aguas pluviales • Ampliación y remodelación del panteón municipal • Estudio y proyecto de 3 canales pluviales
		<p>CAPACITACIÓN Establecer programas de Capacitación para el cuidado de la infraestructura en cada uno de los comités involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 2 cursos de capacitación sobre el uso del equipo de laboratorio, rayos x y de ultrasonido • Realizar 3 campañas de semanas de salud • Capacitación y cursos de verano para los niveles educativos que existen en el municipio • Realizar 2 capacitaciones para la concientización del personal médico para la prestación del servicio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Línea de Acción 4: Programa de fortalecimiento cultural.

Solución estratégica.(Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos. PROYECTO	Metas.
<p>Programa de fortalecimiento cultural</p>	<p>Promover programas de fortalecimiento cultural en el rescate de la danza, lengua y vestimenta nativa de la comunidad, basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural del contexto social actual.</p>	<p>FOMENTO: Impulsar y fomentar estrategias para la recuperación de la cultura en el municipio y combatir las adicciones en los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto municipal para el rescate y práctica de la lengua Zapoteca y vestimenta. Decreto para el rescate de la marimba – orquesta en la comunidad y de la autenticidad de la música. Realización de 2 campañas de concientización y sensibilización para combatir las adicciones en los jóvenes de la comunidad. Realizar un reglamento para la recuperación de las tradiciones (El tequio).
		<p>ORGANIZACIÓN: Organizar y reglamentar comisiones para el rescate de la cultura indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación y contratación de un maestro que enseñe zapoteco en la comunidad. Incorporar y contratación de un maestro de música y danza para la enseñanza de los bailes típicos y música de la región. Fomento a la organización para realizar el torneo de copa de la población de forma tradicional. Realizar y fomentar concursos para el rescate de la vestimenta (En festividades e inicio de clases en la semana).
		<p>INFRAESTRUCTURA: Creación de albergues indígenas, infraestructura deportiva adquisición de equipo para la banda de música y vestimenta para el grupo de danza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de instrumentos para la banda de música. Adquisición de vestimenta para el grupo de danza de la región. Creación de un centro recreativo y espacios deportivos para el esparcimiento. Construcción de una Biblioteca pública municipal. Construcción de una casa de la cultura. Construcción de un centro de rehabilitación. Realizar una publicación de la lengua originaria.
		<p>CAPACITACIÓN Establecer programas de capacitación para el rescate de la lengua indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programar 2 cursos de capacitación sobre los valores y la importancia de la lengua indígena.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Línea de Acción 5: Desarrollo y fomento al Sector Productivo Rural.

Solución estratégica.(Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos. PROYECTO	Metas.
<p align="center">Desarrollo y fomento al Sector Productivo Rural</p>	<p align="center">Dinamizar las principales actividades productivas, orientándolas al mercado y a través de la organización que permita el desarrollo de escalas competitivas y producción con calidad, en el desarrollo y fomento del sector productivo rural.</p>	<p>FOMENTO: Fomentarla generación y creación de las organizaciones productivas del sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y constituir jurídicamente organizaciones de productores. • Concientizar a los productores de la gran utilidad que es la modernización y tecnificación de sus procesos de producción. • Realizar un convenio entre comerciantes para el mejoramiento de la calidad de sus productos y servicios. • Realizar 3 campañas de concientización sobre el consumo de producto nativos de la región.
		<p>ORGANIZACIÓN: Organizar a las organizaciones productivas para el fortalecimiento de las cadena productiva y desarrollo rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir a las organizaciones la búsqueda de financiamientos para proyectos productivos de recursos federales y/o estatales. • Un programa de asistencia técnica para los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas.
		<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de infraestructura productiva para la operación y rendimiento productivo de los productos agrícolas y de servicios que se ofrece en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 5 módulos de secado de café. • Adquisición de 5 morteadoras de café. • Adquisición de 5 tostadoras de café. • Adquisición de 5 molinos para café. • Establecimiento de un vivero de caoba. • Creación de un vivero para las plántulas del café y de tomate. • Establecimiento de un invernadero para la producción de tomate • Adquisición de 10 celdas apícolas. • Adquisición de una cortadora de carne. • Adquisición de un modulo de panificación comunitario. • Establecimiento de infraestructura productiva con paneles solares. • Construcción de 10 cabañas para la práctica del ecoturismo.
		<p>CAPACITACIÓN Capacitación a las actividades económicas del sector rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer 2 cursos de capacitación para los productores de café en el manejo de plagas y enfermedades. • Establecer 2 cursos de capacitación para los productores de café en el mejoramiento de la calidad del producto. • Establecer 2 cursos de capacitación para los productores de plátano en el mejoramiento de la calidad del producto. • Realizar 3 cursos de capacitación para fomentar el consumo sustentable. • Realizar 3 cursos de capacitación para administración y desarrollo de un negocio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Línea de Acción 6: Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios del Municipio.

Solución estratégica.(Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos. PROYECTO	Metas.
<p>Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios del Municipio</p>	<p>Gestionar recursos federales y/o estatales en el mejoramiento de la capacidad administrativa, para la prestación adecuada de los servicios municipales</p>	<p>FOMENTO: Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de reglamentos municipales • Establecer una política municipal para el ayuntamiento • Crear su reglamento como trabajadores en las oficinas del municipio. • Trabajar con la totalidad de los servicios que brinda el ayuntamiento. • Llevar a cabo en un 90% el reglamento interno del consejo municipal de desarrollo rural sustentable.
		<p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar a las regidurías que integran al H. Ayuntamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y puesta en marcha de un bando de policía. • Organización y fomento a la participación activa de los funcionarios municipales en cada una de las actividades que se desarrollan en el municipio.
		<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de activos fijos para la prestación de un servicio eficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de una ambulancia. • Remodelación de la escoleta municipal. • Adquirir 8 paquetes de oficina (escritorio, silla, papelería, computadora archivero) para cada una de las regidurías y departamentos del palacio municipal.
		<p>CAPACITACIÓN Capacitar a las regidurías para la elaboración de sus reglamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de las regidurías para la elaboración de sus reglamentos internos. • Capacitación al H. Ayuntamiento sobre las actividades, funciones y responsabilidades administrativas de cada funcionario.

3.7. Programa de actividades para la Implementación de Proyectos.

Línea Estratégica: Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Objetivo General: Impulsar y elaborar programas y campañas de concientización, para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, que coadyuven a la disminución y prevención de enfermedades a los habitantes de la población.

Objetivos Específicos:

1. FOMENTO: Realizar un estatuto para el uso de los recursos naturales del municipio mediante el gobierno municipal.
2. ORGANIZACIÓN: Formar una organización ciudadana de cooperación para el reciclaje de residuos sólidos.
3. INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente la conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.
4. CAPACITACIÓN: Establecer programas de capacitación para el manejo de residuos sólidos.

Metas:

- Retomar el reglamento Municipal sobre el manejo de de residuos sólidos.
- Realizar un convenio entre municipio, instituciones educativas y de salud, para realizar programas de Concientización acerca del tratamiento de los residuos sólidos.
- Realizar un convenio de colaboración y de venta, con fábricas que se dediquen al reciclado de los residuos sólidos.
- Realizar concursos de calles limpias, ofreciendo premios económico o en especie, tanto a nivel municipio, como la participación de los que integran el Distrito de Villa Alta.
- Calendarización trimestral de limpieza general.
- Creación de un comité de limpieza.
- Nombrar jefes de cuadrillas para la recolección de basura.
- Construcción de un relleno sanitario.
- Adquisición de un carro compactador de basura.
- Adquisición de 3 depósitos y contenedores de basura.
- Capacitar a los habitantes en el manejo de residuos sólidos.
- Realizar campañas de concientización con empresas que suministran productos al municipio (Sabritas, Coca – Cola, Gamesa) para el reciclado de la basura.
- Realizar 3 campañas de la semana de salud para informar sobre el reciclado, reutilización, y reducción de la basura.
- Capacitar 3 veces a los habitantes sobre educación ambiental.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

PROYECTO 1: FOMENTO: Realizar un estatuto para el uso de los recursos naturales del municipio mediante el gobierno municipal.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Edificar reglamentos a nivel municipal sobre el manejo sustentable de los recursos naturales	Impulsar el uso del reglamento sobre residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> Retomar el reglamento Municipal sobre el manejo de residuos sólidos. 	Presentar ante asamblea el reglamento municipal sobre el manejo de residuos sólidos y decidir sobre su la forma de difusión.	Representante del comité de agua potable C.M.D.R.S H. Ayuntamiento Regidor de Ecología.	Reglamento municipal del manejo de residuos sólidos.	Mayo 2011
	Elaboración de convenios municipales sobre el manejo de la basura.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un convenio entre municipio, instituciones educativas y de salud, para realizar programas de Concientización a cerca del tratamiento de los residuos sólidos. 	Reuniones con los comités de salud, educación y vecinos de barrios y colonias para realizar un convenio con ellos de fomentar la concientización de los pobladores.	Regidor de Salud. Regidor de Educación C.M.D.R.S H. Ayuntamiento Regidor de Ecología.	Convenios de cooperación.	Mayo 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un convenio de colaboración y de venta, con fábricas que se dediquen al reciclado de los residuos sólidos. 	El municipio junto con los comités de salud, educación y vecinos de barrios y colonias, buscaran alternativas para la venta de lo que logren reciclar para incentivarlos.	C.M.D.R.S Regidor de Salud Regidor de Educación H. Ayuntamiento Regidor de Ecología	Convenio de compra venta de residuos sólidos.	Mayo 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Formar una organización ciudadana de cooperación para el reciclaje de residuos sólidos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
La creación y fortalecimiento de un comité.	Incentivos a los habitantes por calles limpias.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar concursos de calles limpias, ofreciendo premios económico o en especie, tanto a nivel municipio, como la participación de los que integran el Distrito de Villa Alta. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión del CMDRS Determinar los premios que ofrecerán como incentivo a los pobladores de mantener las calles limpias. 	C.M.D.R.S H. Ayuntamiento Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Recurso Económico Para la compra de los incentivos.	Junio 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Calendarización trimestral de limpieza general. 	<ul style="list-style-type: none"> Calendarizar cada trimestre la limpieza general de las calles del municipio. 	C.M.D.R.S H. Ayuntamiento Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Cartulina Plumones Regla	Junio 2011
	Creación de un comité de limpieza.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un comité de limpieza. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión del CMDRS Propuestas de integrantes del comité Votación para los integrantes. 	C.M.D.R.S H. Ayuntamiento Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Acta de integración del comité de limpieza.	Junio 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Nombrar jefes de cuadrillas para la recolección de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de comité de limpieza. Elegir al jefe de cuadrillas para la recolección de basura. 	Comité de Limpieza. Comité de Barrios y Colonias. Comité de Salud. Comité de Educación.	Acta de nombramiento del jefe de cuadrillas	Junio 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente la conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Gestionar los recursos necesarios y suficientes para adquirir la infraestructura para el manejo de los residuos sólidos.	Adquirir la infraestructura y maquinaria para el manejo de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un relleno sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud del proyecto al comité. ▪ Elabora el proyecto 	C.M.D.R.S H. Ayuntamiento Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Recurso Económico o en Especie.	Julio 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de un carro compactador de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación del proyecto ▪ Gestión de los recursos ▪ Aplicar los recursos ▪ Evaluación y Seguimiento. 			
		<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 3 depósitos y contenedores de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud del proyecto al comité. ▪ Elabora el proyecto. ▪ Validación del proyecto. ▪ Gestión de los recursos. ▪ Aplicar los recursos ▪ Evaluación y Seguimiento. 	C.M.D.R.S H. Ayuntamiento Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Recurso Económico o en Especie.	Julio 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN: Establecer programas de capacitación para el manejo de residuos sólidos.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Implementar capacitaciones a la población para el reciclaje de residuos sólidos.	Realizar talleres sobre como reciclar residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los habitantes en el manejo de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunir a los vecinos de los Barrios y Colonias. ▪ Efectuar los talleres. ▪ Participación de los integrantes. 	Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Rota folio, plumones, cinta masquen, hojas blancas, lápices, borradores.	Septiembre 2011
	Campañas de capacitación para la concientización	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de concientización con empresas que suministran productos al municipio (Sabritas, Coca – Cola, Gamesa) para el reciclado de la basura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si es posible se reunirán a los vendedores que llegan al municipio. ▪ Efectuar el taller de concientización. ▪ Participación de los integrantes. 	Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Rota folio, plumones, cinta masquen, hojas blancas, lápices, borradores.	Septiembre 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 3 campañas de la semana de salud para informar sobre el reciclado, reutilización, y reducción de la basura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuar las campañas de la semana de salud. ▪ Informar a los pobladores de la importancia del reciclado de la basura. ▪ Participación de los integrantes. 	Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Rota folio, plumones, cinta masquen, hojas blancas, lápices, borradores.	Septiembre 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar 3 veces a los habitantes sobre educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En las escuelas llevar a cabo la concientización sobre la educación ambiental. 	Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Rota folio, plumones, cinta masquen, hojas blancas, lápices, borradores.	Septiembre 2011

Línea Estratégica: Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.

Objetivo General: Establecer mecanismos integrales en la conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos forestales, suelo y agua para el beneficio económico y social de las familias del municipio.

Objetivos Específicos:

1. FOMENTO: Realizar un estatuto para el uso de los recursos naturales del municipio mediante el gobierno municipal.
2. ORGANIZACIÓN: Constituir un Consejo de Vigilancia para la formación de brigadas para el cumplimiento del estatuto comunal en la reglamentación del uso de los recursos naturales.
3. INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente para la conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.
4. CAPACITACIÓN: Implementar programas de capacitación de educación ambiental que busquen preservar y recuperar los recursos naturales.

Metas:

- Crear un estatuto comunal del uso de los recursos naturales.
- Elaborar programas de educación ambiental.
- Implementar campañas publicitarias de cuidado ambiental.
- Elaborar un programa de Ordenamiento Territorial.
- Institucionalizar el uso de las estufas de gas.
- Creación de comité de consejo de vigilancia para el cuidado de los recursos naturales.
- Formar 2 brigadas para vigilar la conservación y preservación del recurso natural.
- Siembra de 5 árboles por cada habitante en zonas deforestadas y en los alrededores de los manantiales.
- Elaboración de proyectos de reforestación y conservación de los recursos naturales.
- Establecimiento de un vivero para la producción de plantas nativas.
- Reforestación de 12 Hectáreas para la recuperación del suelo.
- Creación de 2 bancos energéticos.
- Incorporar 50 estufas Lorena y fogones ahorradores.
- Construcción de 10 baños ecológicos.
- Programa de capacitación en el cuidado de los recursos naturales.
- Curso de capacitación al bando de policía en protección ambiental.
- Realizar 2 capacitaciones sobre el manejo del agua y su ciclo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.

PROYECTO 1: FOMENTO: Realizar un estatuto para el uso de los recursos naturales del municipio mediante el gobierno municipal.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Implementar programas integrales de educación ambiental respetando estatutos establecidos.	Establecer las bases municipales para un estatuto comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un estatuto municipal del uso de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del CMDRS • Elaboración del estatuto municipal sobre el uso de los recursos naturales. 	Presidente Regidor de Educación y Salud y C.M.D.R.S.	Hojas Proyector Pizarrón Plumones	Mayo 2011
	Establecer programas y difusión del cuidado ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar programas de educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del CMDRS • Propuestas para la elaboración del programa • Elaboración del programa de educación ambiental. 	Encargado de cuidar los recursos forestales y C.M.D.R.S.	Hojas Proyector Pizarrón Plumones	Mayo 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementar campañas publicitarias del cuidado ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programar campañas publicitarias. • Llevar a cabo las campañas. 	Asesor municipal y responsable de comités.	Aparato de sonido Volantes Pizarrón Plumones	Agosto del 2011
	Ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa de Ordenamiento Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de CMDRS • Propuestas del ordenamiento territorial. • Ejecutar el ordenamiento. 	Asesor municipal, Presidente CMDRS.	Mapa Marcadores Hojas Recurso económico para cuestiones legales	Primera semana Julio 2011
	Impulsar el uso de estufas de gas.	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar el uso de las estufas de gas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del proyecto al comité. • Elabora el proyecto. • Validación del proyecto. • Gestión de los recursos. • Aplicar los recursos. • Evaluación y Seguimiento. 	C.M.D.R.S H. Ayuntamiento Regidor de Ecología. Comité de Barrios y Colonias.	Recurso económico o en especie	Mayo 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Constituir un consejo de Vigilancia para la formación de brigadas para el cumplimiento del estatuto comunal en la reglamentación del uso de los recursos naturales

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Crear un consejo de vigilancia para el cuidado de los recursos naturales.	Creación y formación de comités y brigadas para la conservación de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de comité de consejo de vigilancia para el cuidado de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del CMDRS. • Propuestas de integrantes del comité. • Votación para los integrantes. 	Presidente y C.M.D.R.S.	Acta de integración del comité.	Mayo 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Formar 2 brigadas para vigilar la conservación y del recurso natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del Comité de vigilancia. • Propuestas para los integrantes de las dos brigada. • Votación para los integrantes. 	Presidente del comité de vigilancia y los integrantes.	Acta de la integración de dos brigadas para vigilancia y la preservación de recursos naturales.	Junio 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales.

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente la conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
El aprovechamiento de los recursos naturales existentes, así como la implementación de alternativas para el buen uso del medio ambiente.	Implementación de viveros para la reforestación de hectáreas deforestadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de 5 árboles por cada habitante en zonas deforestadas y en los alrededores de los manantiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea del pueblo • Informarles sobre la iniciativa de sembrar árboles en zonas deforestadas. • Participación • Propuestas • Acuerdos 	Regidor de Educación y Salud y C.M.D.R.S.	<ul style="list-style-type: none"> • Árboles. • Implementos para plantación. 	Junio 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos de reforestación y conservación de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del proyecto al comité. • Elaborar el proyecto. • Validación del proyecto. • Gestión de los recursos. • Aplicar los recursos. • Evaluación y Seguimiento. 	Asesor municipal Comité de vigilancia C.M.D.R.S	Recursos económico y en especie como arboles e implementos.	Julio 201
		<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un vivero para la producción de plantas nativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del proyecto al comité. • Elaborar el proyecto. • Validación del proyecto. • Gestión de los recursos. • Aplicar los recursos. • Evaluación y Seguimiento. 	Asesor municipal y responsable de comités CMDRS	Insumos, infraestructura Recursos económicos y en especie.	Agosto del 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

		<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de 12 Hectáreas para la recuperación del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del proyecto al comité. • Elaborar el proyecto. • Validación del proyecto. • Gestión de los recursos. • Aplicar los recursos. Evaluación y Seguimiento. 	Asesor municipal Comité de vigilancia CMDRS	Recursos económico y en especie como arboles e implementos.	Primera semana Agosto 2011
Implementación de actividades para el ahorro de energía y preservación de la salud de los habitantes.		<ul style="list-style-type: none"> • Creación de 2 bancos energéticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del proyecto al comité. • Elabora el proyecto. • Validación del proyecto. • Gestión de los recursos. • Aplicar los recursos Evaluación y Seguimiento. 	Asesor municipal Comité de vigilancia C.M.D.R.S	Recursos económico y en especie.	Febrero 2012
		<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar 50 estufas Lorena y fogones ahorradores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del proyecto al comité. • Elabora el proyecto. • Validación del proyecto. • Gestión de los recursos. • Aplicar los recursos Evaluación y Seguimiento. 	Asesor municipal Comité de vigilancia C.M.D.R.S	Recursos económico y en especie.	Mayo 2012
		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 10 baños ecológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del proyecto al comité. • Elabora el proyecto. • Validación del proyecto. • Gestión de los recursos. • Aplicar los recursos. Evaluación y Seguimiento. 	Asesor municipal Comité de vigilancia C.M.D.R.S	Recursos económico y en especie.	Junio 2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Conservación, manejo adecuado y recuperación de los recursos naturales

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN: Implementar programas de capacitación de educación ambiental que busquen preservar y recuperar los recursos naturales

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Implementar programas de capacitación para el cuidado de los recursos naturales.	Capacitación a todo los actores involucrados con el manejo de los recursos naturales.	• Programa de capacitación en el cuidado de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> •Solicitud de la capacitación •Elaboración del programa de capacitación. •Gestión del recurso. •Aplicación de la capacitación. 	Comité de Desarrollo Rural Sustentable Comité de Barrios y Colonias.	Rota folio, plumones, cinta masquen, hojas blancas, lápices, borradores.	Septiembre 2011.
		• Curso de capacitación al bando de policía en protección ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> •Solicitud de la capacitación •Elaboración del programa de capacitación. •Gestión del recurso. •Aplicación de la capacitación. 	Comité de Desarrollo Rural Sustentable Comité de Barrios y Colonias.	Rota folio, plumones, cinta masquen, hojas blancas, lápices, borradores.	Agosto del 2011.
		• Realizar 2 capacitaciones sobre el manejo del agua y su ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> •Solicitud de la capacitación •Elaboración del programa de capacitación. •Gestión del recurso. •Aplicación de la capacitación. 	Comité de Desarrollo Rural Sustentable Comité de Barrios y Colonias.	Rota folio, plumones, cinta masquen, hojas blancas, lápices, borradores.	Primera semana Octubre 2011.

Línea Estratégica: Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Básica Social Municipal.

Objetivo General: Crear, ampliar y rehabilitar básica social municipal que promueva el desarrollo de un municipio saludable.

Objetivos Específicos:

1. ORGANIZACIÓN: Fortalecer la participación y el involucramiento de los comités que se encuentran establecidos en el municipio.
2. INFRAESTRUCTURA: Creación ampliación Rehabilitación y remodelación de las escuelas, caminos, agua potable, red eléctrica y salud.
3. CAPACITACIÓN: Establecer programas de Capacitación para el cuidado de la infraestructura en cada uno de los comités involucrados.

Metas:

- Establecer reglamentos con los comités para su buen funcionamiento.
- Organización de los comités.
- Solicitar tres Psicólogos para la primaria, secundaria y bachillerato de la comunidad.
- Solicitar personal médico de base.
- Realizar un reglamento para la utilización racional del agua.
- Realizar un plan de mantenimiento de la red de agua potable.
- Ampliación y mejora en la red de energía eléctrica del municipio.
- Construcción e Implementación de 2 celdas solares en la Unidad Medica Rural
- Rehabilitación del área de captación de agua potable del municipio.
- Establecimiento de medidores de agua.
- Rehabilitación y construcción de la línea de conducción del agua potable.
- Implementar 10 filtros en la red de agua potable.
- Construcción de un tanque de almacenamiento de 100,000 litros.
- Rehabilitación, construcción y ampliación de la red de distribución de agua potable.
- Rehabilitación de 3 tanques de almacenamiento que suministran de agua a la comunidad.
- Construcción de un tanque de captación de agua de ferro cemento.
- Construcción de un tanque de reserva para el agua potable.
- Adquisición de una pipa para la distribución de agua.
- Estudio y proyecto de la red de drenaje sanitario.
- Construcción de la red de distribución de drenaje sanitario.
- Rehabilitación de la planta de tratamiento de agua residual.

- Estudio y proyecto de drenaje pluvial.
- Pavimentación de 6 calles principales.
- Pavimentación de 9 calles secundarias.
- Rehabilitación del camino, tramo templo – tanque de bombeo.
- Estudio y proyecto para apertura de camino tramo planta de agua residual – Yelhbew.
- Rehabilitación de camino a la laguna.
- Rehabilitación del camino tramo albergue a lashilyelhi.
- Rehabilitación del camino de la laguna a la planta de aguas residuales.
- Adquisición de un modulo de gabinete de rayos X y laboratorio.
- Adquisición de un equipo de ultrasonido.
- Adquisición de un autobús para transporte escolar.
- Construcción de 3 aulas en el bachillerato integral comunitario.
- Equipamiento en mobiliario y equipo de cómputo de las instituciones escolares.
- Construcción de un comedor en la primaria revolución.
- Construcción de infraestructura educativa para los adultos.
- Dotar de 15 filtros para potabilizar el agua en las instituciones educativas.
- Construcción de espacios deportivos y recreativos en las instituciones educativas.
- Construcción de un canal pluvial en la escuela de educación preescolar Narciso Mendoza.
- Construcción de una biblioteca digital en las instituciones educativas.
- Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a las escuelas.
- Establecer en los hogares del municipio sistema de captación de aguas pluviales.
- Ampliación y remodelación del panteón municipal.
- Realizar 2 capacitación sobre el uso del equipo de laboratorio, rayos x y de ultrasonido.
- Realizar 3 campañas de semanas de salud.
- Capacitación y cursos de verano para los niveles educativos que existen en el municipio.
- Realizar 2 capacitaciones para la concientización del personal médico para la prestación del servicio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Inyección de Infraestructura Básica Social.

PROYECTO 1: ORGANIZACIÓN: Fortalecer la participación y el involucramiento de los comités que se encuentran establecidos en el municipio.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
La creación y fortalecimiento de comités	Establecer a los comités.	<ul style="list-style-type: none"> Organización de los comités. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de los comités establecidos en el municipio. Organización de cada comité para la gestión de recursos. 	Presidente Municipal Representante de Barrios y Colonias salud, educación, etc.	Conocimientos sobre la integración de un comité. Acta de organización.	Agosto 2011
	Elaborar el reglamento por comité.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer reglamentos con los comités para su buen funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de comités. Elaboración del reglamento del comité. Validación del reglamento. 	Presidente Municipal Representantes de comités establecidos.	Reglamento establecido. Hojas Plumones.	Agosto 2011
	Solicitud de personal calificado para trabajar con adolescentes y atender a la Unidad Médica Rural.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar tres Psicólogos para la primaria, secundaria y bachillerato de la comunidad. Solicitar personal médico de base. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud ante las instancias correspondientes como la secretaria de salud. Gestionar el apoyo. Implementar. Seguimiento y evaluación. 	Presidente Municipal. Representantes de comités: salud, educación, entre otros que deseen incorporarse. Regido de obras.	Solicitudes. Recursos económicos (viáticos para la gestión).	Mayo 2011
						Mayo 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un reglamento para la utilización racional del agua. Realizar un plan de mantenimiento de la red de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión del CMDRS. Propuestas sobre el reglamento del uso del agua potable. Elaboración del reglamento. Elaboración y validación de un plan de mantenimiento. 	Presidente municipal. Regidor de obras. Representantes de comités.	Reglamento establecido. Hojas Plumones.	Junio 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Básica Social Municipal.

PROYECTO 2: INFRAESTRUCTURA: Creación ampliación Rehabilitación y remodelación de las escuelas, caminos, agua potable, red eléctrica y salud.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION			
Dotar de Obras de infraestructura social básica para mejorar la calidad educativa de la localidad.	Construcción de servicios para mejora de la red eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación y mejora en la red de energía eléctrica del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de comités de barrios y colonias, síndico municipal y regidor de obras. Elaboración del proyecto. Validación del proyecto. Gestión del recurso. Aplicación del proyecto. Evaluación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Padres de Familias. Director de Escuelas. Regidor de Obras. COPLADE. Secretaría de Salud. 	Recurso Económico o en Especie	Septiembre 2011			
		<ul style="list-style-type: none"> Construcción e Implementación de 2 celdas solares en la Unidad Medica Rural. 				Septiembre 2011			
	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación del área de captación de agua potable del municipio. 							Septiembre 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de medidores de agua. 							Septiembre 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación y construcción de la línea de conducción del agua potable. 							
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar 10 filtros en la red de agua potable. 								
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un tanque de almacenamiento de 100,000 litros. 									
<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación, construcción y ampliación de la red de distribución de agua potable. 									

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Básica Social Municipal.

PROYECTO 2: INFRAESTRUCTURA: Creación ampliación Rehabilitación y remodelación de las escuelas, caminos, agua potable, red eléctrica y salud.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Dotar de Obras de infraestructura en Salud para mejorar el servicio médico de la localidad.	Construcción y adquisición de infraestructura y equipo para la distribución de agua potable.	• Construcción de un tanque de captación de agua de ferro cemento.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de comités de barrios y colonias, síndico municipal y regidor de obras. • Elaboración del proyecto. • Validación del proyecto • Gestión del recursos • Aplicación del proyecto Evaluación y seguimiento 	Presidente Municipal H. Ayuntamiento Regidor de Obras.	Recurso Económico o en Especie.	Octubre 2011
		• Construcción de un tanque de reserva para el agua potable.				Diciembre 2011
		• Adquisición de una pipa para la distribución de agua.				Mayo 2011
	Construcción y adquisición de infraestructura y equipo para la distribución de la red de drenaje.	• Estudio y proyecto de la red de drenaje sanitario.				Junio 2011
		• Construcción de la red de distribución de drenaje sanitario.				Enero 2012
		• Rehabilitación de la planta de tratamiento de agua residual.				Diciembre 2011
	Rehabilitación y mantenimiento calles, caminos del municipio de Lachirioag.	• Estudio y proyecto de drenaje pluvial.				Julio 2011
		• Pavimentación de 6 calles principales.				Octubre 2011
		• Pavimentación de 9 calles secundarias.				Junio 2011
		• Rehabilitación del camino, tramo templo – tanque de bombeo.				Diciembre 2011
		• Estudio y proyecto para apertura de camino tramo planta de agua residual – Yelhbeu.				Diciembre 2011
		• Rehabilitación de camino a la laguna				Febrero 2012
		• Rehabilitación del camino tramo albergue a lashilyelh.				Octubre 2012
		• Rehabilitación del camino de la laguna a la planta de aguas residuales.				Octubre 2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Básica Social Municipal.

PROYECTO 2: INFRAESTRUCTURA: Creación ampliación Rehabilitación y remodelación de las escuelas, caminos, agua potable, red eléctrica y salud.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION	
Dotar de Obras de infraestructura en Salud, educación y los hogares del municipio.	Adquisición de equipos para el Centro de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de un modulo de gabinete de rayos X y laboratorio. • Adquisición de un equipo de ultrasonido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de comités de barrios y colonias, síndico municipal y regidor de obras. • Elaboración del proyecto. • Validación del proyecto. • Gestión del recurso. • Aplicación del proyecto. • Evaluación y seguimiento. 	Presidente Municipal H. Ayuntamiento Regidor de Obras.	Recurso Económico o en Especie.	Octubre 2012	
	Adquisición y construcción de equipos y aulas para una mejor educación a los pobladores del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de un autobús para transporte escolar. • Construcción de 3 aulas en el bachillerato integral comunitario. • Equipamiento en mobiliario y equipo de cómputo de las instituciones escolares. • Construcción de un comedor en la Escuela Primaria Federal Bilingüe "Revolución" • Construcción de techado en la Escuela Primaria Federal Bilingüe "Revolución" • Dotar de 15 filtros para potabilizar el agua en las instituciones educativas. • Construcción de espacios deportivos y recreativos en las instituciones educativas. • Construcción de un canal pluvial en la escuela de educación preescolar Narciso Mendoza. • Construcción de una biblioteca digital en las instituciones educativas. • Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a las escuelas. 				Diciembre 2012	
		Implemento de sistemas de captación de agua				<ul style="list-style-type: none"> • Establecer en los hogares del municipio sistema de captación de aguas pluviales. 	Mayo 2012
		Remodelación del panteón				<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y remodelación del panteón municipal. 	Diciembre 2011
							Enero 2012
							Diciembre 2012
							Julio 2013
							Octubre 2012
							Junio 2013
							Diciembre 2013
							Diciembre 2012
						Febrero 2012	
						Octubre 2012	
		Octubre 2012					

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Básica Social Municipal.

PROYECTO 3: CAPACITACION: Establecer programas de Capacitación para el cuidado de la infraestructura en cada uno de los comités involucrados.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Capacitación al personal médico y cursos a los estudiantes de la población.	Capacitación sobre el uso de los equipos al personal del centro de salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 2 capacitaciones sobre el uso del equipo de laboratorio, rayos x y de ultrasonido. • Realizar 3 campañas de semanas de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud de los talleres. ▪ Elaboración del programa de los talleres. ▪ Gestión del recurso. ▪ Aplicación de los talleres. 	H. Ayuntamiento Regidor de Salud Representantes del Centro de salud.	Recurso Económico o en Especie.	Octubre 2011
	Cursos de regulación a los estudiantes de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y cursos de verano para los niveles educativos que existen en el municipio. 				
	Capacitación al personal médico sobre el buen servicio a los habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 2 capacitaciones para la concientización del personal médico para la prestación del servicio. 				

Línea Estratégica: Programa de fortalecimiento cultural.

Objetivo General: Promover programas de fortalecimiento cultural, en el rescate de la danza, lengua y vestimenta nativa de la comunidad, basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural del contexto social actual.

Objetivos Específicos:

1. FOMENTO: Impulsar y fomentar estrategias para la recuperación de la cultura en el municipio y combatir las adicciones en los jóvenes.
2. ORGANIZACIÓN: Organizar y reglamentar comisiones para el rescate de la cultura indígena.
3. INFRAESTRUCTURA: Creación de albergues indígenas, infraestructura deportiva adquisición de equipo para la banda de música y vestimenta para el grupo de danza.
4. CAPACITACIÓN: Establecer programas de capacitación para el rescate de la lengua indígena.

Metas:

- Decreto municipal para el rescate y práctica de la lengua Zapoteca y vestimenta.
- Decreto para el rescate de la marimba – orquesta en la comunidad y de la autenticidad de la música.
- Realización de 2 campañas de concientización y sensibilización para combatir las adicciones en los jóvenes de la comunidad.
- Realizar un reglamento para la recuperación de las tradiciones (El tequio).
- Incorporación y contratación de un maestro que enseñe zapoteco en la comunidad.
- Incorporar y contratación de un maestro de música y danza para la enseñanza de los bailes típicos y música de la región.
- Fomento a la organización para realizar el torneo de copa de la población de forma tradicional.
- Realizar y fomentar concursos para el rescate de la vestimenta (En festividades e inicio de clases en la semana).
- Adquisición de instrumentos para la banda de música.
- Adquisición de vestimenta para el grupo de danza de la región.
- Creación de un centro recreativo y espacios deportivos para el esparcimiento.
- Creación de una Biblioteca pública municipal.
- Construcción de una casa de la cultura.
- Construcción de un centro de rehabilitación.
- Realizar una publicación de la lengua originaria.
- Programar 2 cursos de capacitación sobre los valores y la importancia de la lengua indígena.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Programa de fortalecimientos culturales.

PROYECTO 1: FOMENTO: Impulsar el rescate de las costumbres y tradiciones.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Elaboración de reglamentos y decretos sobre el rescate a la cultura en el municipio	Decretos para el rescate de la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto municipal para el rescate y práctica de la lengua Zapoteca y vestimenta. • Decreto para el rescate de la marimba – orquesta en la comunidad y de la autenticidad de la música. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión del CMDRS. ▪ Elaboración del decreto de acuerdo a las propuestas hechas por el consejo. ▪ Validación de los decretos ▪ Difusión de los decretos. 	H. Ayuntamiento municipal. C.M.D.R.S. Representante de cultura.	Económico o en especie	Octubre 2011
	Campañas de concientización a favor del seguimiento de las tradiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de 2 campañas de concientización y sensibilización para combatir las adicciones en los jóvenes de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de los proyectos ante el comité de cultura para la concientización y sensibilización para combatir las adicciones en los jóvenes de la comunidad. 	H. Ayuntamiento municipal. C.M.D.R.S. Representantes de Cultura.		Octubre 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un reglamento para la recuperación de las tradiciones (El tequio) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento del reglamento que los constituirá para el rescate de las tradiciones. 	H. Ayuntamiento municipal. C.M.D.R.S. Representantes de La Cultura.		Septiembre 2011
						Septiembre 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Programa de fortalecimientos culturales.

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Organizar comités para el rescate de la cultura indígena.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Establecer comités que organicen el rescate de la cultura indígena.	Establecer un comité de cultura Establecer el reglamento que regirá al comité de cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación y contratación de un maestro que enseñe zapoteco en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del CMDRS, representantes de cultura. • Sugerencia sobre maestros que tenga la capacidad de enseñanza del zapoteco, música y danza. 	H. Ayuntamiento municipal. C.M.D.R.S. Representante de cultura. Regidor de Educación.	Económico o en especie.	Octubre 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar y contratación de un maestro de música y danza para la enseñanza de los bailes típicos y música de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los maestros deberán de reunir las características que los pobladores demande. • Llevar a cabo los talleres. 	H. Ayuntamiento municipal. C.M.D.R.S. Representante de la cultura.	Económico o en especie.	Octubre 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la organización para realizar el torneo de copa de la población de forma tradicional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión a los representantes del deporte. • Organización para la realización del torneo de copa. • Tomar acuerdo. • Ejecutarlas. 	Reunión de los representantes de la copa.	Balones. Especies. Recurso económico.	Mayo 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y fomentar concursos para el rescate de la vestimenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de maestros • Concientizar y motivar la importancia de fomentar la vestimenta del municipio. 	Maestros del municipio Presidente municipal CMDRS.	Económico y en especie.	Junio 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Programa de fortalecimientos culturales.

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Creación de infraestructura deportiva adquisición de equipo para la banda de música y vestimenta para los grupo de danza.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Adquisición de equipos y creación de espacios de esparcimiento para los jóvenes y con ello rescatar la cultura en el municipio	Establecer programas de enseñanza de musical productivos para jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de instrumentos para la banda de música. • Adquisición de vestimenta para el grupo de danza de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el proyecto. • Presentación del proyecto ante la asamblea de CMDRS. • Aceptación y validación del proyecto. • Búsqueda de financiamiento para la compra de instrumentos musicales entre otros. • Solicitud del proyecto. • Aplicar los recursos • Evaluación y seguimiento. 	Representante de comité de cultura H. Ayuntamiento Municipal.	Económico o en especie.	Enero 2012
						Octubre 2012
	Adquisición de implementos culturales para el impulso del rescate de las raíces indígenas, tradicionales y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un centro recreativo y espacios deportivos para el esparcimiento. • Creación de una Biblioteca pública municipal • Construcción de una casa de la cultura. 				Octubre 2012
		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un centro de rehabilitación. 				Mayo 2012
		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una publicación de la lengua originaria. 				Diciembre 2011
						Diciembre 2011
						Octubre 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Programa de fortalecimientos culturales.

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN: Establecer programas de capacitación para el rescate de la lengua indígena.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Rescate de la lengua Indígena.	Implementar talleres sobre valores y el rescate de la lengua indígena.	<ul style="list-style-type: none"> • Programar 2 cursos de capacitación sobre los valores y la importancia de la lengua indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del curso. • Gestionar el recurso. • Ejecutar los talleres. • Evaluación y seguimiento. 	Representante de comité de cultura H. Ayuntamiento Municipal.	Económico o en especie.	Octubre 2011.

Línea Estratégica: Desarrollo y fomento al Sector Productivo Rural.

Objetivo General: Dinamizar las principales actividades productivas, orientándolas al mercado y a través de la organización que permita el desarrollo de escalas competitivas y producción con calidad, en el desarrollo y fomento del sector productivo rural.

Objetivos Específicos:

1. FOMENTO: Fomentarla generación y creación de las organizaciones productivas del sector rural.
2. ORGANIZACIÓN: Organizar a las organizaciones productivas para el fortalecimiento de las cadena productiva y desarrollo rural.
3. INFRAESTRUCTURA: Adquisición de infraestructura productiva para la operación y rendimiento productivo de los productos agrícolas y de servicios que se ofrece en el municipio.
4. CAPACITACIÓN: Capacitación a las actividades económicas del sector rurales.

Metas:

- Organizar y constituir jurídicamente organizaciones de productores.
- Concientizar a los productores de la gran utilidad que es la modernización y tecnificación de sus procesos de producción.
- Realizar un convenio entre comerciantes para el mejoramiento de la calidad de sus productos y servicios.
- Realizar 3 campañas de concientización sobre el consumo de producto nativos de la región.
- Introducir a las organizaciones para la búsqueda de financiamientos para proyectos productivos de recursos federales y/o estatales.
- Un programa de asistencia técnica para los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas.
- Adquisición de 5 módulos de secado de café.
- Adquisición de 5 morteadoras de café.
- Adquisición de 5 tostadoras de café.
- Adquisición de 5 molinos para café.
- Establecimiento de un vivero de caoba.
- Creación de un vivero para las plántulas del café y de tomate.
- Establecimiento de un invernadero para la producción de tomate.
- Adquisición de 10 celdas apícolas.
- Adquisición de una cortadora de carne.
- Adquisición de un modulo de panificación comunitario.
- Establecimiento de infraestructura productiva con paneles solares.
- Construcción de 10 cabañas para la práctica del ecoturismo.
- Establecer 2 cursos de capacitación para los productores de café en el manejo de plagas y enfermedades.
- Establecer 2 cursos de capacitación para los productores de café en el mejoramiento de la calidad del producto.
- Establecer 2 cursos de capacitación para los productores de plátano en el mejoramiento de la calidad del producto.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Desarrollo y fomento al Sector Productivo Rural.

PROYECTO 1: FOMENTO Fomentarla generación y creación de las organizaciones productivas del sector rural.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Organización y convenios con los productores para el crecimiento económico del municipio.	Realizar convenios entre productores y comerciantes, así como la concientización en ellos sobre sus actividades económicas.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y constituir jurídicamente organizaciones de productores. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión entre productores y comerciantes. Establecer los acuerdos. 	Presidente Municipal Productores Comerciantes CMDRS. y	Acta de productores.	Mayo 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Concientizar a los productores de la gran utilidad que es la modernización y tecnificación de sus procesos de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un programa de actividades. Levantar un acta de conformidad. 		Acta de acuerdos.	Mayo 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un convenio entre comerciantes para el mejoramiento de la calidad de sus productos y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de directivos de comité, sociedad de productores y comerciantes. Elaboración de convenios de acuerdo a las actividades a realizar. 	Presidente Municipal Productores Comerciantes CMDRS. y	Casos Exitosos de productores y comerciantes Convenio de colaboración.	Junio 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar 3 campañas de concientización sobre el consumo de producto nativos de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con productores Programación de las campañas de concientización. Ejecución de las campañas. 	Productores Comerciantes CMDRS. y	Proyector Equipo de Computo Boletines Trípticos Papelería	Septiembre 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Inyección de Recursos, Infraestructura y Capacitación al Sector Económico Productivo.

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Organizar a las organizaciones productivas para el fortalecimiento de las cadena productiva y desarrollo rural.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Organizar por categoría a los productores para la gestión de recursos.	Integración de comités.	<ul style="list-style-type: none"> Introducir a las organizaciones para la búsqueda de financiamientos para proyectos productivos de recursos federales y/o estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de productores y comerciantes Establecimientos de las reglamento Realización del acta constitutiva. 	Asesor Municipal Presidente Municipal CMDRS Productores, comerciantes, etc.	Participación de todas las asociaciones existentes en la localidad.	Abril 2011.
	Establecer un programa de asistencia técnica y los estatutos del comité.	<ul style="list-style-type: none"> Un programa de asistencia técnica para los productores agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar la asistencia técnica acorde a productores y comerciantes Realizar el programa de acuerdo a la información. 	Asesor Municipal Presidente Municipal CMDRS Productores, comerciantes, etc.	Asistencias Técnicas Establecidas.	Mayo 2011.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Inyección de Recursos, Infraestructura y Capacitación al Sector Económico Productivo.

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Adquisición de infraestructura productiva para la operación y rendimiento productivo de los productos agrícolas y de servicios que se ofrece en el municipio.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Generación de empleo y el crecimiento de la producción y productividad en el sector rural	Adquirir insumos para la agricultura.	• Adquisición de 5 módulos de secado de café.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Lectura de las reglas de operación • Elaborar el proyecto • Presentación del proyecto ante la asamblea de CMDRS. • Aceptación y validación del proyecto. • Solicitud del proyecto • Gestión del recurso. • Aplicar recursos • Evaluación y seguimiento 	Presidente Municipal C.M.D.R.S CONAFORT SEDER SAGARPA SEDER. SAGARPA, etc.	Recurso Económico Recurso en Especie	Octubre 2011
		• Adquisición de 5 morteadoras de café.				Octubre 2011
		• Adquisición de 5 tostadoras de café				Octubre 2011
		• Adquisición de 5 molinos para café				Octubre 2012
	Adquisición de equipos para el establecimiento de viveros.	• Establecimiento de un vivero de caoba				Mayo 2012
		• Creación de un vivero para la plántulas del café y de tomate				Junio 2012
		• Establecimiento de un invernadero para la producción de tomate				Julio 2012
	Adquirir los equipos y maquinaria modernizado en productores y comerciantes.	• Adquisición de 10 celdas apícolas				Septiembre 2011
		• Adquisición de una cortadora de carne				Octubre 2011
		• Adquisición de un modulo de panificación comunitario				Enero 2012
	Infraestructura para un sistema eco turístico.	• Establecimiento de infraestructura productiva con paneles solares				Julio 2012
		• Construcción de 10 cabañas para la práctica del ecoturismo				Julio 2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Inyección de Recursos, Infraestructura y Capacitación al Sector Económico Productivo.

PROYECTO 4: CAPACITACION: Implementar programas de asistencia técnica y capacitación al sector rural.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Capacitar a productores y comerciantes sobre organización, gestión y crecimiento productivo	Capacitación en asistencia Técnica.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer 2 cursos de capacitación para los productores de café en el manejo de plagas y enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud de la capacitación ▪ Elaboración del programa de capacitación. ▪ Gestión del recurso. ▪ Aplicación de la capacitación. ▪ Evaluación y seguimiento. 	Comité de Desarrollo Sustentable Productor Comerciante SADER SAGARPA	Rota folio, plumones, cinta masquen, hojas blancas, lápices, borradores.	Febrero 2012
		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer 2 cursos de capacitación para los productores de café en el mejoramiento de la calidad del producto. 				Febrero 2012
	Capacitación sobre gestión de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer 2 cursos de capacitación para los productores de plátano en el mejoramiento de la calidad del producto. 				Febrero 2012
	Capacitación sobre la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 3 cursos de capacitación para fomentar el consumo sustentable. 				Mayo 2012
	Capacitación empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 3 cursos de capacitación para administración y desarrollo de un negocio. 				Mayo 2012

Línea Estratégica: Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios del Municipio.

Objetivo General: Gestionar recursos federales y/o estatales en el mejoramiento de la capacidad administrativa, para la prestación adecuada de los servicios municipales.

Objetivos Específicos:

1. FOMENTO: Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.
2. ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar a las regidurías que integran al H. Ayuntamiento.
3. INFRAESTRUCTURA: Adquisición de activos fijos para la prestación de un servicio eficiente.
4. CAPACITACIÓN: Capacitar a las regidurías para la elaboración de sus reglamentos.

Metas:

- Creación de reglamentos municipales.
- Establecer una política municipal para el ayuntamiento.
- Crear su reglamento como trabajadores en las oficinas del municipio.
- Trabajar con la totalidad de los servicios que brinda el ayuntamiento.
- Llevar a cabo en un 90% el reglamento interno del consejo municipal de desarrollo rural sustentable.
- Elaboración y puesta en marcha de un bando de policía.
- Organización y fomento a la participación activa de los funcionarios municipales en cada una de las actividades que se desarrollo en el municipio
- Adquisición de una ambulancia.
- Remodelación de la escoleta municipal.
- Adquirir 8 paquetes de oficina (escritorio, silla, papelería, computadora archivero) para cada una de las regidurías y departamentos del palacio municipal.
- Capacitación de las regidurías para la elaboración de sus reglamentos internos.
- Capacitación al H. Ayuntamiento sobre las actividades, funciones y responsabilidades administrativas de cada funcionario.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios del Municipio

PROYECTO 1: FOMENTO: Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Establecer políticas para el desarrollo Institucional	Establecer las bases municipales	• Creación de reglamentos municipales.	• Elaboración de las políticas municipales.	H. Ayuntamiento Municipal C.M.D.R.S	Conocimientos de políticas establecidas	Mayo 2011
		• Establecer una política municipal para el ayuntamiento.	• Buscar reglamentos establecidos de funciones municipales.	H. Ayuntamiento Municipal C.M.D.R.S.	Reglamentos existentes de municipios.	Mayo 2011
		• Crear su reglamento como trabajadores en las oficinas del municipio.	• Reunión del ayuntamiento. • Elaboración del reglamento.	H. Ayuntamiento Municipal C.M.D.R.S.	Reglamento Interno de C.M.D.R.S.	Junio 2011
	Concientizar y comprometer al personal a ejercer las funciones que le corresponde al cargo	• Trabajar con la totalidad de los servicios que brinda el ayuntamiento.	• Reunión del C.M.D.R.S. • Llevar a cabo con las actividades establecidas en las sesiones de consejo.	H. Ayuntamiento Municipal C.M.D.R.S.	Reglamento Interno de C.M.D.R.S.	Junio 2011
		• Llevar a cabo en un 90% el reglamento interno del consejo municipal de desarrollo rural sustentable.	• Reunión del personal del ayuntamiento. • Ejecutar cada una de las funciones establecidas.	H. Ayuntamiento Municipal C.M.D.R.S.	Reglamento Interno de C.M.D.R.S.	Julio 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios del H. Ayuntamiento.

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar a las regidurías que integran al H. Ayuntamiento.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Tener instalaciones dignas en el municipio.	Organización del bando de policía y fomento a la participación activa de los funcionarios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> •Elaboración y puesta en marcha de un bando de policía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del H. Ayuntamiento Municipal. • Organización sobre el bando de policía. • Establecimiento de las funciones de cada uno de los trabajadores. • Acuerdos. 	H. Ayuntamiento Regidor de Obras Agente Municipales.	Reglamento del bando de policía. Papelería Proyector Equipo de cómputo.	Marzo 2011
		<ul style="list-style-type: none"> •Organización y fomento a la participación activa de los funcionarios municipales en cada una de las actividades que se desarrollo en el municipio. 		H. Ayuntamiento Regidor de Obras Agente Municipales.		Marzo 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios del H. Ayuntamiento.

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Adquisición de activos fijos para la prestación de un servicio eficiente.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Adquirir la infraestructura faltante en el H. Ayuntamiento Municipal	Dotar al municipio de una ambulancia y renovar la escoleta.	• Adquisición de una ambulancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión de los Regidores del ayuntamiento 	H. Ayuntamiento Municipal Regidores Protección Civil	Recurso Económico o en Especie	Junio 2012
		• Remodelación de la escoleta municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión con protección civil. 			Junio 2011
	Dotar de equipos de oficina a los departamentos y regidurías del municipio.	• Adquirir 8 paquetes de oficina (escritorio, silla, papelería, computadora archivero) para cada una de las regidurías y departamentos del palacio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer una relación de las necesidades de papelería y equipos de computo ▪ Gestionar el recursos ▪ Adquisición de los artículos ▪ Uso efectivo de ellos 			Enero 2011
		Construcción de un parque municipal	• Construcción de un Parque Municipal			<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el proyecto. • Aceptación y validación del proyecto. • Búsqueda de financiamiento • Aplicar los recursos • Evaluación y seguimiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Prestación de Servicios.

PROYECTO 4: CAPACITACION: Capacitar a las regidurías para la elaboración de sus reglamentos.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO DE EJECUCION
Capacitar el H. Ayuntamiento Municipal	Talleres participativos con los servidores públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de las regidurías para la elaboración de sus reglamentos internos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud de los talleres. ▪ Elaboración del programa de los talleres. ▪ Gestión del recurso. ▪ Aplicación de los talleres. 	H. Ayuntamiento Municipal.	Rota folio, plumones, cinta masquen, hojas blancas, lápices, borradores.	Julio 2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al H. Ayuntamiento sobre las actividades, funciones y responsabilidad es administrativas de cada funcionario. 				Julio 2011

3.8. Evaluación y Seguimiento de la Ejecución del Plan.

Una vez que se analizó y se validó el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013, en el pleno del Consejo, se realizarán los trámites correspondientes para la consecución de los recursos suficientes a fin de alcanzar las metas propuestas en beneficio de la población.

Para tales propósitos el Consejo le dará un seguimiento estricto en la elaboración de los expedientes técnicos de acuerdo con la normatividad de las instituciones involucradas del gobierno federal y estatal. Se propone rendir un informe anual al consejo a través de su presidente, inmediatamente al informe del presidente municipal.

3.9. Valoración de los Recursos Internos del Municipio.

La problemática delineada nos permite vislumbrar la magnitud de los recursos necesarios para darle solución a los principales problemas de la población y como señalamos anteriormente los recursos financieros con los que cuenta la autoridad municipal, y que son fundamentalmente recursos fiscales provenientes del presupuesto federal no son suficientes para atenderlos, además que las actividades económicas del municipio no genera capital, motivo por el cual es necesario atraer montos importantes de financiamiento de programas federales, estatales y privados. También hay que señalar que las relaciones con sus autoridades municipales ha sido benéficas y hay un trabajo comunitario fuertes lo cual brinda oportunidades de desarrollo de productos productivos.

ANEXOS

Acta de cabildo para la aprobación y validación del plan municipal de desarrollo.

Acta de consejo de desarrollo municipal para la aprobación y validación del plan municipal de desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el municipio de San Cristóbal Lachirioag, Distrito de Villa Alta, estado de Oaxaca, siendo las 07:00 horas del día ocho de febrero del dos mil doce, reunidos en el edificio que ocupa el auditorio municipal los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2012 con la finalidad de Aprobar y Validar el plan Municipal de Desarrollo según el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista,
2. Presentación del plan municipal de desarrollo para su análisis
3. Acuerdos y compromisos
4. Clausura de la reunión

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en el cual se informo del diagnostico que comprende aspectos en el eje ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del municipio

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan

- 1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y copias ante la Cámara de Diputados e instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de analisis para la elaboración de sus obras a realizar en años subsecuentes.
3. Revisar, actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de acciones contempladas dentro del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente siendo a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013

Handwritten signature of Victor Jerónimo Reyes

C. Victor Jerónimo Reyes Presidente Municipal

C. Gerardo reyes estrada Regidor de Hacienda



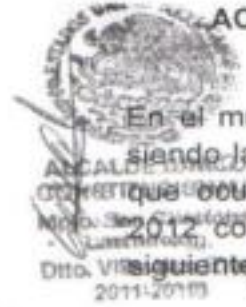
SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013

C. Edmundo Ambrosio Domínguez Sindico Municipal

C. Bernardino Méndez Aparicio Regidor de Obras



REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013



TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013




Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013



Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO




C. Juan Contreras González
Regidor de Educación

REGIDURIA DE
EDUCACION
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011-2013


C. Profr. Ricardo Ambrosio
Secretario Municipal




SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011-2013



Abelino Tomás Cipriano
Jefe de Policía Municipal




C. Gloria Vargas Bautista
Regidora de Salud

Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011-2013



C. Guillermo Cosme Lorenzo
Alcalde Unico Constitucional

ALCALDE UNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011-2013





TESORERIA
MUNICIPAL
C. Yaneth González
Tesorera Municipal
Mpio. San Cristóbal
Lachirioag,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el municipio de San Cristóbal Lachirioag, Distrito de Villa Alta, estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día ocho de febrero del dos mil doce, reunidos en el edificio que ocupa el auditorio municipal los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013 con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo según el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la reunión
2. Presentación del plan municipal de desarrollo para su análisis
3. Acuerdos
4. Clausura de la reunión

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en el cual se informo del diagnostico que comprende aspectos en el eje ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas y copias ante la Cámara de Diputados e instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes. Así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente siendo a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calor los que en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013

Signature of Victor Jerónimo Reyes

SINDICATURA MUNICIPAL Victor Jerónimo Reyes Presidente Municipal Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013



MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN VILLA ALTA

C. Edmundo Ambrosio Domínguez Síndico Municipal

Signature of Edmundo Ambrosio Domínguez

C. Bernardino Méndez Aparicio Regidor de Obras

Signature of Bernardino Méndez Aparicio

C. José Vargas Bautista Regidor de Salud

REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax.



REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013

C. Gerardo Reyes Estrada Regidor de Hacienda

Signature of Gerardo Reyes Estrada

C. Juan Contreras González Regidor de Educación

Signature of Juan Contreras González

Signature of Ignacio P.



REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Cristóbal Lachirioag, Oax. 2011-2013

Signature of José Vargas Bautista

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO




C. Prof. Ricardo Ambrosio Prado
Secretario Municipal


ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
C. Guillermo Cosma Lorezo
Alcalde Unico Constitucional
Lachirioag,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011-2013



I.E.E.P.O.
ESC. PRIM. FED. BIL.
"REVOLUCION"
C.C.T. 200PS01411
San Cristóbal Lachirioag,
Villa Alta, Oaxaca.


Autoridades Auxiliares


Abelino Tomás Cipriano
Jefe de Policía Municipal

Representantes de Barrios y Colonias



Barrio Del Divino Rostro
C. Alejandro Ambrosio Prado


Barrio Del Rosario
Urbano Anastasio Morales


Barrio De Esquipulas
Clemente Ambrosio Cruz


Barrio De Exaltación
Tobías Bautista Ruiz


Representantes de Comités


C. José Recino
Presidente Comité de Salud


C. Cirilo Miguel
Presidente Comité de Educación


C. Jordi Ambrosio Paulino
Pdt. Consejo Deportivo


C. Ignacio Reyes Cipriano
Presidente del Comité de Patronato del Templo Católico


C. Mario Prado
Presidente Comité de molino


C. Justo Vásquez Ríos
Presidente del Templo



MODULO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
VILLA ALTA

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social 1


C. Fortunato Prado Guzmán

Contralor Social 2

C. Diana González Pablo

Contralor Social 3


C. Genaro Bautista Jerónimo


Tesorero Municipal


C. Yaneth González Codes




TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Lachirioag,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011-2013


Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, instituciones académicas y de investigación invitados.


Profa. Adriana Martínez García
Directora del Preescolar


Profa. Esther Santiago Cruz
Directora de la Escuela Primaria


C. Perfecto Aparicio
Presidente de la Banda Filarmónica

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales


MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN VILLA ALTA
Lic. Luis Félix salvadores
Coordinador del Módulo de desarrollo en Villa Alta

Dr. Alejandro Vásquez Vásquez
Responsable de la Unidad Médica Rural

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PREESCOLARES
C.C.T. 200CC00790
San Cristóbal Lachirioag
Villa Alta, Oax.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS PRIMARIAS
"REVOLUCIÓN"
C.C.T. 200P901411
San Cristóbal Lachirioag,
Villa Alta, Oaxaca.